

# Consideraciones para el proceso presupuestario 2021

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide  
se puede mejorar

**15**  
AÑOS

**CONCEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Introducción

Lo que se mide se puede mejorar

## Introducción

- El documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario (CPP) 2021 presenta información sustantiva sobre los programas y acciones federales de desarrollo social, realizada a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, con la finalidad de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021.
- Con el objetivo de brindar herramientas a los actores relevantes en la conformación del presupuesto, esta edición presenta **información útil para enfrentar los efectos adversos derivados de la emergencia sanitaria a través de los esfuerzos del Estado mexicano en materia de desarrollo social.**
- El año 2020 ha presentado un panorama por demás complejo debido a las implicaciones de la pandemia. **El impacto económico y social de la enfermedad COVID-19 alrededor del mundo es uno de los mayores retos a los que se han enfrentado los Estados en la historia reciente.** Aunque es una crisis sanitaria, también tendrá un inevitable impacto en la economía, el comercio, los empleos, el bienestar y, en general, en las condiciones de vida de la población.
- Desde los inicios de esta pandemia, las secuelas en las economías y los mercados de trabajo que se observaban en los países más afectados por el brote de la enfermedad eran considerables, no obstante, hasta el momento **la magnitud de las afectaciones es todavía difícil de calcular.**
- En este sentido, considerando las consecuencias en el bienestar de la población, **es importante vislumbrar hacia dónde el gobierno tendría que impulsar las acciones de desarrollo social realizando un balance antes y después de la pandemia.**
- Por lo anterior, es indispensable analizar los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 para que **los recursos se dirijan a la adopción de medidas que atenúen los múltiples efectos de la crisis por la enfermedad COVID-19 sobre el bienestar de las personas.**

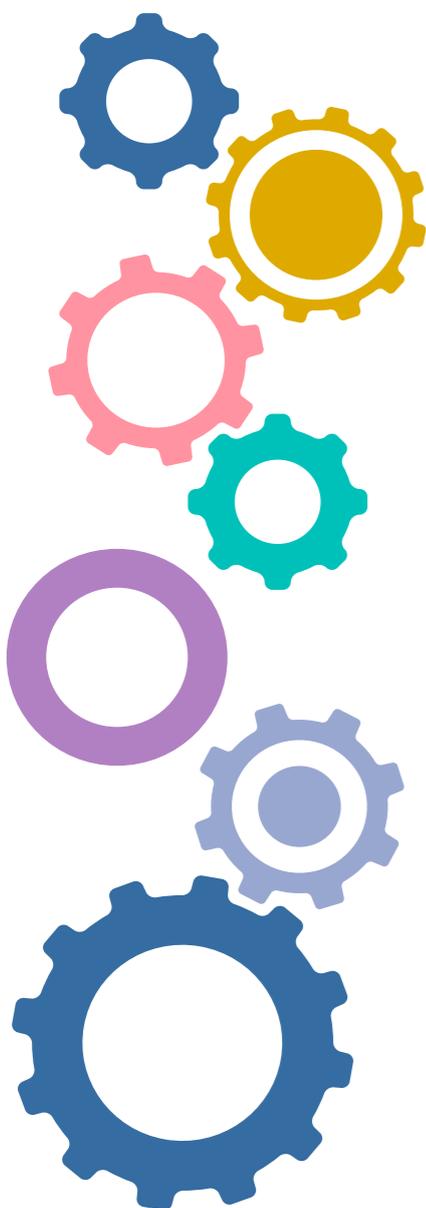
## Introducción

- En el contexto actual, **se requiere destinar una mayor proporción del presupuesto público a mitigar los efectos de la crisis en los grupos más vulnerables de la población.**
- Con el objetivo de brindar información para la toma de decisiones en materia presupuestaria, el documento presenta la siguiente información:
  - El apartado **Prioridades para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)** se compone de tres secciones:
    - El **análisis de los programas relevantes y medidas extraordinarias para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**, da cuenta de las intervenciones que pueden ser relevantes para la reducción de los efectos adversos en la salud y el ingreso de los hogares.
    - La sección **grupos vulnerables por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y grupos históricamente discriminados** identifica a la población que se verá más afectada derivado de la emergencia sanitaria.
    - El **análisis de los programas y acciones federales que atienden a los grupos vulnerables por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y a los grupos históricamente discriminados** permite identificar aquellos que podrían contribuir a reducir el impacto económico que la emergencia sanitaria tendrá sobre esta población.

## Introducción

- El **análisis de brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos en históricamente discriminados** muestra cuántos programas sociales relevantes tienen recursos etiquetados para la atención de estos grupos, de acuerdo con la información de los anexos transversales del PEF de 2020.
- El análisis de la **contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social al acceso efectivo a los derechos sociales y a la disminución de la pobreza**, busca visibilizar el nivel de relevancia que estos programas tienen en estas dos temáticas.
- El apartado de **avance en la orientación a resultados** se compone por tres secciones:
  - El **análisis del monitoreo de programas sociales** presenta la medición del logro de los objetivos de los programas y políticas de desarrollo social.
  - El **análisis de similitudes** muestra los casos en los que dos o más programas presentan un alto grado de similitud entre sus características.
  - El **resumen del desempeño** presenta cuáles programas operados en 2019 tuvieron mejor desempeño de forma global y cuáles necesitan mejoras.
- El **análisis del presupuesto de los programas de desarrollo social por Ramo 2009-2020**, el cual brinda un panorama de los procesos de estructuración programática y presupuestaria de la política de desarrollo social para identificar la participación o ausencia de determinados ramos o programas presupuestarios.

## Contenido



El análisis que el CONEVAL presenta se compone de 6 secciones:

- I. Prioridades para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
  - i. Programas relevantes y medidas extraordinarias para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
  - ii. Grupos vulnerables por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y grupos históricamente discriminados.
  - iii. Programas y acciones federales que atienden a los grupos más vulnerables por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y a los grupos históricamente discriminados.
- II. Brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos históricamente discriminados.
- III. Contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social al acceso efectivo a los derechos sociales.
- IV. Contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social a la disminución de la pobreza.
- V. Avance en la orientación a resultados:
  - i. Análisis de similitudes de los programas y acciones federales de desarrollo social 2020.
  - ii. Resumen del desempeño 2019-2020.
  - iii. Monitoreo de programas sociales.
- VI. Análisis del presupuesto de los programas de desarrollo social por Ramo 2009-2020.

**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

# **I. Prioridades para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**

Lo que se mide se puede mejorar

**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## **I.i. Programas relevantes y medidas extraordinarias para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**

Lo que se mide se puede mejorar

## Consideraciones que podrían contribuir a la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

- Diseñar una estrategia integral que permita afrontar con la urgencia necesaria la crisis sanitaria y disminuir la pérdida de vidas, lo cual requiere proteger a los grupos más expuestos al contagio así como aquellos en situaciones de mayor vulnerabilidad a presentar complicaciones severas o fallecer por la enfermedad COVID-19.
- Generar un plan de acción de mediano y largo plazo para garantizar el ejercicio de los derechos sociales a toda la población, considerando la contracción económica.
- Se debe mejorar la capacidad operativa de los programas prioritarios y asegurar que su focalización sea adecuada, con la finalidad de ampliar y fortalecer las medidas emergentes de respuesta a la enfermedad COVID-19.
- Considerar medidas adicionales de atención a quienes pierdan su fuente de ingreso como resultado de la contingencia y a sectores urbanos que están más expuestos.
- Utilizar los programas existentes para canalizar medidas emergentes en dos escenarios de ampliación de cobertura: la atención de los programas al resto de su población potencial (población elegible pero aún no atendida en 2019) y 30 por ciento de incremento en su cobertura.
- Reflexionar sobre la nueva complejidad de los problemas que enfrentará la población y por ende los nuevos programas públicos requeridos para atender estos de manera efectiva.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Ante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y la declaratoria de emergencia en México, es necesario considerar los programas y acciones de desarrollo social que pueden ser relevantes para la reducción de los efectos adversos en la salud y en el ingreso, por lo cual se incorporan aquellas intervenciones vinculadas con el derecho a la salud y la carencia por acceso a servicios de salud; la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua potable, drenaje y saneamiento), por estar relacionadas con las medidas de higiene; y los programas de transferencias monetarias vinculados al bienestar económico.

### Salud

Se consideran relevantes los programas en salud que contribuyen al acceso de la población a los servicios de salud y a la implementación de las medidas de sanidad necesarias para reducir los niveles de propagación de la enfermedad COVID-19.

### Servicios básicos de la vivienda

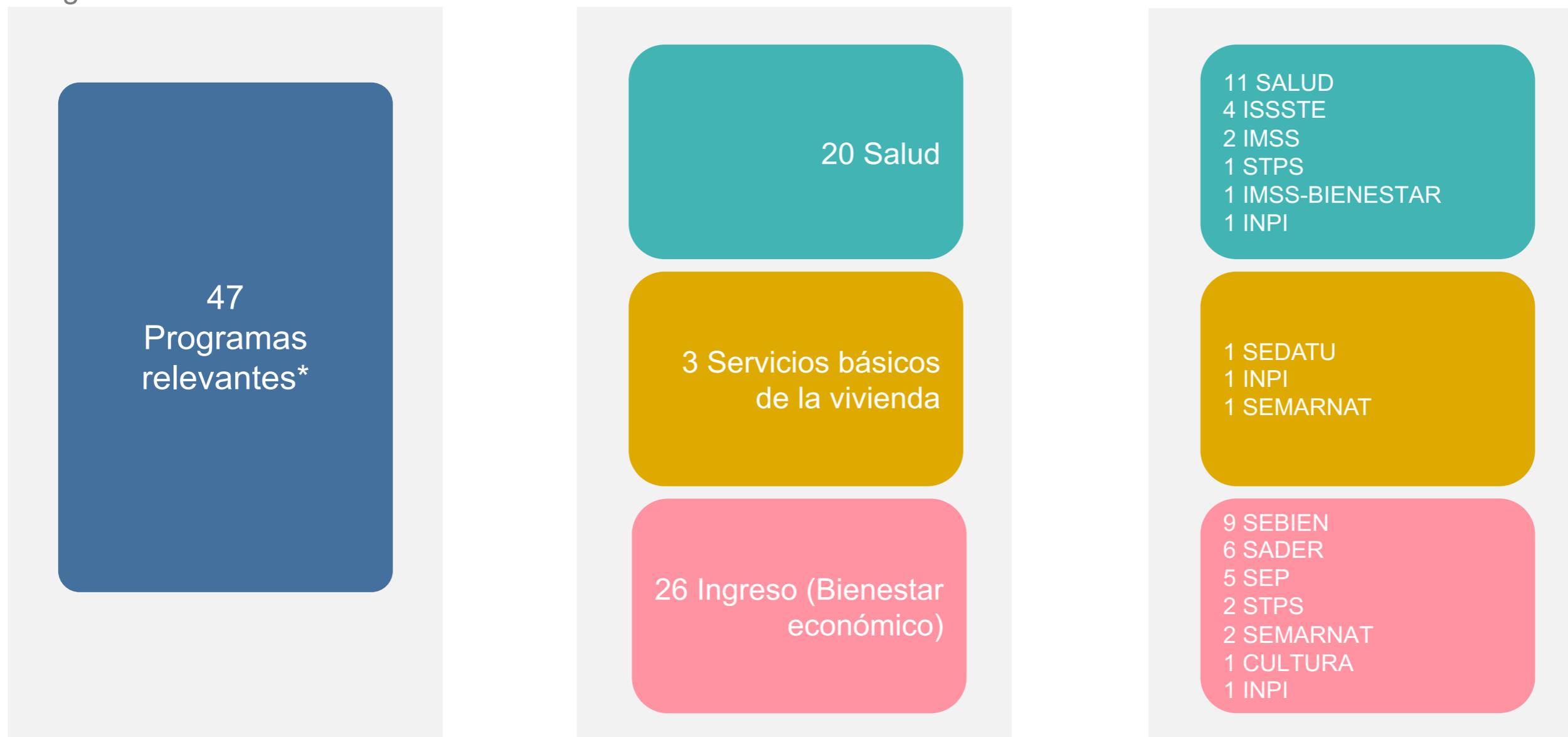
Se consideran los programas que implementan acciones dirigidas a los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y drenaje por ser relevantes para llevar a cabo las prácticas de higiene necesarias para reducir los niveles de propagación de la enfermedad COVID-19 entre la población.

### Ingreso

Se consideran relevantes los programas que contribuyen a reducir las afectaciones provocadas por el choque externo de la emergencia sanitaria en el ingreso de los hogares, mediante la transferencia directa de apoyos a la población.

# Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Programas relevantes



102 programas no relevantes

\* El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el Programa de Derechos Indígenas se encuentran considerados como relevantes en la vinculación con Salud e Ingresos (bienestar económico), por lo que solo se encuentran cuantificados una sola vez.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

### Servicios de Salud

Los siguientes programas se consideran relevantes por el apoyo que brindan no solo para la mejora de los servicios de salud, sino también para el acceso de la población a estos servicios, debido a que, de no existir, esta población no podría ser atendida en este contexto. Se incluyen los programas que contribuyen a la carencia y el derecho a la salud.

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa da de alta a las y los becarios en el IMSS para que gocen de la cobertura del seguro médico del IMSS.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa otorga servicios de salud y contribuye a reducir la mortalidad materna.
IMSS	E001	Prevención y Control de Enfermedades	Dentro de los objetivos del programa está la reducción de la morbilidad por enfermedades prevenibles y embarazos de alto riesgo, contribuyendo en reducir la mortalidad materna.
IMSS	E011	Atención a la Salud	Uno de los componentes del programa busca reducir las complicaciones obstétricas y perinatales. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Servicios de Salud

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
ISSSTE	E043	Prevención y Control de Enfermedades	El programa contribuye a erradicar la mortalidad materna mediante consultas preventivas durante el embarazo.
SALUD	E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	El programa expande la oferta de servicios en salud mediante la capacitación continua del personal de salud.
SALUD	E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	El programa brinda apoyos económicos para la investigación científica de calidad para la generación de conocimientos prioritarios en salud.
SALUD	E023	Atención a la Salud	El programa brinda atención médica especializada a la población referida por las instituciones públicas de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para mejorar sus condiciones de salud.
SALUD	E025	Prevención y Atención contra las Adicciones	Las acciones del programa se enfocan en la atención y prevención de adicciones en la población adolescente de 12 a 17 años.
SALUD	E036	Programa de Vacunación	El programa realiza acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, para prevenir y mantener la erradicación de enfermedades.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Servicios de Salud

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años de edad cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.
SALUD	S202	Calidad en la Atención Médica	Mediante el apoyo a los proyectos de gestión e investigación en Red, el programa contribuye en la mejora de la calidad en la atención médica.
SALUD	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	El programa imparte capacitación continua al personal de salud.
SALUD	U009	Vigilancia Epidemiológica	El programa brinda información sobre las enfermedades como Tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán, mordedura por perro y otras especies a la población vulnerable en las entidades federativas.
SALUD	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	El programa otorga servicios médicos a través de establecimientos de salud fijos y móviles a la población sin seguridad social.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Servicios de Salud

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
ISSSTE	E015	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	El programa apoya los proyectos de investigación del personal del ISSSTE en temas prioritarios de salud.
ISSSTE	E044	Atención a la Salud	El programa otorga consultas y atención médica especializada a los derechohabientes.
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El programa brinda apoyos para el traslado a Hospitales e Institutos de Salud.
ISSSTE	E018	Suministro de Claves de Medicamentos	El programa brinda apoyos para la atención de la salud a la población afiliada al ISSSTE mediante la entrega de medicamentos.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Servicios Básicos de la Vivienda: saneamiento, agua potable y alcantarillado

Los siguientes programas se consideran relevantes por el apoyo que brindan en servicios básicos de la vivienda relacionados con el saneamiento, agua potable y alcantarillado. Se incluyen los programas que contribuyen a la carencia por acceso a Servicios básicos en la vivienda

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa otorga apoyos para infraestructura básica para la vivienda, como redes y distribución de agua potable, electricidad y drenaje.
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa brinda apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en comunidades y localidades indígenas y afroamericanas, tales como agua potable, a través de obras de captación, conducción, almacenamiento, potabilización, redes de distribución y tomas domiciliarias en las localidades, así como su equipamiento; drenaje y saneamiento mediante la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, de descargas domiciliarias y de sistemas de saneamiento de aguas residuales.
SEMARNAT	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Dos de los componentes del programa se enfocan en la construcción de infraestructura básica en el municipio: agua potable y alcantarillado.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Ingreso (Bienestar Económico)

Los siguientes programas se consideran relevantes por su relación con el ingreso corriente mediante la entrega de apoyos monetarios. Se incluyen los programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar económico).

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos.
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	El programa otorga una beca escolar mensual de \$800 a los hogares que tengan al menos un estudiante de educación básica.
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	El programa entrega becas monetarias y apoyos en todos los niveles educativos y cuenta con becas exclusivas para población en ZAP, en zonas marginadas y mujeres embarazadas, entre otros.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa brinda apoyos para la inserción laboral, así como capacitación, lo que permite incrementar los ingresos laborales. Uno de los componentes entrega apoyos económicos o en especie para capacitación.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus **SARS-CoV-2 (COVID-19)**

Dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	U280	<b>Jóvenes Construyendo el Futuro</b>	El programa brinda apoyos monetarios mensuales de \$3,748 a jóvenes entre 18 y 29 años que reciben capacitación en Centros de Trabajo. El programa prioriza en personas que habiten en municipios de alta y muy alta marginación.
SEBIEN	E003	<b>Servicios a Grupos con Necesidades Especiales</b>	El programa afecta el ingreso de los beneficiarios mediante descuentos al transporte, alimentos, y subsidios en consultas médicas y entrega de alimentos, entre otros conceptos que se otorgan vía la credencial que emite el programa.
SEBIEN	S176	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	El programa entrega apoyos monetarios de \$1,310 a los beneficiarios.
INPI	U011	<b>Programa de Derechos Indígenas</b>	El beneficiario tiene un ahorro mediante la entrega de apoyos económicos para pasajes destinados a la atención médica de tercer nivel, alimentación y hospedaje, medicamentos y servicios médicos especializados.
SADER	U023	<b>Producción para el Bienestar</b>	El programa entrega apoyos para proyectos productivos a pequeños y medianos productores.
SADER	U024	<b>Desarrollo Rural</b>	El programa entrega apoyos económicos a las Unidades de Producción Familiar para el desarrollo de proyectos productivos.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa entrega apoyos monetarios para proyectos productivos dirigidos a grupos de al menos tres personas.
SEBIEN	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa otorga apoyos económicos para impulsar la producción de los artesanos.
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Se entregan apoyos económicos directos a las madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños, con el propósito de que los beneficiarios puedan trabajar, buscar empleo o estudiar.
SEBIEN	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre, los beneficiarios reciben un apoyo mensual para la asistencia escolar que oscila entre \$360 a \$1,200 dependiendo del grado escolar.
SEBIEN	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	El programa otorga apoyos económicos de \$1,310 a niñas, niños y jóvenes (0 a 29 años), población indígena (0 a 64 años) y adultos (30 a 67 años) que tienen discapacidad permanente.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	U010	Sembrando Vida	El programa entrega apoyos económicos de \$5,000 mensuales a los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rural. De esta cantidad, \$250 se destinan a una cuenta de ahorro del beneficiario y \$250 al Fondo de Bienestar.
SEBIEN	U011	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	El programa entrega apoyos directos a las personas y/o familias que se encuentren en situación de emergencia social.
SADER	E001	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior.
SADER	U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos otorgados a los pequeños y medianos productores.
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa otorga becas para la expansión de las prácticas laborales a los estudiantes de Educación Media Superior del subsistema técnico, además cuentan con apoyos para introducir a los jóvenes al mundo de trabajo.

## Programas relevantes para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	U084	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	El programa entrega becas monetarias a estudiantes de Educación Media Superior (EMS). Se puede captar en la ENIGH y es un esquema universal para los estudiantes de la EMS.
SEP	U280	<b>Jóvenes Escribiendo el Futuro</b>	El programa brinda becas monetarias bimestrales de \$4,800 a jóvenes de 18 a 29 años que se encuentren estudiando en el nivel superior.
SEMARNAT	S046	<b>Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</b>	El programa entrega apoyos económicos a proyectos de restauración y conservación con fines productivos.
SEMARNAT	S219	<b>Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable</b>	El programa entrega becas escolares mensuales a estudiantes del Sistema Educativo Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) que es un sistema de educación técnica del tipo medio superior. Además cuenta con apoyos para proyectos productivos.
CULTURA	S303	<b>Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales</b>	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional del Bellas Artes y Literatura (INBAL).

## Medidas extraordinarias para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

- Adicional a los programas presupuestarios que se encuentran en operación en 2020, el Gobierno Federal ha impulsado otro tipo de acciones para la atención de la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). De acuerdo con el Banco de México (BANXICO, 2020), destacan las medidas fiscales anunciadas para minimizar los efectos en la salud y en el economía, las cuales pueden agruparse en tres vertientes principales:
  - A. Prevención y atención de la contingencia sanitaria:** Incluye las medidas emprendidas por el sistema de salud pública para atender a la población infectada por la enfermedad COVID19, así como las tareas emprendidas por las fuerzas armadas para mitigar la propagación de la enfermedad entre la población civil. Entre las principales medidas de este tipo se encuentran: la contratación de médicos y enfermeras en los próximos nueve meses, así como la ampliación presupuestal para la activación del Plan DN-III y del Plan Marina.
  - B. Apoyos a los hogares y las empresas mexicanas, con énfasis en los más vulnerables:** Comprende las medidas orientadas para proteger la liquidez de las personas y empresas más vulnerables, particularmente aquellas que enfrentan dificultades para acceder al sistema financiero. Dentro de estas medidas se encuentran créditos para microempresas, el adelanto del pago de la pensión de adultos mayores, facilidades para el pago de créditos hipotecarios de INFONAVIT en caso de la pérdida del empleo, el otorgamiento de créditos a trabajadores derechohabientes del ISSSTE, la ampliación de los programas del bienestar enfocados en la liquidez de la población más vulnerable y la construcción de infraestructura social.

## Medidas extraordinarias para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

- C. Apoyo a gobiernos estatales y municipales:** Se refiere a las acciones para dotar con mayor oportunidad a los gobiernos estatales y municipales de recursos financieros para enfrentar la contingencia sanitaria. En estas medidas se encuentra el adelanto de las transferencias federales.
- Estas medidas podrían tener un costo de 242.4 mil millones de pesos, representando el 1.0 por ciento de la estimación del Producto Interno Bruto de 2020 (BANXICO, 2020).
  - De manera adicional, el Gobierno Federal ha implementado otras medidas como son la extensión del plazo para realizar la declaración anual de personas físicas, la agilización de las devoluciones del IVA y la posibilidad de obtener una prórroga en el pago de una proporción de las cuotas patronales del IMSS. Mientras que, a nivel local, algunas entidades federativas han anunciado su propio paquete de medidas para enfrentar los efectos de la pandemia sobre la actividad económica, entre las que se encuentran descuentos al impuesto sobre la nómina, microcrédito para el autoempleo y apoyos a micros y pequeñas empresas.

## Medidas extraordinarias para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Vertientes	Medidas	m.m.p*	% PIB**
<b>A. Prevención y atención de la contingencia sanitaria</b>	1.Recursos al sector salud***	40.0	0.16
	2.Activación Plan DN-III y Plan Marina	4.5	0.02
<b>B. Apoyos a los hogares y las empresas mexicanas, con énfasis en los más vulnerables</b>	3.Créditos a microempresarios	50.0	0.20
	4.Adelanto pago de pensiones bienestar****	24.0	0.10
	5.Facilidades del Infonavit	20.0	0.08
	6.Fondo para créditos personales ISSSTE	35.0	0.14
	7.Ampliación Programas del Bienestar	25.0	0.10
	8.Construcción de infraestructura social	25.0	0.10
<b>C. Respaldo para los estados y municipios</b>	9.Adelanto de transferencias federales	18.9	0.08
<b>Total</b>		<b>242.4</b>	<b>1.00</b>

\* Miles de millones de pesos.

\*\* Con base en la estimación del Producto Interno Bruto (PIB) para 2020 de Pre Criterios Generales de Política Económica 2021.

\*\*\* Cabe señalar que estos recursos provendrían del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud derivado de la reforma a la Ley General de Salud de noviembre de 2019.

\*\*\*\* En el comunicado 019 de la Secretaría del Bienestar del 27 de marzo de 2020 se señaló que también se adelantaría el pago del tercer bimestre de la pensión para las personas con discapacidad.

**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## **I.ii. Grupos vulnerables por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y grupos históricamente discriminados**

Lo que se mide se puede mejorar

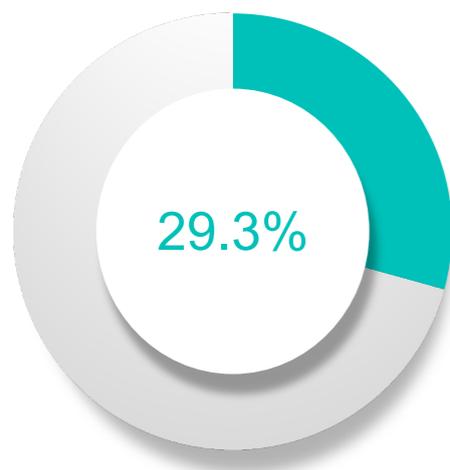
## Definición y contextualización de la población más vulnerable

- La emergencia sanitaria internacional ocasionada por la enfermedad COVID-19 producida por el virus SARS-CoV-2, ha llevado al gobierno mexicano a implementar medidas necesarias para aminorar la propagación de la enfermedad, tales como la restricción de la movilidad, la reducción de la actividad económica a las actividades consideradas esenciales y la canalización de los recursos presupuestales a diferentes acciones de salud pública.
- Estas medidas han ocasionado que, de manera adicional al posible contagio de la enfermedad y a la saturación del sistema de salud, se manifiesten otros efectos adversos, entre los que se encuentran la disminución y pérdida del empleo, así como del ingreso, que impactan de manera diferenciada a la población. En este sentido, debido a que los recursos disponibles son limitados, el CONEVAL se dio a la tarea de identificar a los grupos más vulnerables ante estas afectaciones.

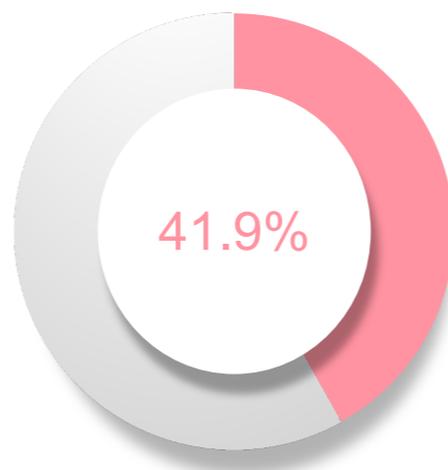
## Definición y contextualización de la población más vulnerable

- Estos grupos están compuestos por las personas que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones: vulnerables por carencias sociales, en pobreza, con trabajos informales o desempleadas. Esto se debe a que las desventajas que ya sufrían estos individuos podrían agravarse. Además, la crisis podría provocar un incremento en la proporción de estos grupos.

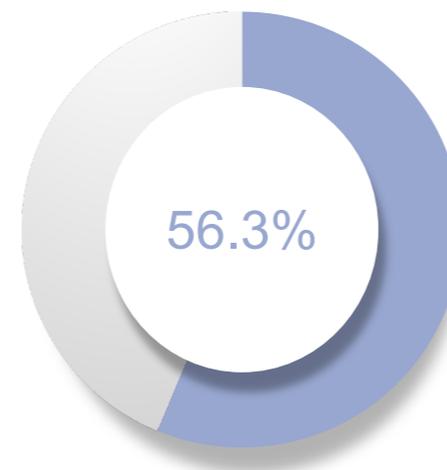
Vulnerables por Carencias Sociales



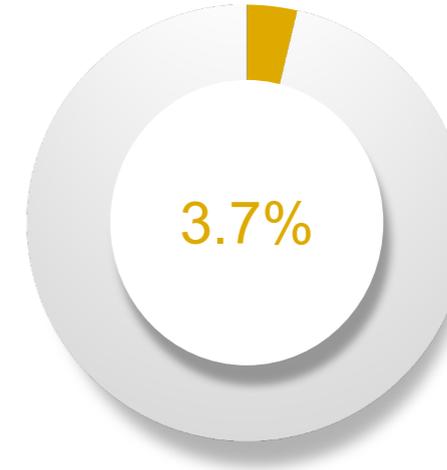
En Pobreza



Trabajadores Informales



Personas Desocupadas



## Población Vulnerable por Carencias Sociales

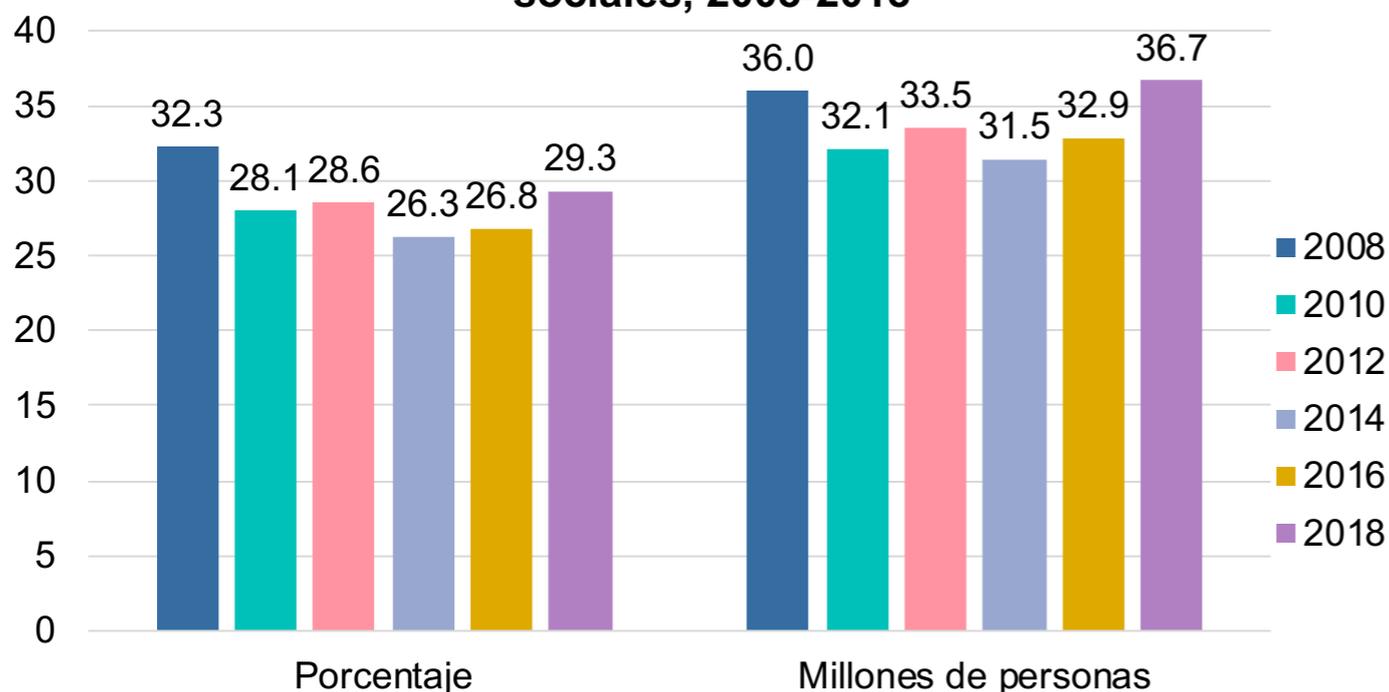
- ¿Quiénes son? De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza, las personas vulnerables por carencias son quienes presentan una o más carencias sociales,\* pero cuyo ingreso es igual o superior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI).

# Definición y contextualización de la población más vulnerable

## Población Vulnerable por Carencias Sociales

- **¿Por qué se consideran uno de los grupos más vulnerables?** Se consideran uno de los grupos más vulnerables debido a que pequeñas disminuciones en su ingreso podrían provocar que caigan en pobreza.
- **¿Cuántos son?** En 2018, 29.3 por ciento de la población era vulnerable por presentar una o más carencias sociales, es decir, 36.7 millones de personas, las cuales estarían en peligro de caer en la pobreza si su ingreso se contrae por debajo de la LPI. Esta población ha presentado un ligero decremento desde 2008, pero esto podría verse comprometido en el contexto económico actual. Las carencias que más aquejan a esta población son la seguridad social, la salud y la alimentación.

**Porcentaje y millones de personas vulnerables por carencias sociales, 2008-2018**



**Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales, 2018**

Carencia	Porcentaje
Acceso a seguridad social	76.2
Acceso a servicios de salud	26.5
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.6
Rezago educativo	20.0
Acceso a servicios básicos de la vivienda	18.1
Calidad y espacios de la vivienda	8.6

# Definición y contextualización de la población más vulnerable

## Personas en Situación de Pobreza

- **¿Quiénes son?** De acuerdo con la metodología para la medición de la pobreza en México utilizada por CONEVAL (2019a) una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando padece al menos una de las seis carencias sociales y sus ingresos son inferiores al valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). Puede clasificarse como pobreza extrema a la población que dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana y presenta al menos tres de las seis carencias sociales. La población pobre multidimensional no incluida dentro de la población pobre multidimensional extrema se le denominará población en situación de pobreza multidimensional moderada (CONEVAL, 2019a).
- **¿Por qué se consideran uno de los grupos más vulnerables ?** La rescisión de empleos podría repercutir en la disminución o pérdida de ingresos laborales, lo que además ocasionaría la supresión de prestaciones de seguridad social, incrementando esta carencia y, por tanto, aumentaría la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza por ingresos, es decir, el número de personas en pobreza.
- **¿Cuántos son?** De 2008 a 2018 la pobreza se redujo 2.4 puntos porcentuales; sin embargo, 41.9 por ciento (52.4 millones de personas) de la población se encontraba en esta condición en 2018. De la cual, 34.5 por ciento (43.1 millones de personas) están en pobreza moderada y 7.4 por ciento (9.3 millones de personas) se encuentran en situación de pobreza extrema.

## Definición y contextualización de la población más vulnerable

### Personas en Situación de Pobreza por Ingresos

- ¿Cómo podrían modificarse los niveles de pobreza debido a la contingencia sanitaria? El CONEVAL estimó los efectos potenciales que la actual coyuntura podría generar en los niveles de pobreza por ingresos de la población mexicana.
- Para esto, se realizaron estimaciones planteando dos escenarios:
  - E1. Caída generalizada en el ingreso equivalente a 5 por ciento.
  - E2. Caída en el ingreso más pronunciada para los hogares en pobreza urbana.

Los resultados de las estimaciones de pobreza por ingresos permiten identificar lo siguiente:\*

#### La pobreza por ingresos se incrementa

En ambos escenarios, el total de personas en situación de pobreza por ingresos se incrementa, al menos, 7.2 y hasta 7.9 puntos porcentuales (entre 8.9 y 9.8 millones de personas).

#### La pobreza extrema por ingresos aumenta

El número total de personas en situación de pobreza extrema por ingresos también se incrementa entre 4.9 y 8.5 puntos porcentuales (6.1 y 10.7 millones de personas).

#### Falta de políticas

Sin políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio, la cantidad de personas en situación de pobreza por ingreso puede aumentar.

#### Cambiarían las condiciones del ingreso

La crisis puede cambiar las condiciones de los ingresos de la población .

## Definición y contextualización de la población más vulnerable

### Trabajadores Informales

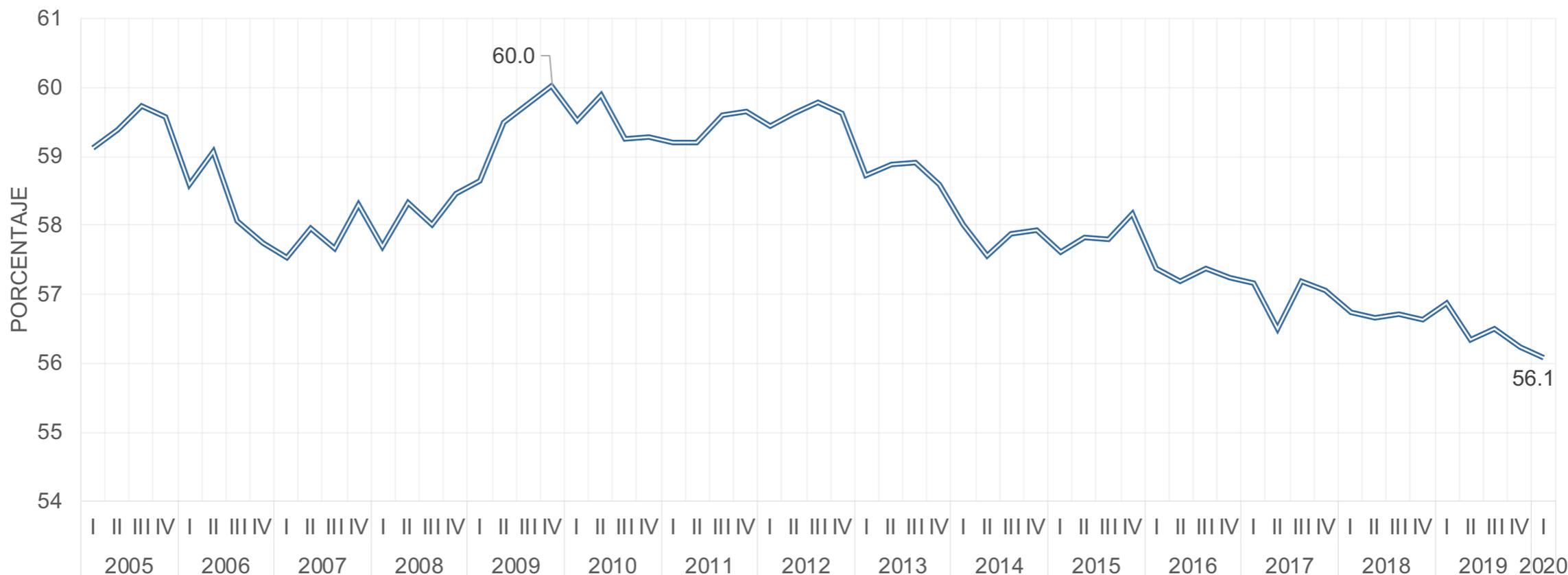
¿Quiénes son? Todos los trabajadores, incluidos los del sector formal\*, que no cuenten con beneficios como la seguridad social, aun cuando trabajen en centros legalmente constituidos; por ejemplo, los trabajadores contratados por outsourcing (OIT, 2000, 2003; INEGI, 2014).

- ¿Por qué se consideran uno de los grupos más vulnerables? Los empleados informales son los más vulnerables ante la emergencia sanitaria y la desaceleración económica, ya que no cuentan con seguridad social y, generalmente, sus ingresos son menores que los de aquellos que trabajan en empleos formales.
- En promedio, de acuerdo con el INEGI, en marzo de 2020 el ingreso de los trabajadores formales duplica el de los trabajadores informales, \$9,163.87 y \$4,507.14, respectivamente.
- ¿Cuántos son? De acuerdo con el INEGI, en marzo de 2020 la Tasa de Informalidad Laboral fue de 56.1 por ciento, es decir, más de la mitad de la población ocupada en México se enfrenta a limitaciones en su ejercicio de derechos y prestaciones laborales.

\*Debido a que el sector informal hace referencia a unidades económicas no agropecuarias que no están legalmente constituidas y cuyas relaciones laborales generalmente carecen de garantía, se suele asociar al empleo informal. No obstante, en el caso del empleo informal la unidad de referencia es el individuo, no la unidad económica, en este sentido, existen empleados informales tanto en el sector informal como en el sector formal.

## Trabajadores Informales

### Tasa de Informalidad Laboral, 2005-2020



- A pesar de que la informalidad ha tenido decrementos paulatinos, más del 50 por ciento de los ocupados tienen empleos de este tipo.
- Factores como un lento crecimiento, estancamiento o crisis económica propician que la informalidad laboral incremente, como en el caso de la crisis económica de 2008-2009.
- El inevitable impacto de la pandemia en la economía podría aumentar los niveles de empleo informal, dejando más personas en situaciones laborales precarias.

# Definición y contextualización de la población más vulnerable

## Personas Desocupadas

- **¿Quiénes son?** Personas de 15 y más años de edad que buscan trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.
- **¿Por qué se consideran uno de los grupos más vulnerables?** Aunque México se ha caracterizado por tener una tasa de desempleo baja, las cifras de los primeros diagnósticos para México coinciden en que habrá pérdidas importantes. Además, la emergencia sanitaria y las medidas derivadas de la misma, así como la contracción económica reducen significativamente las posibilidades de encontrar empleo en el corto plazo.
- **¿Cuántos son?** Para el primer trimestre de 2020 la tasa de desocupación fue de 3.5 por ciento, que representa un ligero aumento con respecto al mismo mes del año anterior (3.4 por ciento) (INEGI, 2020). Por su parte, a principios de abril, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) anunció que del 13 de marzo al 06 de abril de 2020 se perdieron 346 mil 878 puestos de trabajo formal registrados ante el IMSS\*.

\* Dado que el INEGI suspendió el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) por disposición del Consejo de Salubridad General, se presenta información del a STPS respecto a la pérdida de puestos de trabajo registrados en el IMSS, la cual puede consultarse en la versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina (2020, 8 de abril) recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-martes-7-de-abril-de-2020-239914?idiom=es>

## Diferencias entre los grupos vulnerables y los grupos históricamente discriminados

- Es importante distinguir a los grupos más vulnerables ante la contingencia y el contexto económico derivado de ella, de los grupos históricamente discriminados que responden a una perspectiva de derechos humanos.
- En diversos documentos,\* el CONEVAL ha buscado visibilizar a los grupos históricamente discriminados como segmentos de la población que enfrentan obstáculos estructurales como resultado de las prácticas discriminatorias y, por tanto, experimentan mayores dificultades en el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Por lo anterior, mientras que los grupos más vulnerables se consideran así por el contexto actual, los grupos discriminados se han enfrentado a situaciones de desventaja de manera histórica. Además, no se consideran excluyentes, es decir, puede haber personas que pertenezcan a un grupo históricamente discriminado y que estén desempleadas, en un empleo informal, sean vulnerables por carencias sociales o en situación de pobreza.

## Diferencias entre los grupos vulnerables y los grupos históricamente discriminados

- Entre los grupos históricamente discriminados se encuentran los siguientes:\*

Mujeres		Persona adulta de sexo femenino.
Jóvenes		Quienes se encuentran entre los 18 y los 29 años.
Adultos mayores		Personas de 65 años o más.
Niñas, niños y adolescentes		Se consideran como niñas y niño a los menores de 12 años, mientras que son adolescentes quienes tienen entre 12 y 17 años 11 meses
Población indígena		Se considera a la población que habla alguna lengua indígena o vive en un hogar indígena.*
Personas con discapacidad		De acuerdo con la a Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”**

\*Se considera un hogar indígena aquél en el que el jefe o la jefa, “su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre, padre, madrastra o padrastro, abuelo (a), bisabuelo (a), tatarabuelo (a), suegro (a)) declaró ser hablante de alguna lengua indígena”.

\*\*Esta lista de grupos históricamente discriminados no se considera limitativa, pues hay otros grupos que podrían entrar en esta categoría (como los migrantes y los jornaleros agrícolas); sin embargo, las limitaciones de información no permiten abordarlos en este documento.

**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## **I.iii. Programas y Acciones Federales que atienden a los grupos vulnerables por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y a los grupos históricamente discriminados**

Lo que se mide se puede mejorar

## ¿Cómo se llevó a cabo el análisis de los programas?

La situación económica, resultado de la contingencia sanitaria, afectará de manera importante la capacidad de generar ingresos de los grupos más vulnerables por dicha emergencia y de los grupos históricamente discriminados\*. Por ello, se realizó un análisis de los programas y acciones de desarrollo social del PEF 2020 que se dirigen a estos grupos mediante transferencias monetarias directas, ya que se considera que en el corto plazo estos programas podrían ayudar a atenuar las caídas en el ingreso de esta población.



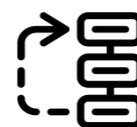
Programas que entregan apoyos económicos directos

Se examinaron los 149 programas del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020, seleccionando aquellos que otorgan transferencias monetarias directas a la población.

Identificación de la población objetivo y selección de programas



- Se revisaron los documentos normativos de los programas y otras fuentes oficiales.
- Se descartaron los programas que:
  - No atendían a la población de interés.
  - En los que las personas debían cumplir con requisitos o condiciones adicionales para poder ser beneficiarios.



Identificación de programas prioritarios

Se detectaron y señalaron los programas que el gobierno federal estableció como prioritarios mediante Decreto el 23 de abril de 2020\*\* y que seguirán en operación durante la emergencia sanitaria.

Programas, acciones y estrategias implementadas por la emergencia



Se revisaron las características de los programas, acciones y estrategias que serán implementadas durante la emergencia, con el fin de enriquecer el análisis.

\*Para mayor información sobre los estos grupos se sugiere consultar la Nota metodológica de este documento.

\*\* Diario Oficial de la Federación (DOF) (2020). DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020)

## Principales hallazgos del análisis de los programas

Los programas que otorgan transferencias económicas a los grupos vulnerables e históricamente discriminados pueden **ayudar a atenuar la pérdida de ingresos a causa de la emergencia sanitaria**. Aunque algunos de estos programas son considerados prioritarios por el gobierno federal, existen otros que podrían colaborar a reducir la vulnerabilidad del ingreso de las personas.

Estos programas cubren mayoritariamente a los grupos históricamente discriminados, aunque no se atiende al total de la población que los conforma. Mientras que **los grupos más vulnerables por el contexto actual tienen una oferta programática más limitada**.

**No se identificaron apoyos económicos directos para las personas en pobreza o vulnerables por carencia**, por lo que es preciso **implementar herramientas** como el padrón único de beneficiarios o transferencias básicas con cobertura amplia, **que permitan atender a esta población**.

**Existen programas que contemplan apoyos económicos para contingencias o emergencias** como el Programa de Becas Elisa Acuña o el Programa de Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural que podrían ser de utilidad en estos momentos.

## Principales hallazgos del análisis de los programas

La mayoría de los programas dirigidos a desocupados condicionan el apoyo económico a la capacitación para la vinculación productiva en los centros de trabajo. Sin embargo, es posible que ésta se encuentre suspendida durante el tiempo que dure la emergencia, por tanto, es importante que estos programas extiendan su temporalidad, que los apoyos económicos se sigan otorgando y que se implementen programas dirigidos a la población que perdió su empleo debido a la pandemia.

Debido a las estrategias de resguardo en casa y de sana distancia, las actividades económicas no se están desarrollando con normalidad, lo que afecta principalmente el ingreso de los trabajadores informales y, por lo tanto, el acceso a sus derechos sociales, por eso es importante considerar programas que los apoyen.

Es posible que los programas, acciones y estrategias implementadas hasta este momento para atender el contexto actual resulten insuficientes, en especial para los grupos que más resentirán las consecuencias negativas. Por ello, se debe hacer una reflexión amplia sobre cómo hacer una distribución de los recursos económicos con los que se cuentan para atender de manera eficiente a la población que más lo necesita.

# Programas que entregan transferencias monetarias directas, según su población objetivo\*

## Grupos históricamente discriminados

5 programas brindan transferencias monetarias directas a jóvenes



3 programas brindan transferencias monetarias directas a niñas, niños y adolescentes



1 programa brinda transferencias monetarias directas a personas indígenas



1 programa brinda transferencias monetarias directas a personas con discapacidad



1 programa brinda transferencias monetarias directas a adultos mayores



1 programa brinda transferencias monetarias directas a mujeres



## Grupos más vulnerables por emergencia sanitaria

3 programas brindan transferencias monetarias directas a personas desocupadas



1 programa brinda transferencias monetarias directas a trabajadores informales



No se identificaron programas de transferencias monetarias directas para personas en pobreza



No se identificaron programas de transferencias monetarias directas para personas vulnerables por carencias



\*En total se detectaron 11 programas o acciones de desarrollo social que otorgan transferencias económicas directas a los grupos más vulnerables y a los grupos históricamente discriminados. Debido a la población objetivo de cada programa, algunos de ellos, están diseñados para atender a más de un grupo.

Grupos analizados		Dependencia	Modalidad	Programa	Categoría de apoyo	¿El Gobierno Federal lo considera prioritario?*
Población más vulnerable por emergencia Covid-19	Personas vulnerables por carencias	No se identificaron programas de transferencias monetarias directas que tengan como población objetivo a este grupo				N/A
	Personas en pobreza	No se identificaron programas de transferencias monetarias directas que tengan como población objetivo a este grupo				N/A
	Trabajadores informales	SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Apoyo económico	Prioritario
	Personas desocupadas	STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Becas	Prioritario
		SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Apoyo económico	Prioritario
		STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (Subprograma Capacitación para la Empleabilidad)	Apoyo económico	No prioritario
Grupos históricamente discriminados	Mujeres	SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Apoyo económico	Prioritario
	Jóvenes	SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Becas	No prioritario
		Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Becas	No prioritario
		SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Becas	Prioritario
		STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Becas	Prioritario
		SE	U006	Microcréditos para el Bienestar (modalidad de Mes 13 JCF)	Créditos sin intereses	Prioritario
	Adultos mayores	SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Pensión no contributiva	Prioritario
	Niñas, niños y adolescentes (NNA)	SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Becas	No prioritario
		SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Becas	Prioritario
		SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Becas	Prioritario
Población indígena	INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Becas	No prioritario	
Personas con discapacidad	SEBIEN	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Pensión no contributiva	Prioritario	

\*De acuerdo con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020)

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# **Grupos vulnerables por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a Personas Desocupadas

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipos de apoyo	Temporalidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	\$3,748.00 pesos	Mensual	Jóvenes entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que son vinculados a un programa de capacitación.	Jóvenes que habiten en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia e integrantes de grupos históricamente discriminados.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE) Subprograma "Capacitación para la Empleabilidad"	De \$150 a \$300 pesos	Diarios mientras dura la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser desempleado.</li> <li>- Ser buscador de trabajo canalizado.</li> <li>- Edad 18 años o más.</li> <li>- Cubrir el perfil establecido en el programa de capacitación</li> </ul>	El programa no contiene criterios de priorización
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	De \$1,600.00 a \$3,600 pesos	Bimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser madre, padre solo o tutor de una niña o niño de entre 1 año hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad; o de una niña o niño con discapacidad de entre 1 año hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad.</li> <li>- Que la madre, padre solo o tutor esté trabajando, buscando empleo o estudiando</li> </ul>	Personas que habiten en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación y altos índices de violencia, zonas fronterizas, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo, de igual forma se deberá incorporar a la población afromexicana,

- **¿Qué nos dice esta información?** En dos de los programas el apoyo otorgado depende de que la persona desocupada sea vinculada a un programa de capacitación, que suele ser impartido en las unidades de trabajo. Considerando el contexto de confinamiento actual, es necesario garantizar que el apoyo llegue a los beneficiarios, aunque en estos momentos no se puedan llevar a cabo las capacitaciones físicamente, y se deben buscar alternativas para que la capacitación continúe.
- **Algunas alternativas.** La forma en que esta emergencia sanitaria ha afectado a la población ocupada hace evidente la pertinencia de considerar el establecimiento de seguros de desempleo. La falta de estos mecanismos vulnerará a la población ocupada que posiblemente pierda su empleo.

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a Trabajadores Informales

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipos de apoyo	Temporalidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	De \$1,600.00 a \$3,600 pesos	Bimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser madre, padre solo o tutor de una niña o niño de entre 1 año hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad; o de una niña o niño con discapacidad de entre 1 año hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad.</li> <li>- Que la madre, padre solo o tutor esté trabajando, buscando empleo o estudiando; o no contar con el servicio de cuidado y atención infantil, a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios</li> </ul>	Personas que habiten en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación y altos índices de violencia, zonas fronterizas, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo, de igual forma se deberá incorporar a la población afroamericana,

- **¿Qué nos dice esta información?** Este programa contribuye al ingreso de las personas trabajadoras informales, debido a que otorga apoyo económico a las madres, padre solo o tutor que no cuenten con el servicio de cuidado a través de instituciones públicas de seguridad social.
- En este sentido, es de vital importancia que se consideren acciones y programas sociales destinados expresamente a apoyar a los trabajadores informales, debido a que se espera una importante desaceleración en el mercado laboral. Se puede apoyar a este sector de la población a través de créditos e incluir medidas que incentiven el empleo temporal.
- **Algunas alternativas.** En esta contingencia, se sugiere el aumento del monto de la transferencia o entregar un apoyo extra que ayude al ingreso de la población beneficiaria del programa señalado (CONEVAL, 2020).

15  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Grupos históricamente discriminados

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a **Mujeres**

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipo de apoyo	Periodicidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	De \$1,600.00 a \$3,600 pesos	Bimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser madre, padre solo o tutor de una niña o niño de entre 1 año hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad; o de una niña o niño con discapacidad de entre 1 año hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad.</li> <li>- Que la madre, esté trabajando, buscando empleo o estudiando; o no contar con el servicio de cuidado y atención infantil.</li> </ul>	Personas que habiten en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación y altos índices de violencia, zonas fronterizas, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo, de igual forma se deberá incorporar a la población afroamericana,

- **¿Qué nos dice esta información?** El programa está principalmente orientado para que mujeres madres puedan insertarse en el mercado laboral. Se sugiere que este programa incremente el monto de sus transferencias durante el periodo de la crisis sanitaria.
- En el contexto de la emergencia sanitaria, empezó la operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares\*, que otorga créditos de hasta 25 mil pesos a pagar en tres años a las trabajadoras del hogar afiliadas al IMSS.
- Por otro lado, es importante considerar que, si bien encontrar un empleo resulta difícil para la población en general, bajo el actual contexto de confinamiento, resulta aun más complicado para las mujeres, ya que con el cierre de escuelas y la necesidad de quedarse en casa ha aumentado su carga de cuidados y labores domesticas no remuneradas, de ahí la necesidad de implementar acciones que consideren esta realidad.

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a Jóvenes

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipo de apoyo	Periodicidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	La periodicidad del apoyo difiere según la instancia ejecutora y es establecido en cada convocatoria	La periodicidad difiere según la instancia ejecutora y es establecida en cada convocatoria	Estudiantes y egresados de instituciones de educación superior del Sistema Educativo Nacional	-Escuelas ubicadas en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación y las zonas de atención prioritaria. -Personas con discapacidad, indígenas o afroamericanas.
SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	\$2,400.00 pesos mensuales	Bimestral	Estudiantes hasta los 29 años cumplidos y con un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI, inscritos en Instituciones de Educación Superior, preferentemente públicas	-IPES* ubicadas en localidades o municipios indígenas o de alta o muy alta marginación. - Ser persona víctima** - Ser población indígena o afroamericana, - Tener residencia en los territorios determinados como ZAP***.
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	INAH i. Becas desde \$1,200 hasta \$2,500. INBAL i. Estímulos y apoyos de \$2,005 a \$8,254.50 ii. Beca de Apoyo para la Titulación \$9,901	INAH i. Mensual hasta por un año INBAL ii. Pago en una exhibición por un año iii. Pago semestral por un año.	Estudiantes y recién egresados de las escuelas del INAH e INBAL	- Grupos vulnerables. - Población con alto o muy alto grado de marginación - Aspirantes provenientes de municipios o comunidades indígenas y/o rurales - Estudiantes embarazadas. - Desventaja en el ingreso mensual familiar o personal.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	\$3,748.00 pesos	Mensual	Jóvenes entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan	Jóvenes que habitan en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia e integrantes de grupos históricamente discriminados.
SE	U006	Microcréditos para el Bienestar (Mes 13 JCF)	De \$6,000 a \$20,000 pesos	Una sola exhibición	Ser egresado del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y manifestar interés en iniciar un micronegocio	El programa no contiene criterios de priorización

\*IPES: Instituciones Públicas de Educación Superior

\*\* De acuerdo con el glosario de las ROP del Programa, se entenderá como víctima a las personas en condición de víctima, migrantes, refugiados y/o desplazados cuya incorporación al programa ha sido solicitada por alguna Institución o que se encuentre en el RENAVI.

\*\*\* ZAP: Zonas de atención prioritaria

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a Jóvenes

- **¿Qué nos dice esta información?** Entre las intervenciones que otorgan becas para jóvenes estudiantes que tengan un ingreso personal o familiar igual o menor a la LPI se encuentran el Programa de Becas Elisa Acuña y el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. Si bien ambos programas buscan atender a un mismo grupo etario con condiciones similares, se observa una atención desigual en cuanto al apoyo económico otorgado, ya que Jóvenes Escribiendo el Futuro otorga 37.5 por ciento más recursos que las Becas Elisa Acuña.
- Cinco de las trece instancias ejecutoras (CNBBBJ, IPN, SEMS, UAAAN, UNAM) del Programa de Becas Elisa Acuña contemplan en la convocatoria una modalidad de beca para la atención de contingencias o programas priorizados por el gobierno federal a nivel nacional o regional, la cual podría ponerse en marcha en el contexto de esta emergencia para incrementar los ingresos de los beneficiarios.
- Los programas considerados prioritarios por el gobierno federal privilegian aquellos que tienen como finalidad la vinculación productiva de jóvenes con respecto a los apoyos económicos educativos, tal es el caso del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el de Microcréditos para el Bienestar que incluyen la modalidad “Mes 13 JCF”, la cual otorga créditos de \$6,000 a \$20,000 sin intereses, con pagos fijos de 10 por ciento mensual con tres meses de gracia a los egresados de Jóvenes Construyendo el Futuro para que establezcan un negocio. No obstante, bajo el contexto actual, es importante considerar que el crédito recibido mediante esta modalidad podría ser utilizado para financiar el consumo particular del beneficiario y no para cumplir el objetivo de establecer un negocio.
- Al respecto, resulta importante ampliar la duración del programa Jóvenes Construyendo el Futuro para los beneficiarios que se encuentren en el último mes del apoyo, al menos por tres meses más, con el fin de no mermar su ingreso.

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a **NNA**

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipo de apoyo	Periodicidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	El monto difiere según la instancia ejecutora y es establecido en cada convocatoria	La periodicidad difiere según la instancia ejecutora y es establecido en cada convocatoria	Inscripción en instituciones de educación básica, media superior del Sistema Educativo Nacional	-Escuelas ubicadas en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación y las zonas de atención prioritaria. -Personas con discapacidad, indígenas o afromexicanas.
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	\$800.00 pesos mensuales	Bimestral	Familias que tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de la Pobreza por Ingresos, que tengan entre sus integrantes a menores de cinco años y a niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de educación básica	-Familias con población indígena o afromexicana. -NNA en orfandad. -Familias con integrantes con alguna discapacidad. -Adolescentes embarazadas. -Madres jóvenes.
SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	\$800.00 pesos mensuales	Bimestral	Inscripción en el periodo escolar vigente en una Instituciones de Educación Media Superior preferentemente públicas	- Localidades o municipios indígenas - Localidades de alta o muy alta marginación. - Zonas de atención prioritaria.

- **¿Qué nos dice esta información?** En conjunto los tres programas buscan atender desde los menores de 5 años\* -aunque de manera indirecta- hasta a los adolescentes jóvenes de 18 años 11 meses.
- Adicionalmente, se aprobaron acciones para la atención y protección de NNA durante la emergencia sanitaria, que incluyen priorizar los programas de transferencias y apoyos a los ingresos para los hogares con NNA en condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como en municipios de mayor riesgo de trabajo infantil\*\*.
- No se identificaron programas dirigidos a la primera infancia (de 0 a 5 años 11 meses), a pesar de que la Estrategia Nacional de Primera Infancia busca garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y desarrollo integral. El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras contempla la atención de la primera infancia, sin embargo, no es su población objetivo, por lo cual no fue vinculado en este análisis.

\* El programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez apoya a familias que tengan hijos menores de 5 años y a niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de educación básica.

\*\* Numeral 6 "Transferencias y apoyos al ingreso" del ACUERDO SIPINNA/EXT/01/2020 por el que aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado en el DOF el 26/05/2020. Recuperado en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020)

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a **Adultos mayores**

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipo de apoyo	Periodicidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	\$1,310 pesos mensuales	Bimestral	- Personas adultas mayores de 68 años - Personas indígenas adultas mayores de 64 años	Personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

## Personas con discapacidad

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipos de apoyo	Periodicidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
SEBIEN	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	\$1,310 pesos mensuales	Bimestral	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Personas de 30 a 64 años que habitan en municipios o localidades indígenas o afroamericanas; Personas adultas de 30 a 67 años que habitan en zonas con alto y muy alto grado de marginación	Personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena o afroamericana, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

- **¿Qué nos dice esta información?** La Secretaría de Bienestar informó que las personas beneficiarias de ambos programas recibirían por adelantado los apoyos de marzo, abril, mayo y junio, con la finalidad de contar con recursos que les permitieran cumplir con el confinamiento y, de esta manera, evitar riesgos en la salud. No obstante, este adelanto puede implicar que las personas beneficiarias queden desprotegidas durante los meses en que debían recibir originalmente el apoyo al no contar con otra fuente de ingreso.
- Adicionalmente, debido a la vulnerabilidad en materia de salud, mediante el Decreto del 24 de marzo (DOF, 2020), la Secretaría de Salud estableció que los sectores público y privado deben evitar la asistencia a los centros de trabajo de trabajadores de 65 años o más y de personas con discapacidad mediante un permiso con goce de sueldo y prestaciones. Se debe garantizar el cumplimiento de estas medidas para evitar que los ingresos de esta población se vean afectados al mismo tiempo que se cuida su salud.

## Programas que otorgan transferencias monetarias directas a Población indígena

Dependencia	Modalidad	Programa	Tipos de apoyo	Periodicidad	Criterios de elegibilidad	Criterios de priorización
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Nivel superior: \$2,000 pesos Nivel Maestría: \$3,000 pesos Elaboración de tesis \$2,400 pesos	Mensual	Ser persona indígena o afroamericana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas que presenten alguna discapacidad</li> <li>- A quienes tienen la condición de madre o padre soltero o se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- A aquellos jóvenes procedentes de las Universidades Indígenas Interculturales o de otras instancias educativas de este nivel o maestría que den importancia al fortalecimiento de las culturas y lenguas indígenas</li> </ul> </li> <li>- Personas que hablen su lengua indígena</li> </ul>

- **¿Qué nos dice esta información?** De los 11 programas que otorgan transferencias directas a los grupos analizados, sólo uno está dirigido a población indígena, específicamente, a estudiantes que estén cursando el nivel superior o una maestría.
- Adicionalmente, de esos 11 programas, sólo tres no tienen como criterio de priorización a la población, municipios o localidades indígenas: el Programa de Apoyo al Empleo (S043) y el Programa de Microcréditos para el Bienestar (U006) el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro (U280). En el caso de los 8 programas restantes, si bien emplean este criterio de priorización, la información respecto a los beneficiarios no se encuentra desagregada por población indígena.
- El 8 de mayo de 2020 el INPI emitió “La guía para la atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”, la cual señala la implementación de una estrategia de recuperación económica y social para las comunidades indígenas y afroamericanas que incluye programas de transferencias monetarias, sin embargo, su inicio de operación y desarrollo no se especifican en el documento.

## Consideraciones para la atención de grupos vulnerables



### Adecuada operación

Se debe asegurar la adecuada operación y no suspensión de los programas federales que realizan transferencias monetarias directas.



### Coordinación de los tres órdenes de gobierno

Se requieren medidas coordinadas de los tres órdenes de gobierno para promover que los hogares que tendrán dificultades en el ingreso puedan atender las necesidades más básicas; por ejemplo, a través de subsidios temporales en el costo de los servicios básicos de la vivienda.

### Medidas adicionales a las transferencias

Ante la complejidad de identificar y transferir recursos oportunamente a cada uno de los grupos vulnerables afectados en este contexto, y considerando las limitaciones de los instrumentos de transferencias disponibles con los que actualmente cuenta el gobierno federal y los gobiernos locales, no se deben descartar otros instrumentos a emplear, como una transferencia básica emergente, no necesariamente universal, pero con una cobertura amplia de los trabajadores afectados.



### Padrón único de beneficiarios

Para mitigar los efectos de la crisis en los grupos más vulnerables de la población, es fundamental que la identificación de sus beneficiarios sea la adecuada en este contexto. Para ello, consolidar un padrón único de beneficiarios es impostergable, éste puede ser construido a través de los padrones o las bases de datos de los programas prioritarios.

### Otras alternativas

Otras medidas que podrían adoptarse son las siguientes:

- Garantizar la operación del Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA) y del Programa Abasto Rural (DICONSA).
- Impulsar la producción agropecuaria en el país a través del Programa Especial Concurrente para el desarrollo Rural Sustentable (PEC).
- Otorgar cupones para la adquisición de alimentos durante la contingencia sanitaria, como mecanismo para mejorar la seguridad alimentaria de los hogares.



**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## **II. Brechas en el Acceso Efectivo a los Derechos Sociales de Grupos Históricamente Discriminados**

Lo que se mide se puede mejorar

## Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

### Anexos Transversales

- Con el objetivo de identificar los recursos destinados a la atención de grupos específicos de la población o problemáticas nacionales de manera integral, **el PEF incorpora anexos transversales como recursos etiquetados para atender problemáticas sociales que requieren la participación de diversas instancias gubernamentales.**
- Una de las principales obligaciones del Estado consiste en identificar las brechas en el ejercicio efectivo de derechos por parte de aquellos grupos sociales que en un momento determinado requieren una atención prioritaria. En este contexto, resulta necesario incorporar los enfoques de universalidad y diversidad, con el propósito de **“dar un trato diferente a los grupos en desventaja, ya sea por su condición étnica, de edad, de género e incluso de desigualdad geográfica o socioeconómica con el fin de atender como prioridades sus problemáticas”** (Hernández, Aparicio y Ruiz, 2017).
- Entre los principales obstáculos que enfrentan estos grupos se puede mencionar que a finales de 2019, la brecha entre la participación laboral entre mujeres y hombres era de 31.7 puntos porcentuales y la tasa de desocupación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años era 1.8 veces mayor que la tasa nacional. Por otro lado, en 2018, 71.9 por ciento de la población indígena tenía un ingreso por debajo de la línea de pobreza por ingreso y 75.3 por ciento de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con discapacidad asistían a la escuela, en comparación con 88.4 por ciento del mismo grupo de edad sin discapacidad.

## Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

### Anexos Transversales

- Dado que las acciones establecidas para asegurar el acceso efectivo a los derechos de grupos en desventajas a través de etiquetas presupuestarias en el PEF han sido insuficientes, es necesario implementar medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas que permitan acelerar la existencia de condiciones iguales para toda la población.
  - Las **medidas de nivelación** tienen el propósito de “emparejar” o nivelar el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales.
  - Las **medidas de inclusión** tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación.
  - Las **acciones afirmativas** son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, con el objetivo de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación genera.
- En este sentido, se presenta un análisis de aquellos anexos transversales dirigidos a atender a los principales grupos en desventaja: **población indígena jóvenes, niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores.**

# Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

## Anexos Transversales

Para este análisis **se tomaron los programas contenidos en los anexos transversales del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, identificándose y cuantificándose aquellos programas relevantes según su contribución al acceso efectivo a cada uno de los derechos sociales o a la disminución de la pobreza.** Cabe señalar que, debido a la fuente de información utilizada, el presupuesto que se presenta es el aprobado para el ejercicio fiscal 2020 y este se presenta en millones de pesos (MDP). Por otro lado, se observó que en algunos casos la información de los anexos transversales no venía desagregada a nivel de programas presupuestarios, por lo que en estas situaciones la información se complementó con los datos de la Cuenta Pública del Portal de Transparencia Presupuestaria\*.

La metodología para identificar el nivel de contribución corresponde a la descrita en los apartados III y IV.

Los anexos transversales del PEF empleados para este análisis son:

- Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas
- Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres
- Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables
- Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes
- Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

## Grupos históricamente discriminados

**Población Indígena**

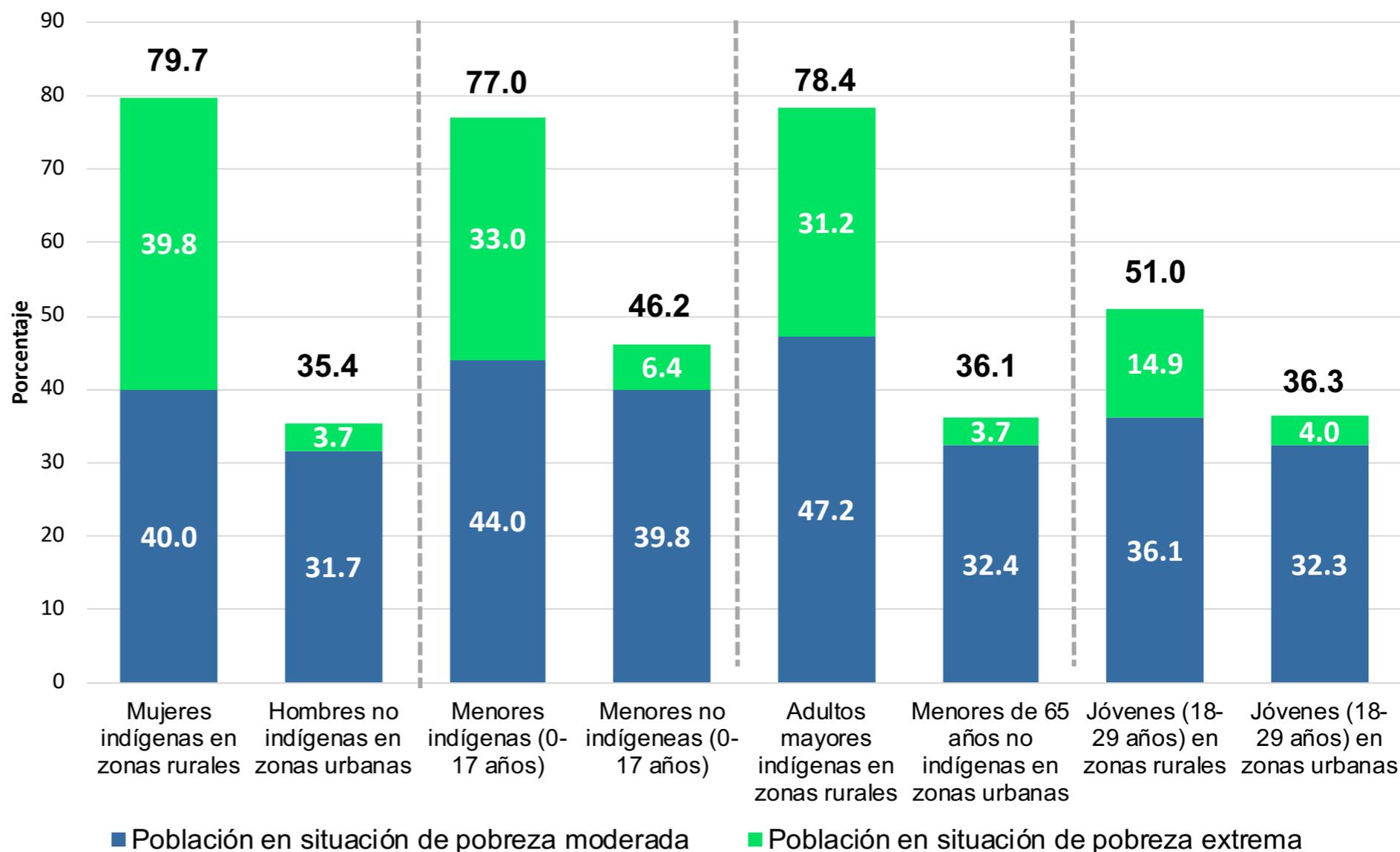
**Mujeres**

**Adultos Mayores**

**Jóvenes**

**Niñas, Niños y Adolescentes**

**Brecha en los niveles de pobreza entre grupos seleccionados. México, 2018**



## Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas

Número de programas en el Anexo: 56

Número de programas de desarrollo social en el Anexo: 33

Número de programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: 31

Presupuesto aprobado del Anexo: \$104,680.08 (MDP)

Presupuesto de los programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: \$ 82,893.63 (MDP)

Programas relevantes para la reducción de la pobreza				
Carencia social o dimensión de bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	22	11	5	6
Acceso a la alimentación	12	0	0	12
Rezago educativo	9	3	4	2
Acceso a los servicios de salud	3	0	3	0
Acceso a la seguridad social	3	1	0	2
Calidad y espacios de la vivienda	2	1	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	3	2	1	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales				
Derechos	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	17	7	5	5
Educación	9	3	5	1
Medio ambiente sano	5	2	3	0
No discriminación	28	2	26	0
Salud	4	2	1	1
Seguridad Social	3	1	0	2
Trabajo	13	9	0	4
Vivienda digna y decorosa	4	2	1	1

## Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Número de programas en el Anexo: **107**

Número de programas de desarrollo social en el Anexo: **47**

Número de programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: **43**

Presupuesto aprobado del Anexo: **\$126,084.74 (MDP)\***

Presupuesto de los programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: **\$116,115.02 (MDP)**

Programas relevantes para la reducción de la pobreza				
Carencia social o dimensión de bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	19	7	5	7
Acceso a la alimentación	12	0	0	12
Rezago educativo	10	0	6	4
Acceso a los servicios de salud	5	1	1	3
Acceso a la seguridad social	3	2	0	1
Calidad y espacios de la vivienda	1	1	0	0
Acceso a servicios básicos de la vivienda	1	1	0	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales				
Derechos	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	19	8	5	6
Educación	11	0	10	1
Medio ambiente sano	2	0	2	0
No discriminación	30	4	24	2
Salud	11	4	6	1
Seguridad Social	3	2	0	1
Trabajo	22	12	0	10
Vivienda digna y decorosa	2	2	0	0

Nota: Los programas del Anexo pueden ser relevantes tanto por su contribución a la reducción de pobreza como al acceso efectivo a los derechos sociales, por lo que se contabilizan más de una vez.

\* La suma total del presupuesto de los programas no corresponde al presupuesto total del Ramo, ya que el presupuesto del IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE en este anexo son recursos propios, así como los del programa de Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional de la Secretaría de Energía.

## Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables

Número de programas en el Anexo: 48

Número de programas de desarrollo social en el Anexo: 33

Número de programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: 32

Presupuesto aprobado del Anexo: \$193,132.71 (Mdp)

Presupuesto de los programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: \$188,604.93 (Mdp)

Programas relevantes para la reducción de la pobreza				
Carencia social o dimensión de bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	18	11	3	4
Acceso a la alimentación	10	0	0	10
Rezago educativo	9	2	3	4
Acceso a los servicios de salud	5	1	3	1
Acceso a la seguridad social	4	1	0	3
Calidad y espacios de la vivienda	1	0	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	1	1	0	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales				
Derechos	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	12	7	3	2
Educación	9	2	6	1
Medio ambiente sano	1	1	0	0
No discriminación	25	5	18	2
Salud	7	2	4	1
Seguridad Social	4	1	0	3
Trabajo	13	7	0	6
Vivienda digna y decorosa	2	1	0	1

## Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes

Número de programas en el Anexo: 56

Número de programas de desarrollo social en el Anexo: 38

Número de programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: 31

Presupuesto aprobado del Anexo: \$419,046.87 (Mdp)

Presupuesto de los programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: \$169,821.42 (Mdp)

Programas relevantes para la reducción de la pobreza				
Carencia social o dimensión de bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	11	6	1	4
Acceso a la alimentación	6	0	0	6
Rezago educativo	16	3	5	8
Acceso a los servicios de salud	1	1	0	0
Acceso a la seguridad social	1	0	0	1
Calidad y espacios de la vivienda	1	0	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	0	0	0	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales				
Derechos	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	10	5	1	4
Educación	18	3	9	6
Medio ambiente sano	0	0	0	0
No discriminación	19	4	12	3
Salud	6	4	2	0
Seguridad Social	1	0	0	1
Trabajo	11	4	0	7
Vivienda digna y decorosa	1	0	0	1

## Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Número de programas en el Anexo: 85

Número de programas de desarrollo social en el Anexo: 60

Número de programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: 50

Presupuesto aprobado del Anexo: \$764,552.98 (Mdp)

Presupuesto de los programas relevantes de desarrollo social en el Anexo: \$210,495.39 (Mdp)

Programas relevantes para la reducción de la pobreza				
Carencia social o dimensión de bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	16	11	1	4
Acceso a la alimentación	6	0	0	6
Rezago educativo	19	4	5	10
Acceso a los servicios de salud	7	0	4	3
Acceso a la seguridad social	3	0	0	3
Calidad y espacios de la vivienda	1	0	0	1
Acceso a servicios básicos de la vivienda	0	0	0	0

Programas relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales				
Derechos	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	9	6	1	2
Educación	26	6	11	9
Medio ambiente sano	0	0	0	0
No discriminación	26	4	15	7
Salud	13	4	9	0
Seguridad Social	3	0	0	3
Trabajo	20	8	0	12
Vivienda digna y decorosa	1	0	0	1

**15**  
AÑOS

**CONCEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## **III. Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social al Acceso Efectivo a los Derechos Sociales**

## Planeación con perspectiva de derechos

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 4°, resalta la importancia del acceso efectivo a los derechos. En este sentido, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), en su artículo 6°, establece que **los derechos para el desarrollo social son: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo y seguridad social y los relativos a la no discriminación.**
- El enfoque de derechos en el desarrollo social, más allá de la satisfacción de pisos mínimos de bienestar, reconoce la **necesidad de garantizar el acceso efectivo a los derechos, por lo que, bajo este enfoque, su materialización debe ser el objetivo de la política pública.** Además, tiene una orientación hacia la inclusión social, al hacer hincapié en que no existen fórmulas únicas para el cumplimiento del mismo derecho universal entre grupos diferentes.
- **Resulta fundamental que en la integración del PEF se contemplen los derechos sociales como elemento central del quehacer gubernamental.** Por ello, en este apartado se identifican los programas que contribuyen al acceso efectivo a los derechos sociales. Esta información busca visibilizar el nivel de relevancia que estos programas tienen para cada derecho y, así otorgar más elementos para la conformación de su presupuesto.

# Definición de derechos sociales

## ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD

Debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta las características físicas y de ocupación de cada persona[...]. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano [...] la alimentación adecuada debe ser además culturalmente aceptable (CONEVAL, 2018a).

## EDUCACIÓN

Se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes que permitan una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios (CONEVAL, 2018b).

## MEDIO AMBIENTE SANO

Consiste en la conservación integral de los componentes bióticos y abióticos del medio ambiente, en términos de su estabilidad, funcionalidad y salud, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de las personas y de las futuras generaciones (CONEVAL, 2018d).

## NO DISCRIMINACIÓN

Es el derecho de toda persona a ser tratada sin que se restrinja, obstaculice, impida, menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades (LFPED, 2003).



## SALUD

Derecho al disfrute del nivel más alto de salud física, mental y social (PIDESC, 1966).

## SEGURIDAD SOCIAL

Conjunto de mecanismos diseñados para garantizar medios de subsistencia ante eventualidades, como accidentes, enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo (CONEVAL, 2018f).

## TRABAJO

Toda persona tiene derecho a un trabajo donde se respete su dignidad humana, tenga acceso a la seguridad social y perciba un salario remunerado; en el cual cuente con condiciones óptimas de seguridad e higiene, reciba capacitación continua y se respeten sus derechos colectivos como trabajador (CONEVAL, 2018e).

## VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA

Incluye el acceso de todos los sectores de la población a una vivienda construida con materiales de calidad, en una ubicación segura y bien comunicada, que cuente con servicios públicos básicos y complementarios, en la cual sus habitantes tengan certeza jurídica de su tenencia (CONEVAL, 2018c).

15  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# **Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad**

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es una tarea pendiente, y que se vuelve más apremiante considerando que actualmente se enfrenta la emergencia sanitaria a causa de la enfermedad COVID-19. En este sentido, es pertinente considerar nuevas necesidades, debido a que las medidas de distanciamiento para evitar la propagación de la enfermedad podrían ocasionar alteraciones en las cadenas de producción y distribución, lo que afectaría, además, el comportamiento de los precios del mercado. Al respecto, se estiman importantes las siguientes consideraciones:

- Se debe garantizar la operación del Programa Abasto Rural (DICONSA), que distribuye 23 productos contenidos en la canasta básica en localidades de alta o muy alta marginación y el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA), esto con las medidas sanitarias adecuadas.
- Fortalecer el Programa de Precios de Garantía que compra maíz y frijol a productores locales y pequeños, mismo que se vende en las tiendas Diconsa, lo cual ayudaría a que los productores mantengan su ingreso y aseguraría que las tiendas Diconsa cuenten con el abasto suficiente de estos productos para venderlos a precios accesibles.
- Es deseable que los programas que brindan servicios de alimentación en las escuelas, como el programa Escuelas de Tiempo Completo (SEP), y el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (INPI), otorguen despensas a las familias beneficiadas, mientras las escuelas se encuentran cerradas.
- Por su parte, en tanto dure la emergencia podría implementarse un programa con características similares a la Tarjeta Sin-Hambre que era operado por DICONSA, la cual otorga un apoyo económico a familias de escasos recursos para comprar alimentos y artículos de primera necesidad a precios accesibles

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

- Consolidar la política nacional en torno al derecho a la alimentación, ya que actualmente esta se encuentra fragmentada en diversas estrategias e iniciativas desarrolladas de manera independiente una de otra y poco vinculadas entre sí.
- Disminuir la alta prevalencia de anemia que persisten en ciertos grupos específicos, como es el caso de los adultos mayores, mujeres en edad fértil y embarazadas.
- Promover una cultura alimentaria que favorezca el consumo de alimentos, cuya composición y tamaño sean adecuados y saludables. Aunado a esto, es necesario crear estrategias de educación y comunicación para que la población tenga acceso a información clara y oportuna sobre salud, nutrición, alimentación y adopción de estilos de vida saludables.
- Desincentivar el consumo de productos ultra-procesados con alto contenido de azúcar, sal y grasas para combatir la obesidad y otros padecimientos asociados.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

## Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de alimentos y fomentan la variedad en la dieta, así como aquellos que incentivan la lactancia materna, atienden el sobrepeso y la obesidad en adultos de 20 años o más. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación y/o el indicador de Ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente permite el acceso al consumo de alimentos. En el caso del ingreso se consideran los programas que contribuyen al ingreso monetario.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación y/o el indicador de Ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente puede elevar el consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de Ingreso, ya que potencialmente al aumentar el ingreso puede elevar el consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Programas relevantes



## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Fuertemente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Contribución al derecho a la alimentación mediante el subsidio de la leche fortificada.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Contribución al derecho a la alimentación mediante el subsidio de productos alimenticios.
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a la población en situación de pobreza, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El programa contribuye a erradicar la desnutrición mediante los tipos de apoyo que se otorgan en el componente de "Servicio de Alimentación proporcionado en los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo".
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a la población, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
SALUD	S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	El programa incentiva la lactancia materna mediante la impartición de capacitaciones en temas de lactancia materna exclusiva y guías de ablactación.
SALUD	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	El programa realiza acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la obesidad en personas de 5 años y más.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Fuertemente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a la población, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a los jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
SEBIEN	E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	Contribución al derecho a la alimentación, mediante la entrega de alimentos a la población beneficiaria en los albergues y residencias de día.
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Contribución al derecho a la alimentación, mediante transferencias monetarias, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Se proporcionan alimentos (tres comidas y una colación al día a los beneficiarios inscritos en las Casas de la Niñez Indígena y de dos a tres comidas calientes al día a los beneficiarios inscritos en los Comedores de la Niñez Indígena).
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Contribución al derecho a la alimentación, mediante transferencias monetarias, ya que un aumento del ingreso corriente permite el acceso a los alimentos.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	U023	Producción para el Bienestar	Al recibir los beneficios del programa, los productores pueden tener incrementos en su ingreso corriente, lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios.
SADER	U024	Desarrollo Rural	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios.
SEBIEN	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
SEBIEN	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa otorga apoyos económicos para alojamiento y transporte de los artesanos, lo que puede permitir tener mayor disponibilidad en su nivel de ingreso y elevar su consumo de productos alimentarios.
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Medianamente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Con la transferencia de recursos, los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente, lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
SEBIEN	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición
SEBIEN	U010	Sembrando Vida	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.
SEBIEN	U011	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	Los beneficiarios pueden tener incrementos en su ingreso corriente (por medio de la transferencia de recursos), lo que podría elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, no cuenta con medición.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E001	<b>Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria</b>	Potencial efecto en el ingreso de los beneficiarios, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SADER	U020	<b>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	Potencial efecto en el ingreso de los pequeños y medianos productores al recibir los incentivos económicos del programa, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SEP	E009	<b>Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias</b>	Potencial efecto en el ingreso de los beneficiarios, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SEP	U084	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	Potencial efecto en el ingreso de los jóvenes, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Potencial efecto en el ingreso de los jóvenes, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Potencial efecto en el ingreso de los beneficiarios, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Potencial efecto en el ingreso de los jóvenes, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.
CULTURA	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Potencial efecto en el ingreso de los jóvenes, lo que puede elevar su consumo de productos alimentarios.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Derecho a la Educación

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Educación

Debido al periodo de resguardo en los hogares, que incluye la suspensión de clases, es necesario plantear estrategias que permitan dar continuidad al servicio educativo en condiciones extraordinarias.

- No obstante, hay que tomar en cuenta que la educación a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas puede profundizar aún más la brecha educativa, debido a que es en los hogares más pobres donde hay mayor rezago tecnológico.
- En este sentido, no se encontró información sobre estrategias en modalidades educativas que consideren características como población indígena y migrante, que en materia educativa son los principales grupos prioritarios.
- Por tanto, se deben considerar mecanismos de regularización al término de la emergencia, para que cuando los alumnos se incorporen al siguiente grado escolar, cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias.

Por otra parte, es importante retomar las tareas pendientes que se habían identificado antes de la pandemia, tales como:

- Reforzar la coordinación de los actores y órdenes de gobierno involucrados en la atención de las necesidades físicas y de equipamiento de las escuelas.
- Fortalecer las medidas para expandir la oferta educativa en las comunidades aisladas y difundir campañas para promover en las familias los beneficios que tiene iniciar la educación formal desde edades tempranas.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Educación

- En la Educación Media Superior se deberá concretar la expansión de la oferta con el objetivo de garantizar la obligatoriedad de este nivel educativo. En este mismo sentido, se tendrá que analizar a profundidad las causantes de la inasistencia y el abandono escolar por micro región a fin de establecer estrategias pertinentes para la atención de este problema educativo.
- En cuanto a la educación para adultos, es necesario incrementar los alcances de los servicios que ofrece el INEA y hacer una campaña de difusión para convencer a la población mayor sobre los beneficios que tiene la continuidad educativa en edades avanzadas.
- Es necesario que se priorice la atención de escuelas comunitarias, telesecundarias, telebachilleratos, escuelas indígenas y para migrantes, debido a que estas brindan servicio a la población con mayores necesidades.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la educación, a través de su contribución y mejora en la alfabetización y al aprovechamiento escolar. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador Carencia por Rezago Educativo (considerados en la educación obligatoria: preescolar, primaria, secundaria y media superior).



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Rezago Educativo y aquellos que: i) fomenten la alfabetización, ii) brinden capacitación a docentes y agentes educativos dado que al mejorar sus habilidades docentes contribuyen al aprovechamiento escolar de los estudiantes, y iii) impulsen la educación temprana y el desarrollo infantil.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de rezago educativo y aquellos cuyos bienes y servicios entregados son factores que inciden en el aprendizaje, tales como materiales educativos o equipamiento de las escuelas.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Programas relevantes

31  
Programas  
relevantes

★ 7 Fuertemente

★ 14 Medianamente

★ 10 Ligeramente

5 SEP  
1 SEBIEN  
1 INPI

1 SADER  
10 SEP  
1 SEMARNAT  
1 CULTURA  
1 IMSS

9 SEP  
1 SEDATU | SEP |  
CULTURA | SALUD

118 programas no relevantes

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación



Fuertemente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E003	<b>Evaluaciones de Calidad de la Educación</b>	El programa orienta sus acciones para la evaluación del aprendizaje, así como la difusión y uso de sus resultados.
SEP	E064	<b>Educación para Adultos (INEA)</b>	El programa brinda servicios de educación para prevenir el rezago educativo y promover la alfabetización.
SEP	E066	<b>Educación Inicial y Básica Comunitaria</b>	El programa brinda servicios educativos a nivel preescolar y básico. Al certificar estudiantes, tiene efectos sobre el indicador de rezago educativo.
SEP	S221	<b>Escuelas de Tiempo Completo</b>	El estudio exploratorio del impacto del programa en 2018 muestra que contribuye al logro educativo de los estudiantes de primaria y secundaria.
SEP	S270	<b>Programa Nacional de Inglés</b>	El programa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar mediante la impartición del idioma inglés en los niveles de preescolar y educación básica.
SEBIEN	S241	<b>Seguro de Vida para Jefas de Familia</b>	Previene el rezago educativo mediante apoyo condicionado a la asistencia escolar, ante la muerte de la madre o jefa de familia.
INPI	S178	<b>Programa de Apoyo a la Educación Indígena</b>	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a los niños indígenas previniendo el rezago educativo. Además, otorga becas mensuales a estudiantes indígenas de educación superior y brinda apoyos económicos para los trámites de titulación, el pago de derechos de examen de titulación, entre otros.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación



Medianamente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E001	<b>Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria</b>	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior, no condicionadas a la asistencia escolar. Además, cuenta con apoyos para la capacitación de docentes, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
SEP	S072	<b>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>	El programa previene el rezago educativo mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria.
SEP	E009	<b>Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias</b>	El programa cuenta con apoyos para la formación y certificación de docentes y directivos, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
SEP	S247	<b>Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de educación, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
SEP	S295	<b>Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</b>	El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S296	<b>Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)</b>	El programa puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes mediante apoyos para la certificación de docentes indígenas, así como la implementación de procesos de formación para la atención de grupos multigrado.
SEP	S297	<b>Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)</b>	El programa brinda apoyos para la capacitación de las figuras educativas, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes. También cuenta con apoyos para el equipamiento de aulas.
SEP	S299	<b>Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica</b>	El programa puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes mediante el fortalecimiento de docentes de educación básica.
SEP	U031	<b>Expansión de la Educación Inicial</b>	El programa orienta sus acciones para la capacitación de los agentes educativos que atienden a niños y niñas de 0 a 3 años.
SEP	U084	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior, no condicionadas a la asistencia escolar.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación



Medianamente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	El programa previene el rezago educativo y promueve el aprovechamiento escolar mediante el otorgamiento de becas no condicionadas a la asistencia escolar.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa entrega becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes del Sistema Educativo Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) que es un sistema de educación técnica del tipo medio superior.
CULTURA	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Los apoyos del programa contribuyen a la permanencia y conclusión de los jóvenes en educación media superior.
IMSS	E007	Servicios de Guardería	Contribuye a la prevención del rezago educativo en educación preescolar.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Educación**

Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	B003	<b>Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos</b>	El programa tiene una potencial contribución en el derecho a la educación mediante la producción y distribución de libros de texto gratuitos.
SEP	E007	<b>Servicios de Educación Media Superior</b>	El programa se enfoca en la mejora del equipo de laboratorio e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, lo que puede incidir en el aprendizaje de los estudiantes.
SEP	E013	<b>Producción y Transmisión de Materiales Educativos</b>	El programa produce y transmite materiales culturales y educativos, lo que tiene una potencial contribución en el derecho a la educación.
SEP	E016	<b>Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales</b>	El programa tiene una potencial contribución en el derecho a la educación por medio de la producción y distribución de materiales educativos y culturales.
SEP	E047	<b>Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa</b>	El programa tiene una potencial contribución en el derecho a la educación por medio del mejoramiento de la infraestructura física educativa.

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Educación**

Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	El programa tiene potencial contribución en el derecho a la educación mediante la producción y distribución de los materiales educativos, a favor del desarrollo de la convivencia escolar.
SEP	S298	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS)	El programa tiene apoyos para el equipamiento de aulas y las acondiciona para el acceso a personas con discapacidad.
SEP	U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	El programa puede tener potenciales efectos en el derecho a la educación mediante apoyos para la rehabilitación de planteles educativos de nivel media superior.
SEP	U282	La Escuela es Nuestra	El programa puede tener potenciales efectos en el derecho a la educación mediante apoyos para la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa a nivel básico.
SEDATU   SEP   CULTURA   SALUD	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	El programa puede tener potencial efecto en el derecho a la educación mediante el mejoramiento de la infraestructura física educativa.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Derecho al Medio Ambiente Sano

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

- Implementar estrategias para mejorar el uso del agua, especialmente en el sector agropecuario y a consecuencia de fugas, para reducir la sobreexplotación de acuíferos.
- Mejorar la calidad del aire e incrementar la inversión y corresponsabilidad de las entidades para la generación de energías limpias.
- Establecer medidas relacionadas con el desperdicio de alimentos, ya que la sobreproducción de los alimentos que terminan siendo desperdiciados supone la generación de emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) innecesarias y que pueden ser equivalentes a las emisiones anuales de casi 15 millones de automóviles.
- En este sentido, también es necesario brindar asistencia técnica a los productores en las localidades aisladas sobre el uso de tecnologías tradicionales apropiadas para no agotar los recursos naturales limitados y aumentar su eficacia.
- Reducir la vulnerabilidad de la población a eventos catastróficos como sequías y lluvias torrenciales producto del cambio climático. Además, se debe garantizar que la ubicación de las viviendas no ponga en riesgo la integridad física de sus habitantes; por ello se debe evitar el emplazamiento en lugares considerados zonas de riesgo, que pueden implicar vulnerabilidad de los asentamientos humanos, tanto a cuestiones de agentes perturbadores físico-naturales como los socio-organizativos.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

- Consolidar estrategias sobre ordenamiento territorial, el cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgo, ya que el crecimiento de la mancha urbana con bajas densidades amplía las distancias a los lugares de trabajo y equipamientos básicos, aumentando los costos de los recorridos y de la dotación de infraestructura básica, además de incrementar la contaminación, lo que genera efectos negativos en materia de sustentabilidad medioambiental y desarrollo humano del país.
- En este sentido, se debe incluir un enfoque transversal en el abordaje del derecho al medio ambiente para establecer estrategias conjuntas en la materia (políticas de movilidad, de vivienda, de salud, entre otras).

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa reducen los riesgos en la salud de la población por factores ambientales como la calidad del aire y del agua y/o el manejo de residuos contaminantes.

Se consideran los programas que doten de infraestructura y mantenimiento en el sistema de agua entubada y drenaje en las viviendas, además de implementar un sistema de recolección y almacenamiento de agua y residuos sólidos.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden contribuir a reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente con especial énfasis en restauración y preservación de la biodiversidad, recursos forestales, mantos acuíferos, calidad del suelo y capa de ozono.

Se consideran los programas cuyas acciones propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa propician la prevención y protección de los recursos naturales a través de regulación, educación ambiental e investigación medioambiental.

También se consideran los programas dirigidos a efficientar el uso de recursos naturales.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Programas relevantes

13  
Programas  
relevantes

★ 3 Fuertemente

★ 7 Medianamente

★ 3 Ligeramente

1 SADER  
1 SEMARNAT  
1 INPI

1 SADER  
6 SEMARNAT

3 SEMARNAT

136 programas no relevantes

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S263	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	El programa puede reducir los riesgos en la salud de la población al implementar medidas que minimizan y previenen la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción y/o procesamiento primario a fin de mantener y mejorar la inocuidad alimentaria.
SEMARNAT	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	El programa apoya al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Esto puede reducir los riesgos en la salud de la población por factores medioambientales.
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa brinda apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, tales como agua potable, drenaje y saneamiento de aguas residuales. Esto puede reducir los riesgos en la salud de la población por factores medioambientales.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E006	Generación de Proyectos de Investigación	El programa contribuye a la restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas mediante la transferencia de tecnologías y capacitaciones a los productores.
SEMARNAT	E014	Protección Forestal	El programa plantea acciones estratégicas para la protección de recursos forestales, tales como activación de grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	El programa promueve que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable.
SEMARNAT	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	El programa busca eficientar el uso y manejo del agua en obras de infraestructura hidroagrícola.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S219	<b>Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable</b>	Los componentes del programa se enfocan en apoyar acciones y proyectos integrales de reforestación, restauración forestal y reconversión productiva, mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales.
SEMARNAT	U020	<b>Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre</b>	El programa subsidia UMAs para proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de especies silvestres nativas de México, lo que permite la preservación de la biodiversidad.
SEMARNAT	U040	<b>Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias</b>	El programa elabora estudios previos justificativos para la modificación de declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y conforma comités de restauración ecológica, vigilancia y monitoreo comunitario y conservación de especies prioritarias. La conservación de ANP permite preservar la biodiversidad y los recursos naturales.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Medio Ambiente Sano

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	El programa promueve la educación ambiental mediante la prestación de servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental.
SEMARNAT	E009	Investigación Científica y Tecnológica	Mediante la investigación científica y el desarrollo de proyectos tecnológicos en temas medioambientales se puede propiciar la prevención y protección de recursos naturales.
SEMARNAT	E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	El programa provee investigación científica y recomendaciones técnicas relacionadas con el cambio climático.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Derecho a la Salud

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Salud

El adecuado funcionamiento del sistema de salud y la correcta aplicación de las medidas de seguridad sanitarias son esenciales, en particular, en condiciones como la actual, en la que se combina un impacto económico adverso reflejado en la reducción o pérdida de ingresos y empleos susceptibles a requerir atención médica. Para ello, es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- La planeación nacional en salud debe partir de un diagnóstico general del estado actual del Sistema Nacional de Salud, para así distribuir los recursos escasos, tanto materiales como humanos, de la manera más eficiente posible y en atención de las necesidades prioritarias del sistema.
- Plantear estrategias de coordinación que articulen las intervenciones y programas que son complementarios entre sí para desarrollar sinergias, potenciar esfuerzos e incrementar la capacidad resolutive de estas.
- Fortalecer la capacidad rectora de la Secretaría de Salud en las tareas de planeación, diseño y dirección de la implementación de una política integral de salud, para facilitar la acción concertada y ordenada de las intervenciones dirigidas a garantizar el derecho a la salud de la población.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Salud

- Implementar servicios, protocolos y un sistema de información homologados para todas las instancias que brinden atención de salud durante y después de las fases de la emergencia.
- Asegurar y garantizar el acceso a los servicios de salud a través del INSABI, sin ninguna cuota de por medio a la población que estaba afiliada al Seguro Popular y a la población que no cuenta con acceso a instituciones de salud pública.
- Reorganizar y reforzar la capacidad resolutive de los diferentes niveles de atención a la salud; así como dotar del equipo básico al primer nivel de atención.
- El número de camas y médicos por cada 1,000 habitantes en México se encuentra por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En este sentido y tomando en cuenta el contexto actual, resulta especialmente relevante aumentar la disponibilidad de camas para hospitalización y agilizar la contratación de profesionales de la salud, considerando las necesidades de cada entidad federativa, con el fin de disminuir las brechas que existen históricamente en la materia.
- Fortalecer los servicios estatales y municipales de salud mediante la dispersión de recursos.
- La emergencia sanitaria actual también tiene efectos en la salud mental de la población, y en ese sentido es indispensable implementar acciones que permitan mitigar sus efectos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la

## Salud

### Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la salud, los cuales permiten incrementar el número de médicos en contacto con el paciente, y los que desarrollan infraestructura médica. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a Servicios de Salud y aquellos que mejoran los servicios de salud a la población y erradican la mortalidad materna o infantil.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a Servicios de Salud y aquellos que fomentan la investigación e implementan acciones para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud, así como aquellos con acciones de prevención, promoción e información sobre las condiciones de la salud y los programas que brindan y expanden los servicios de salud a toda la población.

Se entenderá por expandir la oferta de los servicios de salud a aquellos programas que: impulsen la formación de recursos humanos; brindan atención de primer, segundo y tercer nivel de atención en localidades donde no se cuenta con este servicio.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas que brindan apoyos para traslados a los servicios de salud. Así como programas que brindan apoyos para la atención a la salud que son parte de la seguridad social.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Programas relevantes

20  
Programas  
relevantes

★ 6 Fuertemente

★ 12 Medianamente

★ 2 Ligeramente

1 SALUD  
1 STPS  
1 IMSS-BIENESTAR  
2 IMSS  
1 ISSSTE

10 SALUD  
2 ISSSTE

1 INPI  
1 ISSSTE

129 programas no relevantes

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa da de alta a las y los becarios en el IMSS para que gocen de la cobertura del seguro médico del IMSS.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa otorga servicios de salud y contribuye a reducir la mortalidad materna.
IMSS	E001	Prevención y Control de Enfermedades	Dentro de los objetivos del programa está la reducción de la morbilidad por enfermedades prevenibles y embarazos de alto riesgo, contribuyendo en reducir la mortalidad materna.
IMSS	E011	Atención a la Salud	Uno de los componentes del programa busca reducir las complicaciones obstétricas y perinatales. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
ISSSTE	E043	Prevención y Control de Enfermedades	El programa contribuye a erradicar la mortalidad materna mediante consultas preventivas durante el embarazo.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud



Medianamente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E010	<b>Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud</b>	El programa expande la oferta de servicios en salud mediante la capacitación continua del personal de salud.
SALUD	E022	<b>Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud</b>	El programa brinda apoyos económicos para la investigación científica de calidad para la generación de conocimientos prioritarios en salud.
SALUD	E023	<b>Atención a la Salud</b>	El programa brinda atención médica especializada a la población referida por las instituciones públicas de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para mejorar sus condiciones de salud.
SALUD	E025	<b>Prevención y Atención contra las Adicciones</b>	Las acciones del programa se enfocan en la atención y prevención de adicciones en la población adolescente de 12 a 17 años.
SALUD	E036	<b>Programa de Vacunación</b>	El programa realiza acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, para prevenir y mantener la erradicación de enfermedades.
SALUD	S201	<b>Seguro Médico Siglo XXI</b>	El programa promueve que la población menor de cinco años cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud



Medianamente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S202	Calidad en la Atención Médica	Mediante el apoyo a los proyectos de gestión e investigación en Red, el programa contribuye en la mejora de la calidad en la atención médica.
SALUD	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	El programa expande la oferta de servicios en salud mediante la capacitación continua del personal de salud.
SALUD	U009	Vigilancia Epidemiológica	El programa brinda información sobre las enfermedades como tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, picadura de alacrán, y mordedura por perro y otras especies a la población vulnerable en las entidades federativas.
SALUD	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	El programa otorga servicios médicos a través de establecimientos de salud fijos y móviles a la población sin seguridad social.
ISSSTE	E015	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	El programa apoya los proyectos de investigación del personal del ISSSTE en temas prioritarios de salud.
ISSSTE	E044	Atención a la Salud	El programa otorga consultas y atención médica especializada a los derechohabientes.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Salud



Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El programa brinda apoyos para el traslado a hospitales e institutos de salud.
ISSSTE	E018	Suministro de Claves de Medicamentos	El programa brinda apoyos para la atención de la salud a la población afiliada al ISSSTE mediante la entrega de medicamentos.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Derecho a la Seguridad Social

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

- Es necesario avanzar en la homologación de la atención, accesibilidad y disponibilidad a la seguridad social de todos los grupos de población, independientemente de su edad, condición laboral y ubicación geográfica.
- En este sentido, se debe garantizar que la oferta institucional en materia de seguridad social esté disponible y sea accesible a todas las personas, especialmente en aquellos territorios que presentan mayores niveles en la carencia de seguridad social.
- Se requieren nuevos instrumentos de política dentro del subsistema de seguridad social dirigidos a las personas en las etapas de la adolescencia, juventud y adultez, para asegurarles un ingreso en caso de desempleo.
- Dentro del subsistema de protección social existen riesgos asociados a diversas etapas de vida para cuya atención no existe oferta institucional. En particular, no existe algún programa presupuestario vigente que se encargue del desarrollo infantil temprano, aspecto fundamental para garantizar la salud de las personas en sus primeras etapas de vida.
- La pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 nos enfrenta a la urgente necesidad de promover la construcción de un sistema de protección social que asegure la resiliencia y el avance progresivo de los derechos sociales en México.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

- Adecuar e integrar las acciones de los programas de seguridad social contributiva para brindar atención emergente a la población en condición de vulnerabilidad por condición laboral para paliar los efectos de la crisis en su ingreso dado el cese de actividades productivas.
- Es importante señalar que si los instrumentos de protección social que se implementan en la actualidad no son ideales para cubrir los riesgos que disminuyen el ingreso de los hogares, como los contextos de crisis sanitarias o fenómenos adversos, se deben diseñar e implementar nuevas políticas o programas.
- Se considera necesario, tener en cuenta los siguientes mecanismos para que existan medidas institucionalizadas de largo plazo que garanticen seguridad de la población vulnerable:
  - Pensión universal mínima de retiro y de invalidez financiada con impuestos generales;
  - Seguro de desempleo contributivo;
  - Renta básica ciudadana; o
  - Piso mínimo solidario. A diferencia de la renta básica ciudadana, puede ser no aceptado por individuos con mayores ingresos y transferida a grupos vulnerables.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la seguridad social. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a la Seguridad Social, así como aquellos programas con pensiones contributivas.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la seguridad social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a la Seguridad Social.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la seguridad social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

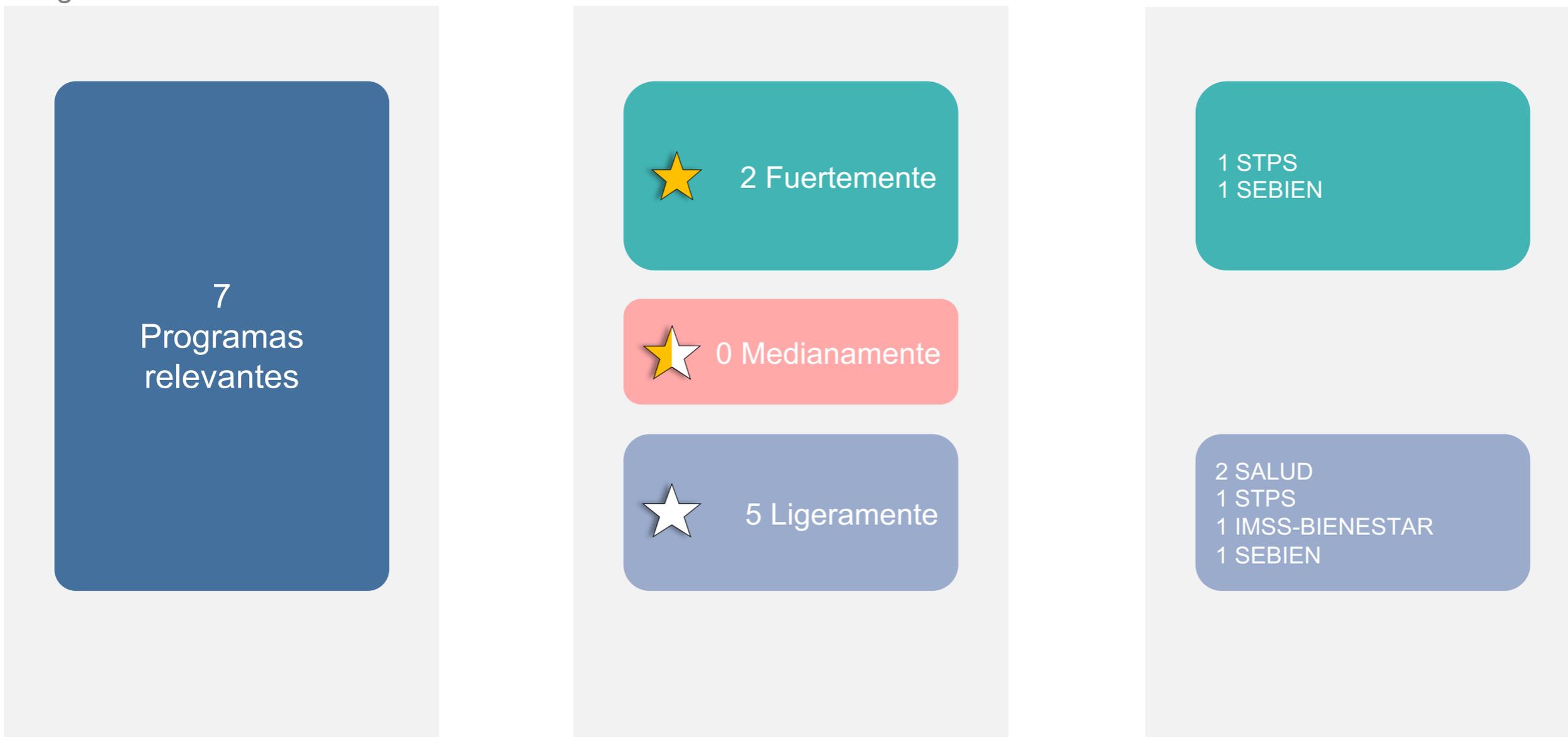
Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a la Seguridad Social.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Programas relevantes



142 programas no relevantes

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	La evidencia de la evaluación complementaria que revisa el impacto del programa sugiere que los beneficiarios incrementan su probabilidad de tener acceso a un empleo formal con seguridad social.
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores bajo el esquema de pensión universal no contributiva.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	La evidencia de la evaluación de impacto al programa muestra que los beneficiarios sin seguridad social tienen acceso a los servicios médicos.
SALUD	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	El programa otorga servicios de salud a la población sin seguridad social laboral.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Seguridad Social

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa brinda seguro médico de salud a los beneficiarios del programa que no cuenten con protección por parte del IMSS u otra institución de seguridad social.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
SEBIEN	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Derecho al Trabajo

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al Trabajo

- Es necesario que el Estado adopte acciones extraordinarias para mitigar el impacto negativo de la pandemia en el empleo y las unidades económicas. Entre las medidas que se pueden implementar para amortiguar la pérdida de empleos se encuentran: los créditos a pequeñas empresas, el subsidio parcial o total de las cuotas obrero-patronales que los empleadores deben asumir durante los meses que las actividades no esenciales se mantengan reducidas.
- Analizar la pertinencia de una transferencia básica en el periodo de crisis con una cobertura amplia para los trabajadores afectados.
- Coordinar programas y acciones de capacitación para la reinserción laboral y la asistencia social que permitan que las personas desempleadas se vinculen más rápidamente a un mejor empleo.
- Implementar acciones adicionales para promover la generación de empleos, así como de estrategias de desarrollo nacional y sectorial. Una política encaminada a este fin requeriría medidas macroeconómicas adicionales.
- Diseñar estrategias específicas de intermediación laboral y plantear esquemas de asistencia ante el desempleo por categorías de riesgo, asignando más recursos para la atención de personas con mayores vulnerabilidades en el mercado laboral como los jóvenes, las personas con baja escolaridad, aquellos que llevan mucho tiempo en el desempleo y los adultos mayores.
- Ampliar el acceso a servicios de cuidado y atención infantil para promover la integración laboral.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho al Trabajo

- Diseñar una estrategia para afrontar los efectos que la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19 tendrá en las personas ocupadas en el sistema de salud, específicamente en las mujeres (representar 72.8 por ciento del total personas trabajadoras en este sector en América Latina), ya que las condiciones precarias de trabajo se vuelven extremas con el incremento de horas laborales y el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, aunado al aumento de las tareas de cuidado en casa y trabajo doméstico.
- Implementar medidas para proteger el ingreso de las mujeres dedicadas al trabajo del hogar remunerado, debido a que la falta de regulación, menor probabilidad de asociarse o negociar colectivamente, así como la falta de valoración de esta actividad puede ocasionar en muchos casos la reducción o pérdida de ingreso, especialmente durante el periodo de confinamiento por la enfermedad COVID-19.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al

## Trabajo

### Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan el ingreso laboral, favorecen el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo.

Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos, la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria.

Se entenderá por favorecer el acceso al mercado laboral a aquellos programas que brinden apoyos para el cuidado de los hijos o que brinden servicios de guardería en los esquemas contributivo y no contributivo.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden generar ocupación laboral o autoempleo.

Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen potenciales efectos en el ingreso laboral y el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo y no se dirigen a la población de bajos ingresos.

Se consideran los programas con acciones en materia de regulación laboral.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Programas relevantes

44  
Programas  
relevantes

★ 17 Fuertemente

★ 0 Medianamente

★ 27 Ligeramente

2 SADER  
1 SE  
4 SEP  
1 SALUD  
2 STPS  
4 SEBIEN  
1 INPI  
1 IMSS  
1 ISSSTE

5 SADER  
2 SE  
7 SEP  
4 SALUD  
2 STPS  
4 SEMARNAT  
2 SEBIEN  
1 IMSS

105 programas no relevantes

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	U023	Producción para el Bienestar	Los incentivos económicos que entrega el programa afectan el ingreso laboral de productores, dando prioridad a aquellos ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.
SADER	U024	Desarrollo Rural	El programa otorga capacitación a los pequeños productores rurales, mediante el Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.
SE	U006	Programa de Microcréditos para el Bienestar	El programa brinda capacitación y asesoría a microempresarios ubicados en zonas de media, alta y muy alta marginación.
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	El programa brinda capacitación a las figuras educativas que se encuentran en comunidades marginadas.
SEP	S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	El programa entrega apoyos para la certificación de docentes indígenas, así como para la implementación de procesos de formación para la atención de grupos multigrado.
SEP	S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	El programa otorga apoyos para el fortalecimiento académico de docentes, focalizando en localidades de alta y muy alta marginación.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S299	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	El programa otorga apoyos para la formación del personal docente para potenciar sus competencias y habilidades mejorando sus prácticas educativas, focalizando en comunidades con alto índice de pobreza extrema, violencia y/o zonas indígenas.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa realiza acciones encaminadas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad focalizando en aquellos en pobreza y pobreza extrema.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Brinda apoyos económicos y en especie que permiten la inserción laboral. Presenta un componente de fomento al autoempleo.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa otorga apoyos económicos y en especie que permiten la inserción laboral.
SEBIEN	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa brinda asistencia técnica y capacitación para el trabajo a beneficiarios (desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, empresariales y comerciales). El programa atiende a personas que habiten en las zonas de población mayoritariamente indígena, de alto o muy alto grado de marginación o con altos índices de violencia.
SEBIEN	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa brinda capacitación integral para el trabajo a grupos de beneficiarios y favorece el ingreso laboral. El programa atiende a personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, de alto o muy alto grado de marginación o con altos índices de violencia.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	El programa entrega apoyos económicos directos a las madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños, lo que favorece el acceso y permanencia en el mercado laboral para los beneficiarios.
SEBIEN	U010	Sembrando Vida	Los incentivos económicos que entrega el programa afectan el ingreso laboral de los pequeños productores. Dirigido a población de bajos ingresos.
INPI	S249	Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	El programa brinda capacitación a hombres y mujeres indígenas conformados en grupos, sociedades o empresas, con el fin de impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos. Focaliza en población de localidades con índices de alta y muy alta marginación.
IMSS	E007	Servicios de Guardería	El programa brinda servicios de guardería lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.
ISSSTE	E048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	El programa brinda servicios de guardería lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E001	<b>Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria</b>	El programa brinda capacitación a profesores del nivel medio superior y superior para actualización profesional en materia agropecuaria, sin embargo, no focaliza en población de bajos ingresos.
SADER	E006	<b>Generación de Proyectos de Investigación</b>	El programa cuenta con un componente de capacitación al sector pesquero y acuícola. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SADER	U013	<b>Vinculación Productiva</b>	El programa brinda apoyos (capacitación, consultoría, estudios) para mejorar los ingresos de los productores acuícolas y pesqueros. El programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SADER	U020	<b>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral. No focaliza en población de bajos ingresos.
SADER	U021	<b>Crédito Ganadero a la Palabra</b>	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral. No focaliza en población de bajos ingresos.
SE	S151	<b>Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación</b>	Apoyo a las empresas del sector de tecnologías de información y servicios relacionados para crear capital humano mediante formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas.
SE	S220	<b>Programa para la Productividad y Competitividad Industrial</b>	El programa entrega apoyos a las empresas para la formación de capital humano mediante certificaciones. No focaliza en población de bajos ingresos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E005	<b>Formación y Certificación para el Trabajo</b>	El programa brinda formación para el trabajo para población de 15 años o más. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
SEP	E009	<b>Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias</b>	El programa brinda capacitación y formación con enfoque de competencias laborales. No hace explícito que se dirige a población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos.
SEP	E064	<b>Educación para Adultos (INEA)</b>	El programa brinda formación para el trabajo para población de 15 años o más en condición de rezago educativo. No focaliza en población indígena o de bajos ingresos, zonas marginadas o prioritarias.
SEP	S247	<b>Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	El programa brinda apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo, lo que puede tener potenciales efectos en el desempeño de sus funciones. No focaliza en población de bajos ingresos.
SEP	S269	<b>Programa de Cultura Física y Deporte</b>	Uno de los componentes del programa es la certificación a técnicos y profesionistas del deporte. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
SEP	S295	<b>Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</b>	El programa otorga apoyos para la formación y actualización de los agentes educativos para el desarrollo de competencias y habilidades específicas. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
SEP	U031	<b>Expansión de la Educación Inicial</b>	El programa brinda capacitación a los agentes educativos que atienden a niños y niñas de 0 a 3 años. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	El programa otorga cursos de formación y educación continua.
SALUD	E036	Programa de Vacunación	El programa brinda apoyos para la formación y capacitación al personal estatal de las áreas de vacunación. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
SALUD	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	El programa brinda apoyos para la formación y capacitación de los recursos humanos de los servicios estatales de salud. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
SALUD	U009	Vigilancia Epidemiológica	El programa incluye actividades de capacitación continua para los profesionales de la salud sobre padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, para un diagnóstico y tratamiento oportunos, así como para la operación de los programas de acción específicos. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
STPS	E003	Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral	El programa promueve la prevención de riesgos de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la elaboración de normatividad.
STPS	E004	Capacitación para Incrementar la Productividad	El programa brinda capacitación, certificaciones y constancias laborales a trabajadores. Así, como difusión de los derechos laborales por medios masivos. No tiene una focalización explícita a personas de bajos ingresos.
SEMARNAT	E009	Investigación Científica y Tecnológica	Uno de los componentes del programa otorga cursos de educación continua y posgrado para el personal de las instituciones ejecutoras de la política hídrica (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua). No tiene una focalización explícita a personas de bajos ingresos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	E014	Protección Forestal	Uno de los componentes del programa es para la formación y capacitación de técnicos forestales. No tiene una focalización explícita a personas de bajos ingresos.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	El programa otorga apoyos para cursos de capacitación dirigidos a personas morales, ejidos y comunidades que habitan en Áreas Naturales Protegidas para que adopten y apliquen prácticas productivas que promuevan el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, para el desarrollo local y para mejorar sus medios de vida. No tiene una focalización explícita a personas de bajos ingresos.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Los apoyos para el fortalecimiento del capital humano están dirigidos a propietarias, poseedores o usuarios de terrenos forestales o preferentemente forestales, por lo que puede afectar al ingreso laboral.
SEBIEN	E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	El programa favorece el acceso al mercado laboral mediante acciones de vinculación productivas para las personas adultas mayores. No tiene una focalización explícita a personas de bajos ingresos.
SEBIEN	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	Mediante la modalidad "Laboratorio de habilidades", el programa busca desarrollar las habilidades digitales y de empleabilidad de los beneficiarios.
IMSS	E003	Atención a la Salud en el Trabajo	Uno de sus componentes lleva a cabo acciones para la prevención de accidentes de trabajo.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Derecho a la Vivienda

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la Vivienda

- Contar con servicios de provisión de agua potable, drenaje y saneamiento, así como con espacio suficiente para los habitantes dentro de la vivienda son indispensables para proteger la salud de la población, ya que esto permitirá que se cumplan adecuadamente las recomendaciones de aislamiento e higiene necesarias para minimizar la transmisión de la enfermedad COVID-19. Lo anterior se vuelve más urgente para la población en pobreza en áreas urbanas debido a que tienen mayor riesgo ante la emergencia sanitaria.
- Es necesario Implementar subsidios temporales en el costo de los servicios básicos de la vivienda, por lo menos durante los meses que dure la emergencia.
- Se requiere mejorar el acceso físico y económico de vivienda de la población en situación de pobreza. Actualmente, la precaria calidad de materiales, la existencia de altos índices de hacinamiento y, la falta de acceso al mercado de vivienda, afectan a la población más vulnerable.

Además, de lo anterior se encuentran otras tareas pendientes como son:

- Garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la vivienda;
- Propiciar una mejor calidad comunitaria;
- Mejorar la calidad de la planeación y el ordenamiento territorial para que tengan enfoque de sustentabilidad.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la vivienda, por medio de apoyos económicos para la adquisición o mejoramiento de la vivienda, los que permiten la inserción a empleos formales (favorecen el ingreso laboral, se les proporciona la prestación laboral de adquisición de vivienda), los que facilitan la regularización de la propiedad de la vivienda, aquellos que aseguren el suministro diario de agua, la recolección de basura y condiciones de habitabilidad. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda o de Calidad y Espacios de la Vivienda.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda o de Calidad y Espacios de la Vivienda.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

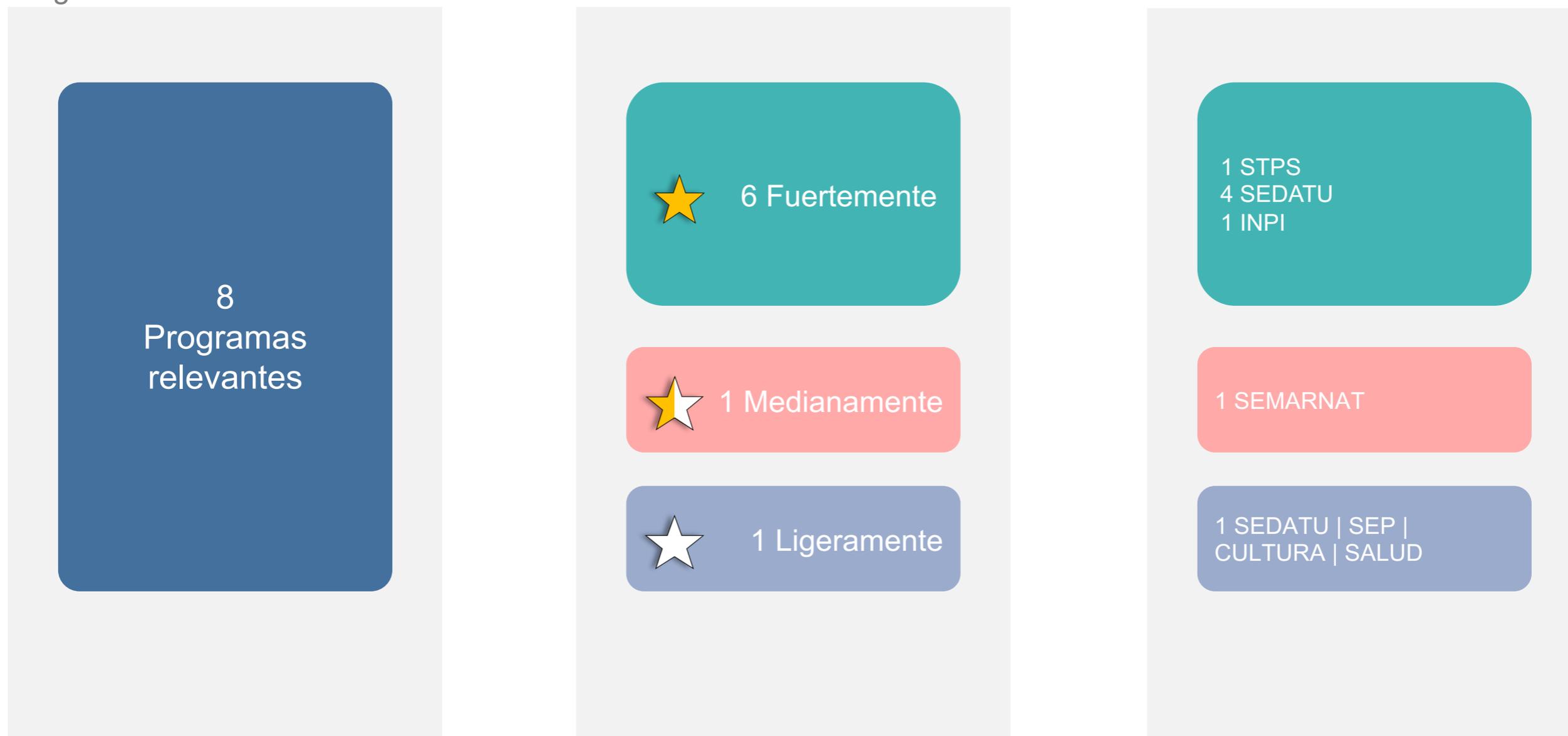
Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda o de Calidad y Espacios de la Vivienda.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda

Programas relevantes



141 programas no relevantes

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda



Fuertemente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	La evaluación de impacto al programa muestra que aumenta la probabilidad de los beneficiarios de acceder a un empleo formal, por lo que se favorece el ingreso laboral y la prestación laboral de adquisición de vivienda.
SEDATU	E003	Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural	El programa brinda asesoría a los hogares para que tengan certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.
SEDATU	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	El programa otorga apoyos a los hogares para la regularización de la tenencia de la tierra.
SEDATU	S177	Programa de Vivienda Social	Subsidios a los hogares para la ampliación, mejoramiento y adquisición de vivienda.
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa otorga subsidios a los hogares para la construcción y ampliación de la vivienda, así como para la infraestructura básica de la vivienda.
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa busca que los beneficiarios superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica.

## Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Vivienda

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
<b>SEMARNAT</b>	<b>S074</b>	<b>Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</b>	El programa es medianamente relevante en su contribución a la carencia de servicios básicos de la vivienda y cuenta con acciones para la construcción de infraestructura básica: agua potable y alcantarillado.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
<b>SEDATU   SEP   CULTURA   SALUD</b>	<b>U281</b>	<b>Programa Nacional de Reconstrucción</b>	Subsidios a los hogares para la reconstrucción de vivienda.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# No Discriminación

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

En el contexto de la **emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19** es necesario:

- Difundir y reforzar las acciones para prevenir y mitigar la violencia doméstica y de todo tipo contra las mujeres, lo cual se vuelve más urgente en el contexto de la emergencia sanitaria, ya que se requiere la atención a mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual.
- Diseñar una estrategia para afrontar los efectos que esta emergencia detonará para los grupos más vulnerables en las dimensiones de bienestar económico y ejercicio de derechos sociales.

En cuanto al **Derecho a la Salud**:

- Se deben reducir las inequidades en los servicios de atención a la salud a través de la promoción de políticas intersectoriales, que atiendan de forma integral y conjunta los determinantes sociales de la salud. Esta acción ayudará a promover la implementación de medidas antidiscriminatorias que privilegien a grupos de población en situación de vulnerabilidad.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Para asegurar el derecho a la **educación** de los grupos históricamente discriminados:

- Se requiere asegurar la pertinencia cultural de materiales, personal y programas educativos;
- Incrementar las instalaciones, mobiliario y materiales para personas con discapacidad, así como personal capacitado para la atención de los diferentes tipos de discapacidad;
- Generar programas de apoyo a estudiantes madres y embarazadas que contemplen la adaptación de jornadas educativas y calendario escolar a las necesidades de periodos de incapacidad y lactancia.
- Asimismo, se requiere un mecanismo de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para impulsar la atención integral a las jóvenes embarazadas y otorgar apoyos para que continúen con sus estudios.

En el **ámbito laboral** es necesario:

- Diseñar estrategias de inserción para grupos específicos de población como jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad, personas que han permanecido mucho tiempo en el desempleo o que tienen bajo nivel educativo, debido a que enfrentan barreras adicionales para ingresar al mercado laboral.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

- Los servicios de intermediación laboral deben incluir estrategias diferenciadas y más intensivas para grupos específicos de población como jóvenes, mujeres, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, personas que han permanecido mucho tiempo en el desempleo o que tienen bajo nivel educativo, esto debido a que enfrentan barreras adicionales para ingresar al mercado laboral.
- Fomentar la inserción laboral de los jóvenes en el sector formal y continuar promocionando y mejorando los programas de aprendices.
- Impulsar que los programas de capacitación existentes para los jóvenes garanticen la inserción laboral de los mejores perfiles.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Se consideran programas fuertemente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen medidas de nivelación, inclusión y de acción afirmativa.\*



Medianamente  
relevante

Se consideran programas medianamente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen uno o dos tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa).\*



Ligeramente  
relevante

Se consideran programas ligeramente relevantes aquellos que contienen al menos un tipo de medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o de acción afirmativa)\* y no presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

\*Las medidas de nivelación tienen el propósito de “emparejar” el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las medidas de inclusión tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación y las acciones afirmativas son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Programas relevantes

64  
Programas  
relevantes



6 Fuertemente



44 Medianamente



14 Ligeramente

4 SEP  
1 ISSTE  
1 INPI

10 SEP  
9 SEBIEN  
5 SADER  
4 SALUD  
3 INPI  
3 SEMARNAT  
2 STPS  
2 SEDATU  
2 CULTURA  
1 IMSS-BIENESTAR  
1 INMUJERES  
1 SE  
1 SEDATU | SALUD | CULTURA | SEP

5 SEP  
3 SALUD  
2 SEBIEN  
1 ISSSTE  
1 IMSS  
1 CULTURA  
1 SADER

85 programas no relevantes

# Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S269	<b>Programa de Cultura Física y Deporte</b>	El programa fomenta la práctica incluyente del deporte, mediante el impulso de: centros deportivos dirigidos a personas indígenas y con discapacidad; proyectos de infraestructura con accesibilidad universal y equipamiento necesario para personas con discapacidad; así como apoyos para deportistas paralímpicos, con discapacidad intelectual y sordos, de alto rendimiento o en formación.
SEP	S295	<b>Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)</b>	El programa impulsa acciones de formación y actualización de agentes educativos que atienden a alumnas y alumnos con discapacidad dentro de los servicios de educación especial. Asimismo, contribuye al equipamiento de estos centros educativos para mejorar sus condiciones y desarrolla acciones para la sensibilización y concientización de la comunidad escolar.
SEP	S296	<b>Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)</b>	El programa fomenta la inclusión educativa a través de diversas actividades y busca mejorar la atención de escuelas de educación indígena, a través de acciones de contextualización que incluyen la creación de metodologías, estrategias de enseñanza aprendizaje, materiales educativos y de programas de estudio en lengua indígena.
SEP	S297	<b>Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)</b>	El programa fomenta la inclusión educativa a través de diversas actividades y busca favorecer el acceso de la población migrante a la educación básica, esto mediante acciones de contextualización de contenidos curriculares enfocados a la atención de la diversidad cultural y lingüística.
INPI	U011	<b>Programa de Derechos Indígenas</b>	El programa beneficia a los pueblos y comunidades indígenas mediante el otorgamiento de apoyos para la difusión de sus derechos, el uso de intérpretes y traductores en lenguas indígenas.
ISSSTE	E042	<b>Atención a Personas con Discapacidad</b>	El programa contribuye a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social, laboral y educativa, por medio de acciones de capacitación, infraestructura y equipamiento.

# Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S052	<b>Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.</b>	El programa otorga leche a precios preferenciales para niñas, niños, adolescentes, mujeres en período de gestación o lactancia, personas con enfermedades crónicas, con discapacidad y personas de 60 años y más.
SADER	S053	<b>Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	El programa se focaliza preferentemente en la atención de zonas mayoritariamente indígenas, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia e inseguridad.
SADER	U020	<b>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	En situaciones donde las mujeres no puedan comprobar la posesión del predio de la siembra para recibir el apoyo podrán presentar una constancia firmada y sellada por la autoridad correspondiente.
SADER	U022	<b>Fertilizantes</b>	El programa contempla la difusión de las convocatorias del programa en lenguas indígenas. Además, cuenta con criterios de priorización a mujeres, personas con discapacidad y población solicitante que pertenezcan a localidades indígenas.
SADER	U023	<b>Producción para el Bienestar</b>	El programa prevé menores requisitos de elegibilidad para localidades indígenas incorporados a su padrón en 2019. Además, considera que al menos 23 por ciento de los productores beneficiarios sean mujeres.

# Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SE	U006	<b>Programa de Microcréditos para el Bienestar</b>	El programa (como parte de la Modalidad Mes 13) provee financiamiento sin intereses a los ex-beneficiarios del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.
SEP	E032	<b>Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo</b>	El programa contempla acciones para incidir en la incorporación de perspectivas de género y de derechos humanos.
SEP	E064	<b>Educación para Adultos (INEA)</b>	El programa brinda servicios educativos con materiales educativos y estrategias didácticas adaptadas a distintos grupos vulnerables (ciegos o débiles visuales, población indígena, adultos mayores y niñas, niños y adolescentes). El concepto de materiales educativos se puede captar mediante la ENIGH.
SEP	E066	<b>Educación Inicial y Básica Comunitaria</b>	El programa brinda servicios educativos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres, embarazadas y cuidadores de localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social y donde habitan grupos vulnerables, priorizando a la población indígena. El concepto de materiales educativos se puede captar mediante la ENIGH.
SEP	S072	<b>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>	El programa otorga becas a niñas, niños y adolescentes de familias pobres, marginadas o que habitan en localidades prioritarias o asisten a escuelas en esas localidades, para que permanezcan y continúen sus estudios. Asimismo, el programa prevé varios criterios de priorización dirigidos a grupos históricamente discriminados.

# Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S243	<b>Programa de Becas Elisa Acuña</b>	El programa otorga becas a alumnos de educación básica, media superior y superior, entre los que se encuentran niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad (por origen étnico, lengua, discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o condición migratoria) agravada por el embarazo y la maternidad temprana. Se prioriza a personas indígenas o afroamericanas y con discapacidad.
SEP	S271	<b>Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	El programa promueve intervenciones pedagógicas en las escuelas públicas de educación básica, con el objetivo de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que contribuyan a prevenir situaciones de discriminación y acoso escolar.
SEP	S298	<b>Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS)</b>	El programa apoya a los planteles federales de educación media superior, que cuentan con matrícula de estudiantes con discapacidad; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población con discapacidad.
SEP	S300	<b>Fortalecimiento a la Excelencia Educativa</b>	El programa busca favorecer la construcción de una sociedad sin discriminación; por su parte, a través de su eje de equidad de género se busca erradicar los paradigmas que reproducen desigualdades, violencia y discriminación hacia las mujeres.
SEP	U084	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	El programa otorga becas para la permanencia escolar y conclusión de la educación media superior, priorizando a los que se encuentren inscritos en escuelas que se ubiquen en localidades o municipios indígenas.

## Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	U280	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Otorga becas para la permanencia y conclusión escolar de las alumnas y alumnos inscritos en las instituciones de educación superior, con un ingreso estimado mensual per cápita menor a la Línea de Pobreza por Ingresos. Priorizando a escuelas que se encuentren en localidades indígenas, normales indígenas y a personas indígenas o afroamericanas.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa busca dotar a las personas con discapacidad de infraestructura suficiente para su plena movilidad y rehabilitación. Además, realiza proyectos para emitir acciones antidiscriminatorias desde la política pública.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	El programa incluye la aplicación de vacunas a mujeres embarazadas y adultos mayores con el objetivo de prevenir enfermedades y fomentar la salud.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa brinda atención médica a niñas y niños menores de cinco años que carecen de un esquema de seguridad social. Además, son considerados como población prioritaria para la detección y el diagnóstico de discapacidad auditiva.
SALUD	S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	El programa ofrece capacitación contemplando temáticas de atención a niñas, niños y adolescentes, así como perspectiva de género.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa, a través de la Estrategia Abriendo Espacios, prioriza y proporciona acompañamiento a personas adultas mayores y con discapacidad para la reinserción al mercado laboral.

## Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa otorga capacitación laboral y seguro médico para jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan ni estudian.
SEDATU	S177	Programa de Vivienda Social	El programa contempla un subsidio complementario para la adecuación de los espacios habitables que mejoren las condiciones de desplazamiento y seguridad de personas con discapacidad. Además, contempla dentro de su población prioritaria a personas indígenas y mujeres jefas de hogar.
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programada da prioridad a los proyectos que beneficien a los pueblos y comunidades indígenas y en los casos en los que se desarrollen proyectos en estas comunidades, su aprobación deberá realizarse en armonía con los usos y costumbres de la región.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Tratándose de población indígena o de localidades ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación o zonas de difícil acceso, no se solicitará la CURP como documento obligatorio para recibir el apoyo.
SEMARNAT	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Se considera el sexo del productor hidroagrícola como un criterio para jerarquizar los proyectos, obras y servicios que son elegibles de participar y recibir recursos del programa.

# Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa contempla apoyos para proyectos productivos forestales, tomando en cuenta los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas. Además, establece acciones afirmativas a favor de pueblos y comunidades indígenas, jóvenes y mujeres.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa otorga servicios médicos a población sin seguridad social. Además, contiene un componente de acción comunitaria orientado a la salud de los pueblos indígenas, desde una perspectiva intercultural.
SEBIEN	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa busca financiar acciones que fomenten la inclusión productiva. Priorizando proyectos integrados por población indígena, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
SEBIEN	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa busca contribuir a consolidar proyectos productivos artesanales. Dando prioridad y acompañamiento para realizar los tramites a las personas artesanas indígenas o con discapacidad.
SEBIEN	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	El programa busca empoderar a las mujeres en situación de violencia por motivos de género que solicitan servicios de orientación y atención especializada. Incluye medidas de inclusión que buscan contribuir al desarrollo de entornos sociales y culturales libres de violencias para las niñas, adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores.
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	El programa otorga apoyos económicos para el cuidado infantil y la educación de los hijos de las madres trabajadoras, que estudian y a padres solteros. En caso de que la niña o el niño padezca discapacidad tendrán un monto más alto y hasta los 6 años.

## Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	S176	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	El programa otorga una pensión a la población adulta mayor indígena de 65 años o más y a la población adulta mayor no indígena de 68 años o más.
SEBIEN	U009	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente</b>	El programa entrega apoyos monetarios para las personas adultas mayores con discapacidad y adultas mayores indígenas con discapacidad.
SEBIEN	U011	<b>Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural</b>	El programa incorporará medidas estratégicas que tiendan a modificar los patrones culturales y los estereotipos que ocasionan discriminación y violencia. Además, se dará atención prioritaria a las personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.
SEDATU SEP  SALUD CULT URA	U281	<b>Programa Nacional de Reconstrucción</b>	El programa cuenta con criterios de priorización enfocados a atender a quienes habitan en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia.
SEBIEN	S241	<b>Seguro de Vida para Jefas de Familia</b>	El programa otorga apoyos económicos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, priorizando la atención de los hogares que se encuentren en zonas con población mayoritariamente indígena y afroamericanos.
INMUJERES	S010	<b>Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</b>	El programa promueve la alineación y armonización del marco normativo local con el nacional e internacional en materia de derechos humanos e igualdad de género.

## Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga servicios de alimentación, hospedaje y becas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas para que continúen estudiando, priorizando a personas que presenten alguna discapacidad.
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa realiza acciones de infraestructura básica en pueblos y comunidades indígenas para disminuir sus carencias sociales.
INPI	S249	Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas	En los diferentes tipos de apoyo se destinará de manera transversal 50 por ciento del presupuesto para la inclusión de las mujeres indígenas y afroamericanas. Asimismo, el programa contempla apoyos para proyectos de autosuficiencia alimentaria en comunidades indígenas
SEBIEN	U010	Sembrando Vida	El programa contempla criterios de priorización para jóvenes, mujeres, población indígena y afroamericana.
Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	El programa contempla asesoría sobre la participación igualitaria de las mujeres y la no reproducción de estereotipos de género en la ejecución de proyectos, mismo que atiende a grupos indígenas y afrodescendientes.
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	El programa prioriza a los estudiantes de municipios y comunidades indígenas y a las estudiantes embarazadas.

## Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Como requisito para obtener el apoyo del Componente de Recursos Genéticos Acuícolas, se solicita la acreditación legal de la propiedad o posesión del predio, en el caso particular de productores indígenas, el programa admite la presentación de un documento emitido por la autoridad competente de la comunidad indígena, conforme a sus usos y costumbres, para acreditar la propiedad.
SEP	E005	Formación y Certificación para el Trabajo	El programa proporciona cursos en línea o semipresenciales a personas de 15 años o más que tienen alguna discapacidad.
SEP	E016	Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales	El programa fomenta la lectura y escritura en lenguas originarias.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El programa implementa líneas de trabajo educativas de apoyo al aprendizaje de las alumnas y alumnos en escuelas de educación indígena y/o multigrado, que ofrezcan educación primaria o telesecundaria, que atiendan a la población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social o presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa busca fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas para impartir la lengua inglesa, priorizando a escuelas públicas indígenas.

## Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S299	<b>Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica</b>	El programa tiene como población prioritaria a las personas que vayan a escuelas de zonas con población indígena.
SALUD	E040	<b>Servicios de Asistencia Social Integral</b>	El programa ofrece servicios integrales de salud a niñas, niños y personas con discapacidad.
SALUD	E041	<b>Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</b>	El programa cuenta con medidas de protección y asesoría para el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
SALUD	S202	<b>Calidad en la Atención Médica</b>	El programa subsidia y prioriza a la población adolescente, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y población indígena.

## Programas relevantes para el acceso efectivo al derecho a la

## No Discriminación

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	E003	<b>Servicios a Grupos con Necesidades Especiales</b>	El programa busca brindar servicios de atención jurídica, servicios médicos y educación continua a adultos mayores.
SEBIEN	U008	<b>Subsidios a Programas para Jóvenes</b>	El programa otorga apoyos a las instancias estatales y municipales dedicadas a la atención integral de la juventud que promueven la participación social de las y los jóvenes a fin de promover su bienestar y desarrollo.
Cultura	E043	<b>Cultura Comunitaria</b>	El programa busca promover la participación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia en la implementación de acciones culturales que fomentan el ejercicio de derechos culturales.
IMSS	E007	<b>Servicios de Guardería</b>	El programa busca promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado a través de la prestación de servicios de guardería.
ISSSTE	E036	<b>Equidad de Género</b>	El programa lleva a cabo acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, dirigidos a trabajadoras, trabajadores y población derechohabiente.

**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## **IV. Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a la Disminución de la Pobreza**

Lo que se mide se puede mejorar

## Medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social

- La Ley General de Desarrollo Social señala que el CONEVAL establecerá los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, los cuales serán de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social. Esta medición, deberá realizarse cada dos años a nivel nacional y por entidad federativa y cada cinco años a nivel municipal.
- Desde 2009, el gobierno mexicano cuenta con una medición oficial de la pobreza, la cual se construye con información precisa recabada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La información proviene de los datos captados bienalmente por el INEGI en el Módulo de condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).\*
- La medición multidimensional de la pobreza contempla dos espacios analíticos: el bienestar económico y las carencias sociales. El bienestar económico se mide a través del ingreso, y las carencias sociales identifican los elementos mínimos o esenciales de los derechos sociales; ambos espacios constituyen las dimensiones para medir la pobreza.

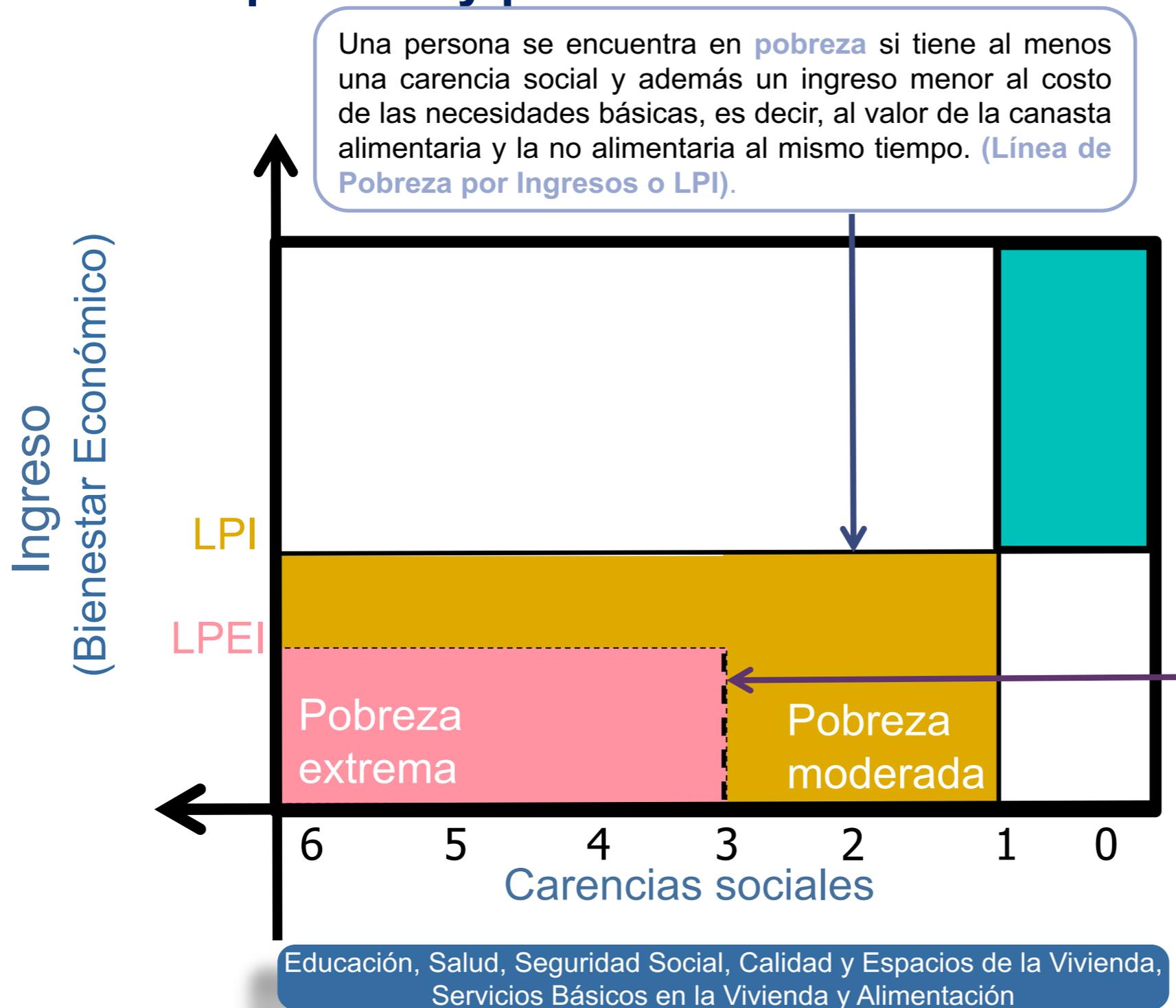
\*Para 2016 y 2018 se utilizó el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

## Medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social



Con información del INEGI

## Medición de la pobreza y pobreza extrema



Una persona se encuentra en **pobreza extrema** cuando presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria (**Línea de Pobreza Extrema por Ingresos o LPEI**).

# Pobreza y pobreza extrema

## Situación de la población en materia de desarrollo social

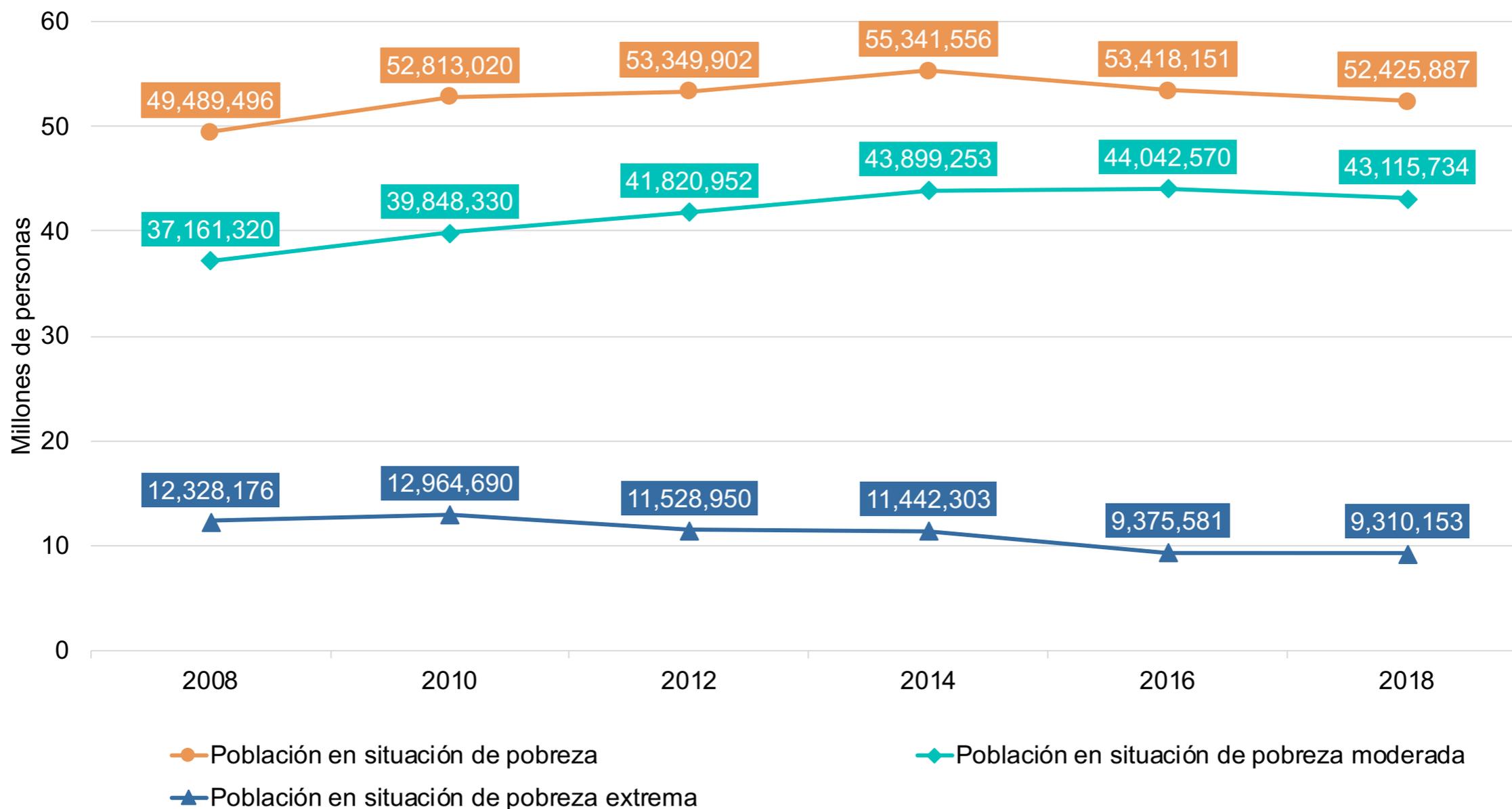
### Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, México, 2008 y 2018

Indicadores	Nacional					
	Porcentaje		Millones de Personas		Carencias promedio	
	2008	2018	2008	2018	2008	2018
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	44.4	41.9	49.5	52.4	2.8	2.2
Población en situación de pobreza moderada	33.3	34.5	37.2	43.1	2.4	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.0	7.4	12.3	9.3	3.9	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	32.3	29.3	36.0	36.7	2.0	1.7
Población vulnerable por ingresos	4.7	6.9	5.2	8.6	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.7	21.9	20.9	27.4	0.0	0.0
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	76.6	71.2	85.5	89.1	2.4	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	31.7	18.8	35.4	23.5	3.7	3.4
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	21.9	16.9	24.5	21.1	3.1	2.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	16.2	42.8	20.2	3.0	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	57.3	72.5	71.7	2.6	2.1
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	17.7	11.1	19.7	13.8	3.7	3.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	19.8	25.5	24.7	3.6	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	20.4	24.3	25.5	3.3	2.6
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.8	16.8	18.7	21.0	3.1	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	48.8	54.7	61.1	2.5	1.9

# Pobreza y pobreza extrema

## Situación de la población en materia de desarrollo social

**Número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en México, 2008 - 2018**



# Pobreza y pobreza extrema

## Nivel estatal

Porcentaje de población en condición de pobreza y pobreza extrema por entidad federativa, México 2008 y 2018

Entidad federativa	Pobreza		Pobreza moderada		Pobreza extrema	
	2008	2018	2008	2018	2008	2018
Aguascalientes	37.6	26.2	33.5	25.0	4.2	1.2
Baja California	26.0	23.3	22.6	21.6	3.3	1.6
Baja California Sur	21.4	18.1	18.7	16.6	2.7	1.5
Campeche	45.9	46.2	33.9	36.5	11.9	9.8
Coahuila	32.7	22.5	29.6	21.0	3.1	1.4
Colima	27.4	30.9	25.7	28.5	1.7	2.4
Chiapas	77.0	76.4	38.3	46.7	38.7	29.7
Chihuahua	32.1	26.3	25.4	23.7	6.7	2.6
Ciudad de México	27.6	30.6	25.5	28.8	2.1	1.7
Durango	48.4	37.3	37.0	35.1	11.5	2.2
Guanajuato	44.1	43.4	36.2	39.1	7.9	4.2
Guerrero	68.4	66.5	36.0	39.7	32.4	26.8
Hidalgo	55.2	43.8	39.8	37.8	15.3	6.1
Jalisco	36.7	28.4	32.3	25.5	4.4	3.0
Estado de México	43.6	42.7	36.6	37.8	6.9	4.9
Michoacán	55.5	46.0	40.1	40.0	15.4	6.1
Morelos	48.8	50.8	40.1	43.4	8.7	7.4
Nayarit	41.7	34.8	35.5	28.9	6.2	5.9
Nuevo León	21.4	14.5	18.8	14.1	2.6	0.5
Oaxaca	61.8	66.4	33.5	43.1	28.3	23.3
Puebla	64.6	58.9	45.6	50.3	19.0	8.6
Querétaro	35.2	27.6	29.8	25.6	5.5	2.0
Quintana Roo	33.7	27.6	26.0	24.1	7.7	3.5
San Luis Potosí	50.9	43.4	35.5	36.1	15.4	7.3
Sinaloa	32.4	30.9	27.8	28.2	4.6	2.7
Sonora	27.1	28.2	22.8	25.6	4.4	2.6
Tabasco	53.8	53.6	38.0	41.4	15.8	12.3
Tamaulipas	33.8	35.1	29.0	31.8	4.8	3.3
Tlaxcala	59.6	48.4	50.1	45.3	9.5	3.1
Veracruz	51.2	61.8	34.3	44.1	16.8	17.7
Yucatán	47.0	40.8	38.2	34.1	8.9	6.7
Zacatecas	50.1	46.8	40.6	43.4	9.5	3.4
Estados Unidos Mexicanos	44.4	41.9	33.3	34.5	11.0	7.4

# Pobreza y pobreza extrema

## Nivel municipal

### Municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y con mayor número de personas en situación de pobreza, México, 2015

Entidad federativa	Municipio	Población 2015	Pobreza	
			Porcentaje 2015	Personas 2015
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	1,423	99.9	1,422
Oaxaca	Santa María Zaniza	2,304	99.7	2,297
Chiapas	Aldama	6,791	99.6	6,764
Chiapas	Chanal	12,322	99.6	12,270
Chiapas	San Juan Cancuc	35,238	99.6	35,086
Chiapas	San Andrés Duraznal	5,224	99.5	5,198
Oaxaca	San Juan Ozolotepec	2,747	99.4	2,732
Chiapas	Nicolás Ruíz	4,311	99.4	4,285
Oaxaca	Coicoyán de las Flores	10,246	99.4	10,183
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	3,636	99.4	3,613
Edo. México	Ecatepec de Morelos	1,840,902	42.7	786,843
Puebla	Puebla	1,719,828	40.6	699,016
Ciudad de México	Iztapalapa	1,903,552	35	665,408
Guanajuato	León	1,659,125	31.5	522,736
Baja California	Tijuana	1,693,494	29.5	499,136
Edo. México	Chimalhuacán	787,224	61.5	483,845
Guerrero	Acapulco de Juárez	771,454	56.6	436,947
Edo. México	Toluca	908,605	45.5	413,281
Chihuahua	Juárez	1,502,327	26.4	396,882
Edo. México	Nezahualcóyotl	1,018,123	38.7	393,721

15  
AÑOS

**coneval**

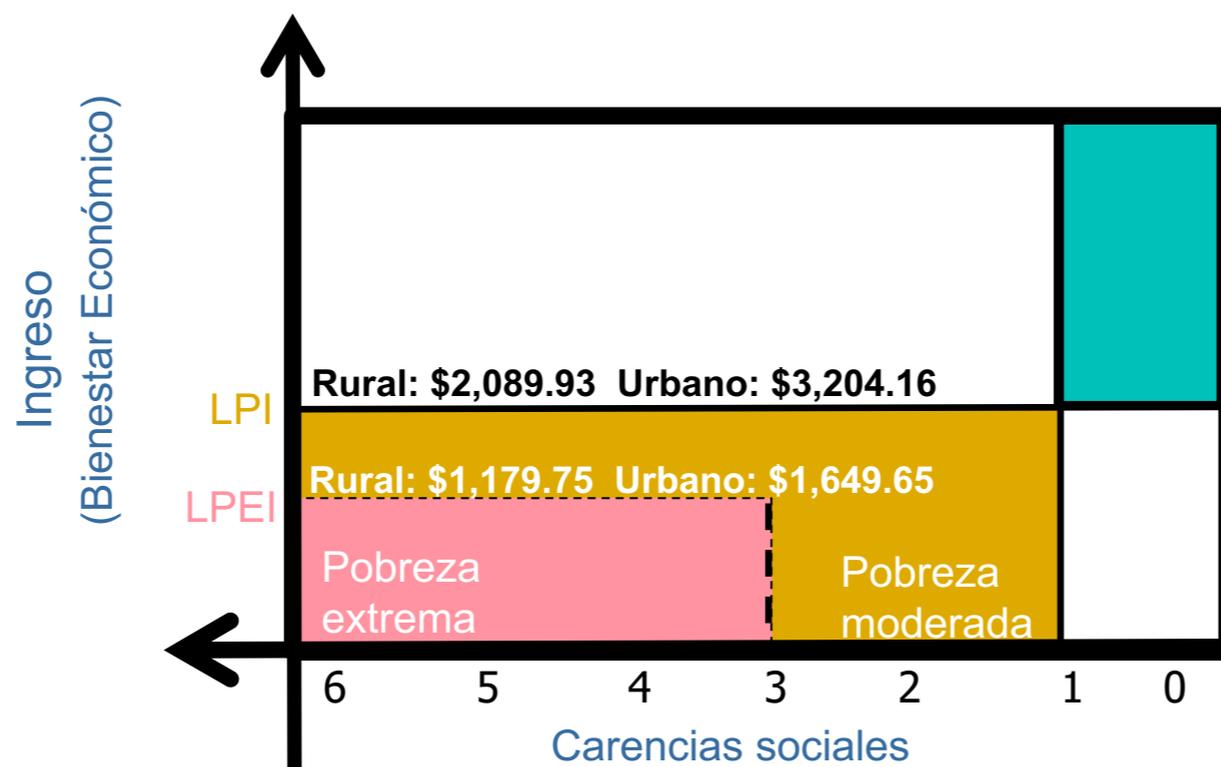
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

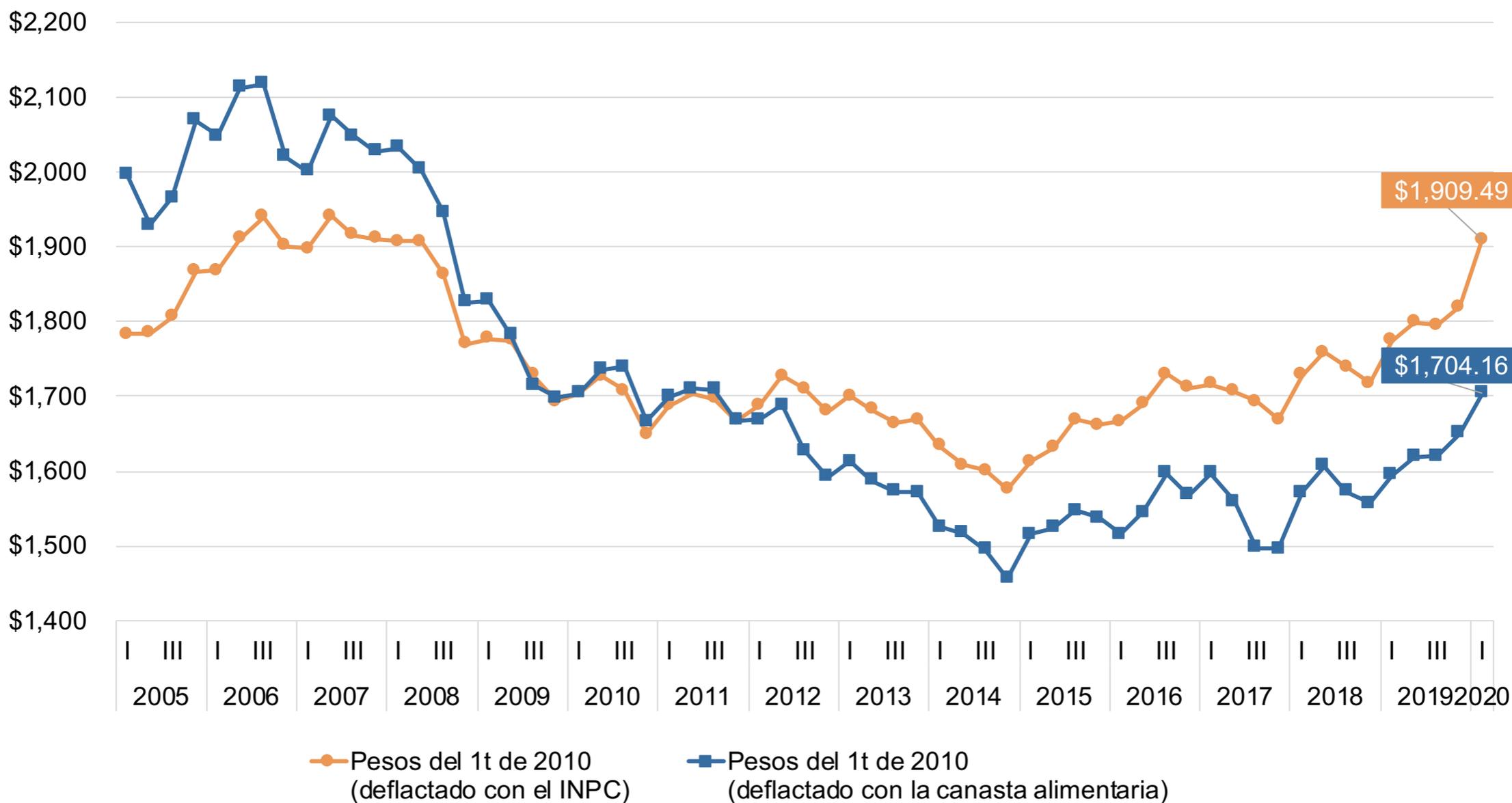
## Ingreso (Bienestar Económico)

- Para identificar a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, se definen la Línea de Pobreza por Ingresos y la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.
  - La Línea de Pobreza por Ingresos identifica a la población cuyos ingresos son menores al valor de la canasta alimentaria y la no alimentaria al mismo tiempo.
  - La Línea de Pobreza Extrema por Ingresos identifica a la población cuyo ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.
- La dimensión asociada al espacio del bienestar económico se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita.



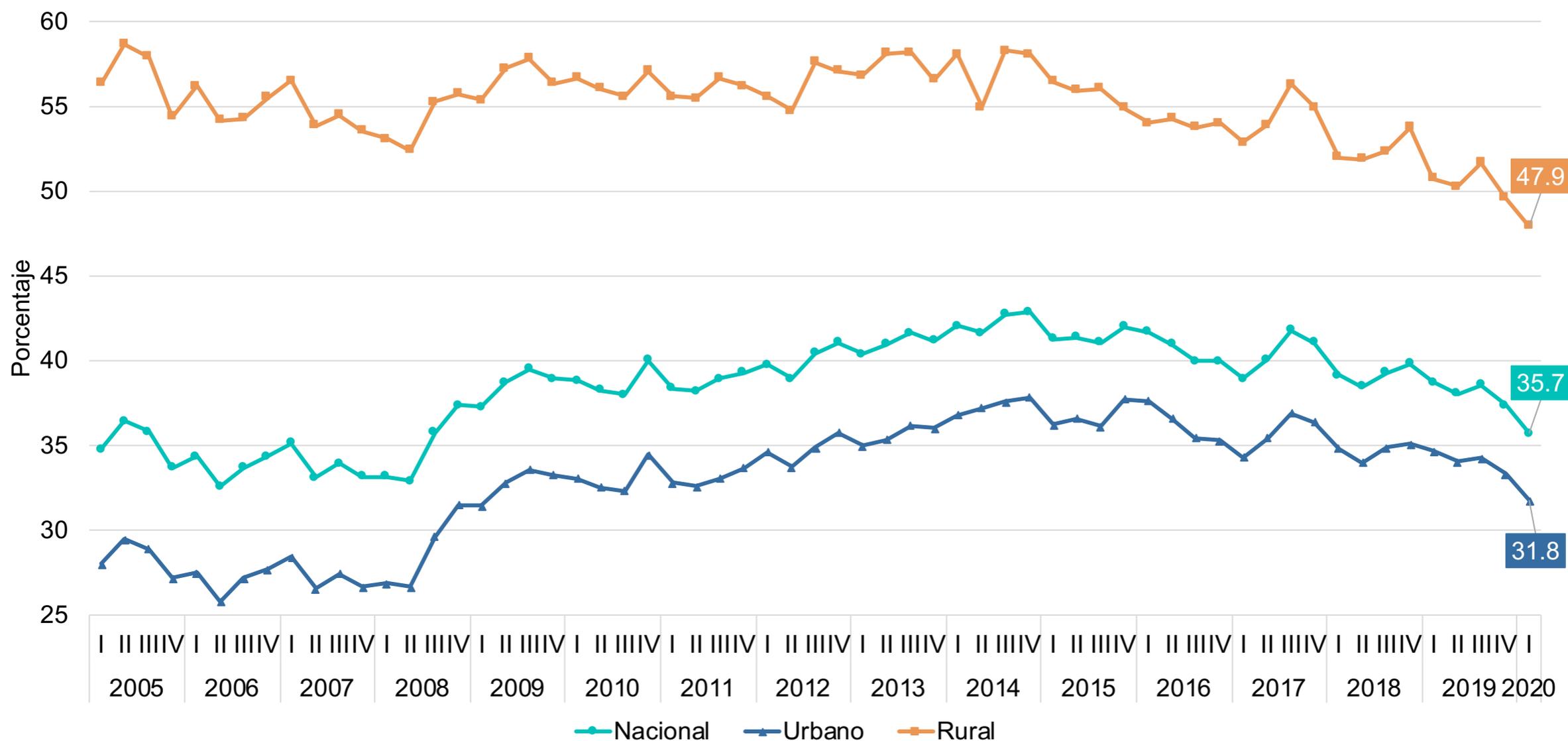
## Ingreso (Bienestar Económico)

**Ingreso laboral real per cápita deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor y con el Índice de precios de la canasta alimentaria (línea de pobreza por ingresos), México, primer trimestre 2005 - primer trimestre 2020**



## Ingreso (Bienestar Económico)

**Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos a nivel nacional y por lugar de residencia, México, primer trimestre 2005 - primer trimestre 2020**



## Consideraciones que podrían contribuir a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

Tomando en cuenta que se necesita que las familias mexicanas cuenten con los recursos necesarios a fin de atenuar los efectos de la reducción o pérdida de su ingreso, se presentan las siguientes consideraciones:

- Los tres órdenes de gobierno deben trabajar de manera coordinada con el objetivo de potencializar los posibles efectos de todas las intervenciones que buscan modificar de manera positiva el ingreso de los hogares.
- Es necesario que todos los programas federales que realizan transferencias monetarias directas a la población sigan operando satisfactoriamente e, incluso, extiendan su cobertura para atender a los grupos más afectados por la pandemia, ya que estos apoyos son sustanciales para el sustento de muchos hogares mexicanos, particularmente, para aquellos que se encuentran en los primeros deciles de ingreso.
- Diseñar acciones que protejan a los grupos más vulnerables en el bienestar económico y que, dadas las predicciones sobre la caída de los empleos, verán reducidos sus ingresos en el corto plazo.
- El Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural podría ser conveniente para la dispersión de recursos. Este programa, a cargo de la Secretaría de Bienestar, contempla la entrega de un apoyo económico directo, equivalente a una Unidad de Medida y Actualización (UMA) mensual vigente\*, a las personas o familias que así lo requieran para contribuir a salvaguardar el bienestar y cumplimiento de sus derechos sociales, en caso de situaciones o fenómenos adversos determinados por el comité técnico de la Secretaría.
- Implementar programas de incorporación a las actividades económicas una vez pasadas las medidas de distanciamiento social.

\*De acuerdo con el INEGI el valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario (86.88) por 30.4, lo que da un resultado de \$2,641.15. Consultado el 12 de junio de 2020 en <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>.  
Fuente: La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, CONEVAL 2020, disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica\\_Social\\_COVID-19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf)

# Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

## Metodología



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) la evidencia recabada en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes\*; b) apoyos recurrentes\* para proyectos productivos; o c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

Se consideran los programas que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria o que son universales.

En el caso de los programas que entregan becas se consideran únicamente aquellas que son progresivas (niveles de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria).

\*Apoyos entregados más de una vez al año.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes\*; b) apoyos recurrentes\* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

Se consideran los programas que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria.

\*Apoyos entregados más de una vez al año.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes\*; b) apoyos recurrentes\* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

En el caso de los programas regresivos, se consideran únicamente aquellos que entregan becas de educación media superior y superior que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria, aunque puedan ser captados por la ENIGH.

\*Apoyos entregados más de una vez al año.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Programas relevantes

37  
Programas  
relevantes

★ 17 Fuertemente

★ 9 Medianamente

★ 11 Ligeramente

2 SADER  
5 SEP  
3 SALUD  
2 STPS  
1 IMSS-BIENESTAR  
2 SEBIEN  
2 INPI

2 SADER  
7 SEBIEN

2 SADER  
3 SEP  
3 SALUD  
2 SEMARNAT  
1 CULTURA

112 programas no relevantes

## Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S052	<b>Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.</b>	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y se puede captar mediante la ENIGH. El programa dará prioridad a personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena y zonas con mayor grado de marginación.
SADER	S053	<b>Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos. Se puede captar en la ENIGH. El programa focaliza en zonas de población mayoritariamente indígena y con mayor grado de marginación.
SEP	S072	<b>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>	El programa otorga una beca escolar mensual de \$800 a los hogares que tengan al menos un estudiante de educación básica en situación de pobreza y se puede captar mediante la ENIGH.
SEP	E064	<b>Educación para Adultos (INEA)</b>	Los beneficiarios tienen un ahorro en su ingreso al recibir materiales educativos para la conclusión de los niveles de primaria y secundaria. El concepto de materiales educativos se puede captar en la ENIGH.
SEP	E066	<b>Educación Inicial y Básica Comunitaria</b>	Los beneficiarios tienen un ahorro en su ingreso al recibir útiles escolares para los niños y niñas de educación básica. El concepto de materiales educativos se puede captar en la ENIGH.
SEP	S221	<b>Escuelas de Tiempo Completo</b>	El beneficiario tiene un ahorro en su ingreso mediante los servicios de alimentación que son parte de los flujos no monetarios del hogar. El programa prioriza en comunidades con alto índice de pobreza y pobreza extrema. Se puede captar en la ENIGH.

## Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	El programa entrega becas monetarias y apoyos en todos los niveles educativos y cuenta con becas exclusivas para población en Zonas de Atención Prioritarias, en zonas marginadas y mujeres embarazadas, entre otros.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa entrega prótesis y órtesis a las personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC, y se puede captar en la ENIGH. Además cuenta con una vertiente que apoya la inclusión laboral de la población beneficiada.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El beneficiario tiene un ahorro en su ingreso al recibir medicamentos, servicios de hospitalización, estudios de laboratorio y gabinete por parte del Programa. Se puede captar mediante la ENIGH.
SALUD	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	El beneficiario tiene un ahorro en su ingreso mediante la entrega de medicamentos gratuitos. El programa se dirige a población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral. Se puede captar en la ENIGH.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa brinda apoyos para la inserción laboral, así como capacitación, lo que permite incrementar los ingresos laborales. Uno de los componentes entrega apoyos económicos o en especie para capacitación.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa brinda apoyos monetarios mensuales de \$3,748 a jóvenes entre 18 y 29 años que reciben capacitación en los Centros de Trabajo. El programa prioriza en personas que habiten en municipios de alta y muy alta marginación.

## Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa afecta el ingreso del beneficiario al recibir atención médica de primer y segundo nivel (consultas y hospitalización). Se puede captar en la ENIGH.
SEBIEN	E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	El programa afecta el ingreso de los beneficiarios mediante descuentos al transporte, alimentos, y subsidios en consultas médicas y entrega de alimentos, entre otros conceptos que se otorgan vía la credencial que emite el programa.
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	El programa entrega apoyos monetarios de \$1,310 a los beneficiarios y esto se puede medir a través de la ENIGH.
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El beneficiario tiene un ahorro mediante la entrega de material y/o ropa escolar en las casas y comedores de la niñez indígena. El programa también cuenta con el componente de apoyo alimentario que significa un ahorro al ingreso de las familias beneficiadas. Además cuenta con becas escolares para estudiantes indígenas y afroamericanos de nivel superior.
INPI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El beneficiario tiene un ahorro mediante apoyos para pasajes destinados a la atención médica de tercer nivel, alimentación y hospedaje, medicamentos y servicios médicos especializados.

## Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	U023	Producción para el Bienestar	El programa entrega apoyos para proyectos productivos a pequeños y medianos productores priorizando en la incorporación de predios de productores ubicados en localidades de alta o muy alta marginación.
SADER	U024	Desarrollo Rural	El programa entrega apoyos económicos a las Unidades de Producción Familiar para el desarrollo de proyectos productivos, que habitan en localidades de alta y muy alta marginación. La entrega de apoyos se realiza de manera diferida durante el año.
SEBIEN	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa entrega apoyos monetarios para proyectos productivos dirigidos a grupos de al menos tres personas, ubicados en municipios de mayor marginación, mayor presencia de población indígena y afrodescendiente, y considerando los índices de violencia.
SEBIEN	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	El programa otorga apoyos económicos para impulsar la producción de los artesanos priorizando en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto índice de marginación o zonas con altos índices de violencia.
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Se entregan apoyos económicos directos a las madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños, con el propósito de que los beneficiarios puedan trabajar, buscar empleo o estudiar. El programa prioriza sus apoyos a la población en zonas indígenas, que se encuentren en situación de pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación.

## Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre, los beneficiarios reciben un apoyo mensual para la asistencia escolar que oscila entre \$360 a \$1,200 dependiendo del grado escolar. El programa prioriza sus apoyos en zonas con población mayoritariamente indígena.
SEBIEN	U009	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	El programa otorga apoyos económicos de \$1,310 a niñas, niños y jóvenes (0 a 29 años), población indígena (0 a 64 años) y adultos (30 a 67 años) que tienen discapacidad permanente.
SEBIEN	U010	Sembrando Vida	El programa entrega apoyos económicos de \$5,000 mensuales a los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rural. De esta cantidad, \$250 se destinan a una cuenta de ahorro del beneficiario y \$250 al Fondo de Bienestar.
SEBIEN	U011	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	El programa entrega apoyos directos a las personas y/o familias que se encuentren en situación de emergencia social. El programa prioriza sus apoyos en zonas con población mayoritariamente indígena.

## Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E001	<b>Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria</b>	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior que son regresivas. Se puede captar mediante la ENIGH.
SADER	U020	<b>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos otorgados a los pequeños y medianos productores.
SEP	E009	<b>Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias</b>	El programa otorga becas para la expansión de las prácticas laborales a los estudiantes de Educación Media Superior del subsistema técnico, además cuentan con apoyos para introducir a los jóvenes al mundo de trabajo.
SEP	U084	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	El programa entrega becas monetarias a estudiantes de Educación Media Superior (EMS). Se puede captar en la ENIGH y es un esquema universal para los estudiantes de la EMS.
SEP	U280	<b>Jóvenes Escribiendo el Futuro</b>	El programa brinda becas monetarias bimestrales de \$4,800 a jóvenes de 18 a 29 años que se encuentren estudiando en el nivel superior en municipios de alto y muy alto grado de marginación.
SALUD	E023	<b>Atención a la Salud</b>	Potenciales efectos en el ingreso de los beneficiarios al recibir atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad que son conceptos considerados en los flujos no monetarios del hogar.

## Programas que contribuyen a incrementar la dimensión de Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E040	Servicios de Asistencia Social Integral	Potenciales efectos en el ingreso de los beneficiarios al recibir consultas médicas.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Potenciales efectos en el ingreso de los beneficiarios al recibir consultas médicas mediante las Unidades Médicas Móviles, concepto que forma parte de los flujos no monetarios del hogar.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Apoya proyectos de restauración y conservación con fines productivos. Algunos de los apoyos pueden entregarse más de una vez al año.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa entrega becas escolares mensuales a estudiantes del Sistema Educativo Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) que es un sistema de educación técnica del tipo medio superior y se puede captar en la ENIGH. Además cuenta con apoyos para proyectos productivos.
CULTURA	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes del INAH y el INBAL. Prioriza en población con alto o muy alto grado de marginación.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas catalogados como fuerte y medianamente relevantes por su contribución en el Indicador de Ingreso, ya que el incremento en el ingreso corriente de las personas podría elevar su consumo de productos alimentarios, así como aquéllos que entregan alimentos, ya que pueden mejorar la diversidad dietética y por tanto mejorar el consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad

Programas relevantes

20  
Programas  
relevantes

★ 0 Fuertemente

★ 0 Medianamente

★ 20 Ligeramente

4 SADER  
3 SEP  
2 STPS  
9 SEBIEN  
2 INPI

129 programas no relevantes

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	S052	<b>Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.</b>	El beneficiario tiene un ahorro mediante un potencial subsidio alimentario. Además puede ayudar a la accesibilidad de obtener leche fortificada en zonas marginadas. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SADER	S053	<b>Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	Mediante el subsidio de productos alimenticios los beneficiarios tienen mayor disponibilidad del ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SADER	U023	<b>Producción para el Bienestar</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SADER	U024	<b>Desarrollo Rural</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEP	S072	<b>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Mediante el componente "Servicio de Alimentación proporcionado en los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo" el programa contribuye en la mejora del consumo de alimentos de los alumnos.
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Los beneficios del programa, permiten incrementar el ingreso de los beneficiarios, por lo que el consumo de alimentos puede moverse en la misma dirección.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEBIEN	E003	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	El programa contribuye en la mejorar el consumo de alimentos de las personas adultas mayores, mediante la entrega de alimentos en los albergues y residencias de día.

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	S017	<b>Programa de Fomento a la Economía Social</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEBIEN	S057	<b>Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)</b>	Mediante la entrega de apoyos económicos los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente. Bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEBIEN	S174	<b>Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>	Mediante la entrega de apoyos económicos, los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEBIEN	S176	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	Cuando los adultos mayores reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEBIEN	S241	<b>Seguro de Vida para Jefas de Familia</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad



Ligeramente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEBIEN	U009	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEBIEN	U010	<b>Sembrando Vida</b>	Cuando los sujetos agrarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEBIEN	U011	<b>Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por medio de transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
INPI	S178	<b>Programa de Apoyo a la Educación Indígena</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado. Además, el programa entrega alimentos en las casas y comedores para las niñas, niños y estudiantes indígenas, lo que puede mejorar su consumo de alimentos.
INPI	U011	<b>Programa de Derechos Indígenas</b>	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado. Además, el programa entrega alimentos a sus beneficiarios, lo que puede mejorar su consumo de alimentos.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Carencia por Rezago Educativo

# Programas que contribuyen a la disminución del Rezago Educativo

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que condicionan sus apoyos a la asistencia escolar.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que previenen el rezago educativo, es decir, aquellos que favorecen la permanencia escolar, pero que no condicionan sus apoyos a la asistencia.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que expanden la oferta de educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y media superior).

Se entenderá por expandir la oferta de educación obligatoria a aquellos programas que: generan o rehabilitan infraestructura física para fines educativos; impulsan la formación de personal docente; y aquellos, que brindan apoyos para acercar al estudiante a la escuela.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución del Rezago Educativo

Programas relevantes

23  
Programas  
relevantes

★ 5 Fuertemente

★ 7 Medianamente

★ 11 Ligeramente

3 SEP  
1 SEBIEN  
1 INPI

1 SADER  
3 SEP  
1 SEMARNAT  
1 CULTURA  
1 IMSS

10 SEP  
1 SEDATU | SEP |  
CULTURA | SALUD

126 programas no relevantes

# Programas que contribuyen a la disminución del Rezago Educativo

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E064	<b>Educación para Adultos (INEA)</b>	El programa brinda servicios de educación básica y media a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación.
SEP	E066	<b>Educación Inicial y Básica Comunitaria</b>	El programa acredita niveles de educación básica a niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, acordes a sus necesidades y características.
SEP	S221	<b>Escuelas de Tiempo Completo</b>	El Estudio exploratorio del impacto del programa en 2018 muestra que contribuye a la reducción del rezago educativo en primaria, principalmente en localidades de alta marginación.
SEBIEN	S241	<b>Seguro de Vida para Jefas de Familia</b>	Ante la muerte de la madre los beneficiarios tienen un apoyo monetario mensual condicionado a la asistencia escolar. Si los beneficiarios tienen entre 3 y 15 años deberían contar con educación básica obligatoria o asistir a un centro de educación formal. El apoyo contempla todos los niveles de educación básica obligatoria.
INPI	S178	<b>Programa de Apoyo a la Educación Indígena</b>	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a los niños, condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.

# Programas que contribuyen a la disminución del Rezago Educativo

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SADER	E001	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	Uno de los componentes del programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior. No se encuentra evidencia de que estén condicionadas a la asistencia escolar.
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	El programa brinda becas a los estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, para apoyar la permanencia escolar, por lo que previene el rezago educativo. El requisito para recibir la beca es que la o el estudiante se encuentre inscrito, no obstante el apoyo no requiere de la asistencia escolar.
SEP	U084	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	El programa entrega becas escolares a los estudiantes de Educación Media Superior. La o el estudiante tiene que estar inscrito en el nivel medio superior para recibir la beca, no obstante el apoyo no se condiciona a la asistencia escolar.
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	El programa entrega diversas becas y apoyos. Se prioriza en personas ubicadas en localidades indígenas y de alta y muy alta marginación. No se encuentra evidencia de que estén condicionadas a la asistencia escolar.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa entrega becas escolares mensuales a estudiantes del Sistema Educativo Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) que es un sistema de educación técnica del tipo medio superior. No se encuentra evidencia de que las becas estén condicionadas a la asistencia escolar.
CULTURA	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de nivel media superior del INBAL. No se encuentra evidencia de que las becas estén condicionadas a la asistencia escolar.
IMSS	E007	Servicios de Guardería	El programa lleva a cabo convenios con las entidades federativas para certificar el primer año de preescolar de los niños que asisten a las guarderías.

# Programas que contribuyen a la disminución del Rezago Educativo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la formación y certificación de docentes y directivos, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	E047	Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa	El programa orienta sus acciones a mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento académico de los docentes de enseñanza del inglés, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	El programa otorga apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	S296	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la certificación de docentes indígenas y la implementación de procesos de formación para la atención de grupos multigrado.

# Programas que contribuyen a la disminución del Rezago Educativo

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	S297	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento académico para docentes.
SEP	S299	Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento de docentes de educación básica, lo que puede tener potenciales efectos en el aprovechamiento escolar.
SEP	U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	El programa otorga apoyos para la rehabilitación de los planteles educativos de nivel medio superior.
SEP	U282	La Escuela es Nuestra	El programa otorga apoyos para la rehabilitación y mantenimiento para el mejoramiento de la infraestructura educativa a nivel básico.
SEDATU   SEP   CULTURA   SALUD	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	El programa cuenta con un componente para la reparación, acondicionamiento, reconstrucción, equipamiento, y evaluación de seguridad y ocupación de la infraestructura Física Educativa.

15  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a los Servicios de Salud

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a Servicios de Salud. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que i) cuentan con mecanismos que aseguran que el beneficiario tiene acceso al Seguro Popular o ii) fomentan la incorporación del beneficiario al Seguro Popular y están dirigidos a la población en situación de pobreza.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a Servicios de Salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que no afilian al Seguro Popular pero brindan atención y servicios médicos.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a Servicios de Salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran programas que pueden expandir la oferta de los servicios de salud y que están dirigidos a la población sin acceso a los servicios de salud, aunque no focalicen a la población en pobreza.

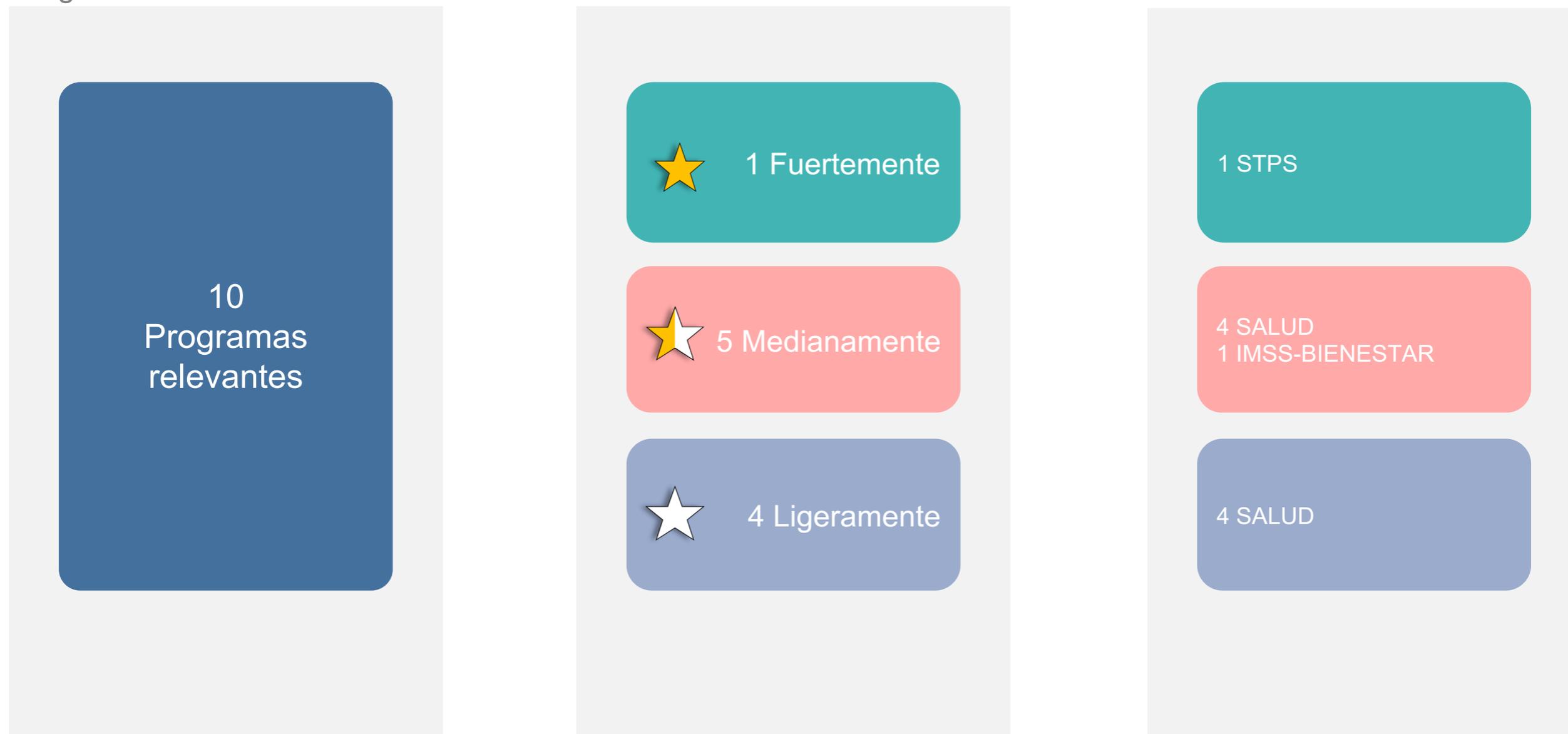
Se entenderá por expandir la oferta de los servicios de salud a aquellos programas que generan nueva infraestructura física; impulsan la formación de recursos humanos; brindan atención de primer, segundo y tercer nivel en localidades donde no se cuenta con estos servicios.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Programas relevantes



139 programas no relevantes

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a Servicios de Salud

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Los becarios del programa cuentan con un seguro médico de salud por parte del IMSS.

Medianamente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E023	Atención a la Salud	El programa otorga atención médica especializada a la población referida por las instituciones públicas de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para mejorar sus condiciones de salud.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa brinda atención médica por medio de las Unidades Médicas Móviles a las personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años de edad incorporada cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a Servicios de Salud



Medianamente relevantes

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	U013	<b>Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral</b>	El programa otorga servicios médicos a través de establecimientos de salud fijos y móviles a la población sin seguridad social.
IMSS-BIENESTAR	S038	<b>Programa IMSS-BIENESTAR</b>	El programa brinda atención médica a las personas sin acceso a los servicios de salud.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E010	<b>Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud</b>	El programa expande la oferta de servicios en salud a través de la formación y capacitación del personal de salud, a través de la educación continua de forma anual.
SALUD	E036	<b>Programa de Vacunación</b>	El programa expande la oferta de servicios en salud a través de la formación y capacitación al personal estatal de las áreas de vacunación.
SALUD	U008	<b>Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>	El programa expande la oferta de servicios en salud a través de la formación y capacitación de los recursos humanos de los servicios estatales de salud.
SALUD	U009	<b>Vigilancia Epidemiológica</b>	El programa expande la oferta de servicios en salud a través de la formación y capacitación al personal de salud de las entidades federativas.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Carencia por Acceso a la Seguridad Social

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Seguridad Social

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se considera el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

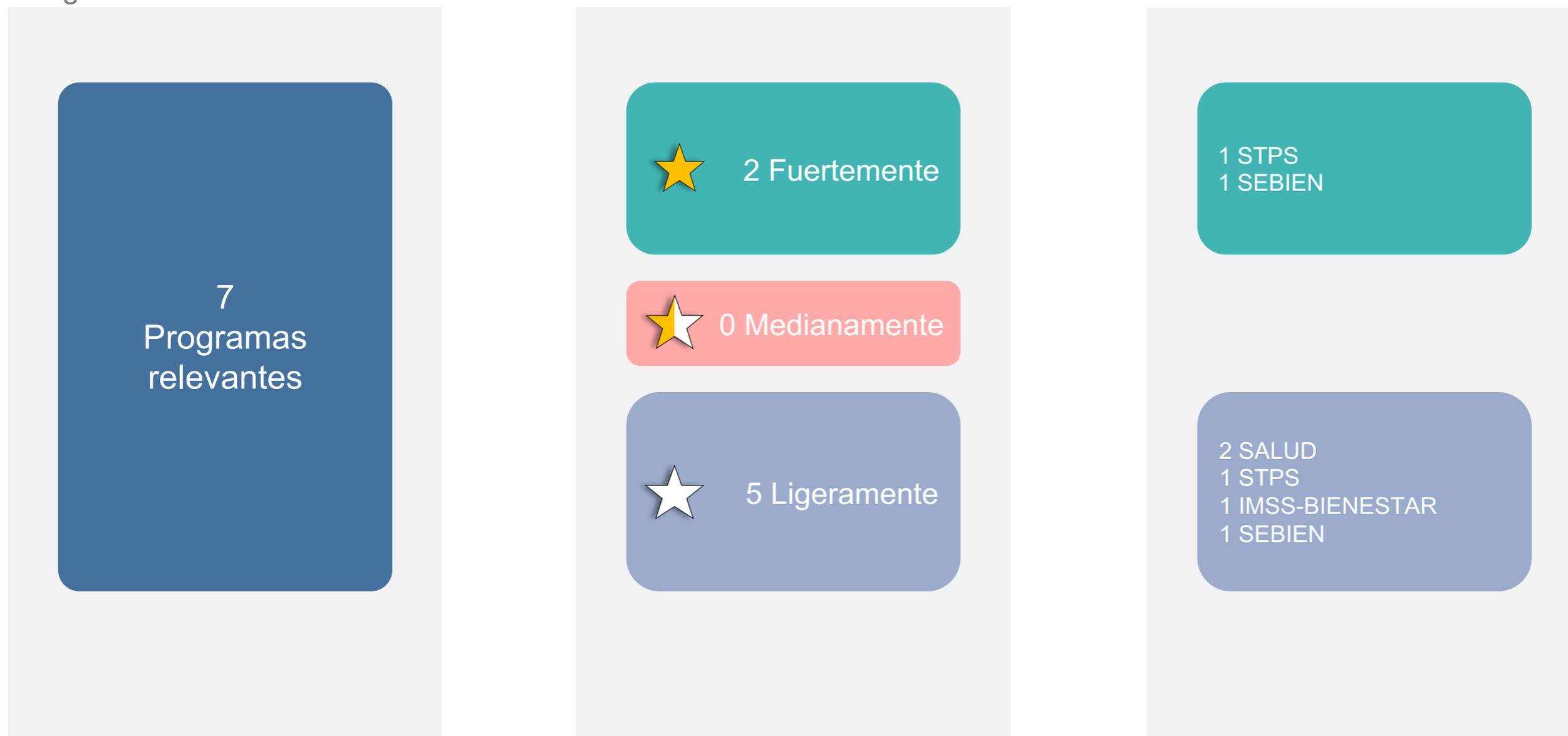
Se consideran los programas que brindan alguna o algunas de las prestaciones de la seguridad social a la población que no cuenta con seguridad social como son: servicios de guardería, incapacidad laboral, seguro de vida y servicios públicos de salud.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a la Seguridad Social

Programas relevantes



142 programas no relevantes

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a Seguridad Social

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	La evaluación de impacto al programa identificó que los apoyos del componente Bécate (a partir de 2019, Capacitación para la Empleabilidad), aumentan la probabilidad de los beneficiarios de cotizar en alguna institución de seguridad social, mediante el acceso a un empleo formal.
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Bajo el esquema de Pensión universal no contributiva se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores. Para la medición de este indicador se considera que los beneficiarios de este programa no presentan la carencia de acceso a la seguridad social.

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a Seguridad Social

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	La evaluación de impacto al programa muestra que los beneficiarios sin seguridad social tienen acceso a los servicios médicos.
SALUD	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	El programa otorga servicios médicos a través de establecimientos de salud fijos y móviles a la población sin seguridad social.
STPS	U280	Jóvenes Construyendo el Futuro	Los becarios del programa cuentan con un seguro médico de salud por parte del IMSS.
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR	El programa brinda servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
SEBIEN	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte, los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

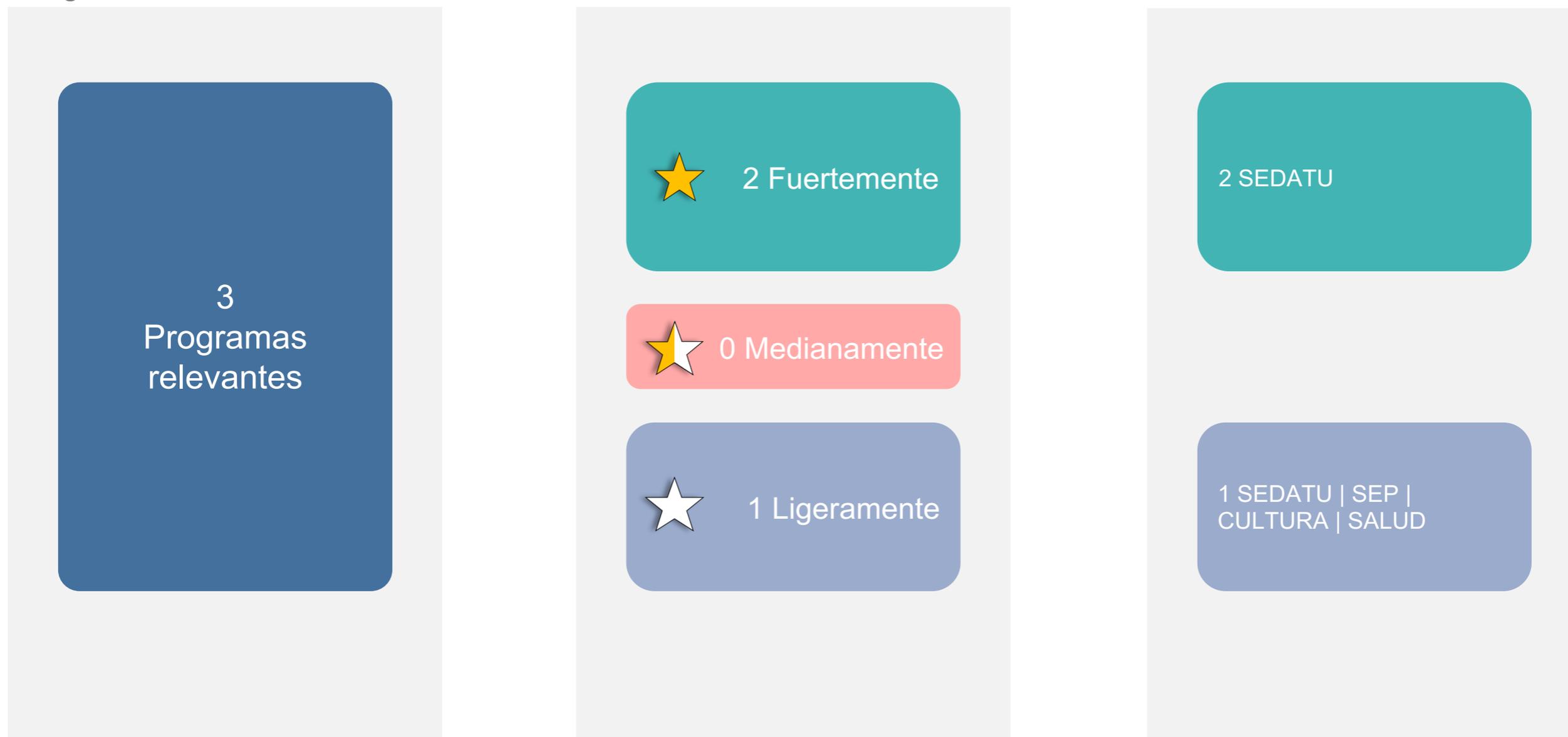
Se consideran los programas que brindan subsidios para mejorar o construir la vivienda, pero no realizan acciones directas en la vivienda.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Programas relevantes



146 programas no relevantes

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S177	Programa de Vivienda Social	El programa cuenta con apoyos para la ampliación, mejoramiento y adquisición de vivienda.
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa otorga apoyos para la construcción y ampliación de la vivienda; la vertiente de vivienda en ámbito urbano atiende el problema de hacinamiento mediante la modalidad de Autoproducción de Vivienda.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU   SEP   CULTURA   SALUD	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	El programa otorga subsidios para la reconstrucción de la vivienda de las personas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

## Metodología



Fuertemente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que construyen infraestructura básica, pero que no es claro si está relacionado con los servicios de los hogares.



Ligeramente  
relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

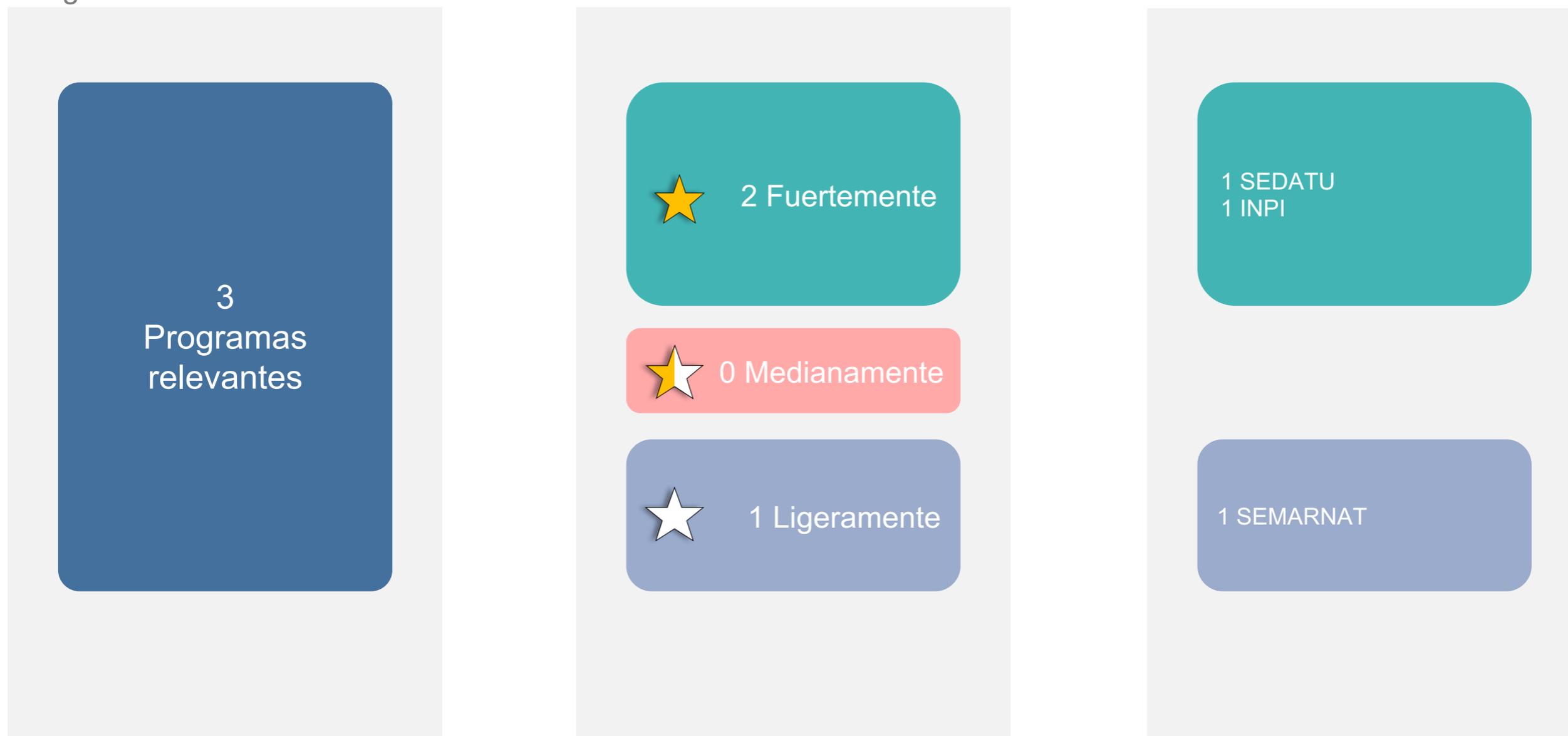
Se consideran los programas que otorgan captadores de agua (tinacos y cisternas).

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

Programas relevantes



146 programas no relevantes

## Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

Fuertemente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	El programa otorga apoyos para infraestructura básica para la vivienda como redes y distribución de agua potable, electricidad y drenaje.
INPI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa brinda apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, tales como agua potable, a través de obras de captación, conducción, almacenamiento, potabilización, redes de distribución y tomas domiciliarias en las localidades, así como su equipamiento; drenaje y saneamiento mediante la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, de descargas domiciliarias y de sistemas de saneamiento de aguas residuales.

Ligeramente relevantes



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEMARNAT	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Dos de los componentes del programa se enfocan en la construcción de infraestructura básica en el municipio: agua potable y alcantarillado.

**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## **V. Avance en la Orientación a Resultados**

Lo que se mide se puede mejorar

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# **V.i. Análisis de Similitudes de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020**

## Consideraciones Metodológicas

El Análisis de Similitudes de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social es un ejercicio que se realiza anualmente a partir del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social.

**Objetivo:** Identificar los casos en que dos o más programas presentan un grado de similitud en sus características que podrían ameritar la atención de instancias responsables de su operación, y de aquellas involucradas en el proceso presupuestario, con el propósito de analizar las alternativas que pudieran contribuir a potenciar la efectividad, eficiencia y economía de las intervenciones.

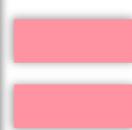
Este análisis consta de cuatro etapas metodológicas:

1. Se identifican las características de los programas sociales que integran el Listado CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2020, a partir de los siguientes aspectos: derecho básico asociado, etapa de vida, grupo de atención y tipo de apoyo.
2. Se realiza un Análisis de Clases Latentes cuyo objetivo es identificar programas similares, con la finalidad de agruparlos en clases cuyas observaciones tenga sentido comparar.

Identificación de características de programas: derecho básico asociado, etapa de vida, grupo de atención y tipo de apoyo



Análisis de Clases Latentes para clasificar a los programas y acciones y generar grupos de programas similares.



Se identifican cuatro clases o grupos de programas:

1. Educación: 21 programas
2. Apoyo a la investigación e instituciones: 32 programas
3. Impulso a la productividad y el empleo: 39 programas
4. Bienestar y seguridad social: 56 programas

## Consideraciones Metodológicas

3. Posteriormente, se calcula el grado de similitud entre programas de una misma clase, a partir de lo cual se construye una matriz en la que cada intersección contiene el grado de similitud entre dos programas.

Dos programas son similares 100% si presentan coincidencias en todas las variables asociadas a cada programa. Se presenta una matriz de similitudes por clase.

ID	29	55	56	57	64	76	100	102	109	112
16	83%	88%	81%	88%	74%	79%	74%	79%	71%	79%
29		90%	83%	86%	81%	81%	76%	76%	83%	86%
55			83%	90%	81%	86%	76%	81%	79%	86%
56				79%	69%	79%	83%	79%	81%	79%
57					76%	86%	71%	76%	74%	86%
64						81%	71%	76%	79%	76%
76							81%	86%	83%	90%
100								90%	93%	81%
102									83%	81%
109										83%

4. Finalmente, se analizan los casos con mayor grado de similitud, para identificar si se trata de similitudes, complementariedades o posibles duplicidades.

Con base en lo anterior, se realiza un diagnóstico de los factores asociados a las similitudes entre programas para identificar recomendaciones sobre posibles acciones de mejora en términos de la coordinación, simplificación operativa y focalización.

## Hallazgos

- Del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020, se identificaron 26 programas que presentan similitud de 100 por ciento con uno o más programas y 23 que presentan similitud de 98 por ciento con uno o más programas.
- A partir de la identificación de estos casos, se realizó una revisión de características particulares de los programas y de su operación, tales como: el diseño general, sus objetivos, la identificación de las poblaciones objetivo y atendida, y el tipo de intervención que realizan.
- De esta manera, se presentan algunas consideraciones sobre la posible complementariedad de los programas al otorgar la atención o el apoyo y la existencia de áreas de oportunidad en cuanto a la integración de esfuerzos y eficiencia en la operación de los mismos.
- Es importante mencionar que el análisis no incluye variables de cobertura geográfica, por lo que no es posible determinar complementariedades o coincidencias territoriales en la operación de los programas solamente a partir del análisis de clases latentes.
- Los resultados del análisis se pueden consultar en:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Resultados\\_Similitudes\\_2020.zip](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Resultados_Similitudes_2020.zip)

## Hallazgos

Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (SEP U084)

=  
(100%)

Jóvenes Escribiendo el Futuro (SEP U280)

≈  
(98%)

Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez (SEP S072)

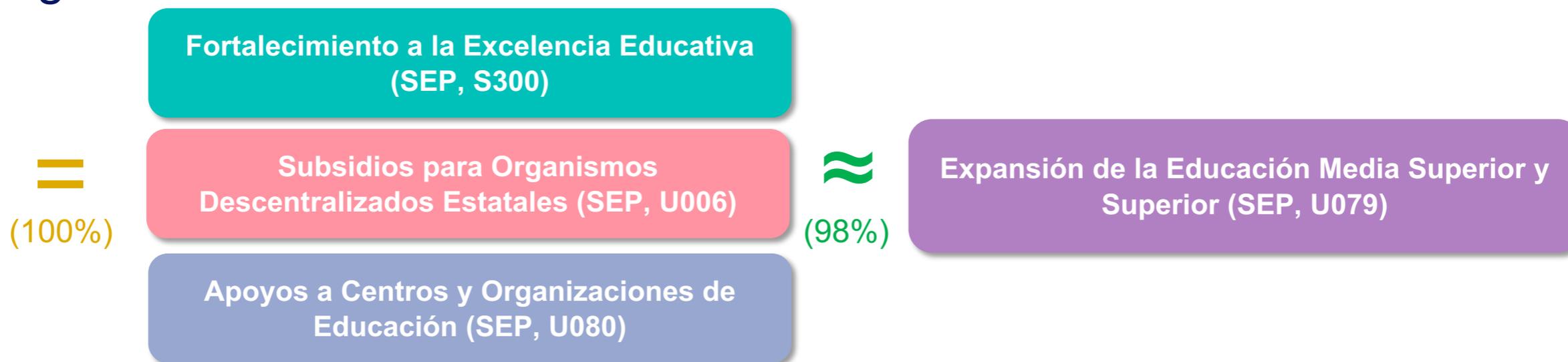
Estos programas se consideran complementarios pues atienden a la población estudiantil en distintos grupos etarios y distintos niveles educativos.

El programa U084 tiene como objetivo contribuir a la permanencia y conclusión de la Educación Media Superior (EMS) mediante una beca dirigida a la población joven inscrita en Instituciones de EMS de modalidad escolarizada que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria; el U280 está dirigido a los estudiantes de hasta 29 años inscritos en instituciones de nivel superior, con el objetivo de contribuir a la permanencia escolar y conclusión mediante el otorgamiento de una beca, y, por último, el S072 otorga becas para contribuir a la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en territorios en condición de pobreza o marginación.

En este sentido, con el objetivo de fortalecer la estrategia integral para la continuidad educativa de las niñas, niños y jóvenes se recomienda analizar la pertinencia de los montos asignados en cada nivel educativo y la inclusión de la perspectiva de género en la implementación, sobre todo en el caso del programa S072, en el que los apoyos son asignados por familia.

Asimismo, a partir del diagnóstico sobre la deserción escolar en las diferentes etapas académicas, se sugiere tomar en consideración los puntos en los que existen mayores riesgos de que se interrumpan las trayectorias educativas de las niñas, niños y jóvenes.

## Hallazgos



Los cuatro programas otorgan recursos económicos para solventar gastos de operación e infraestructura de instituciones educativas.

El programa S300 apoya a las Instituciones de Educación Superior Públicas para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión; el U080 contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; el programa U006 contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los Organismos Descentralizados Locales de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, y, finalmente, el programa U079 atiende las deficiencias y obstáculos en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de los Planteles Públicos de Educación Media Superior y Superior, con el principal objetivo de incrementar la matrícula en los mismos.

Debido a que los programas apoyan a las instituciones educativas de educación media superior y superior con financiamiento para su operación e infraestructura, se podrían explorar mecanismos que contribuyan a la implementación de una política integrada. Por ello, se recomienda analizar la coordinación entre estos programas, con el fin de identificar acciones conjuntas que contribuyan a un uso más eficiente de los recursos y potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

## Hallazgos

Sistema de Información y Gestión  
Educativa (SEP, E067)

≈  
(98%)

Evaluaciones de la calidad de la educación  
(SEP, E003)

Ambos programas son similares en sus objetivos, diseño y mecanismos de operación; no obstante, se consideran intervenciones complementarias.

El programa E067 está enfocado en recabar información sobre alumnos, maestros y escuelas, para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, mientras que el programa E003 tiene como objetivo implementar evaluaciones del logro educativo para la toma de decisiones en el ámbito de su competencia.

Considerando la importancia del uso de la evidencia para la toma de decisiones para la mejora de la política educativa del país, es necesario fortalecer los mecanismos de generación de información confiable, completa y transparente. En este sentido, se recomienda establecer mecanismos de coordinación entre estos programas con el objetivo de que la información que se genera contenga los elementos necesarios para la mejora continua del sistema educativo, a partir del diagnóstico continuo y sistemático de las condiciones físicas de los centros escolares, del logro y de la calidad educativa en general.

## Hallazgos

Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) (SEP, S295)

=  
(100%)

Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS) (SEP, S298)

Ambos programas son similares en sus objetivos y características de los apoyos otorgados; se consideran intervenciones complementarias.

Los dos programas contribuyen a fortalecer los servicios educativos que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes, pero que enfrenta barreras para el aprendizaje; específicamente, tienen como finalidad que las instituciones de educación cuenten con una infraestructura adaptada para la atención de estas poblaciones mediante el equipamiento y acciones de fortalecimiento de los centros educativos, buscando así una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa.

Sin embargo, el programa S295 está enfocado a instituciones de Educación Básica y el S968 a instituciones de Educación Media Superior.

En este sentido, al ser intervenciones complementarias, se recomienda establecer mecanismos de coordinación que permitan generar sinergias en la operación con el fin de contribuir a una mejor transición del alumnado que presenta alguna discapacidad o aptitud sobresaliente entre ambos niveles educativos.

## Hallazgos

Programa de Mantenimiento e  
Infraestructura Física Educativa (SEP, E047)

≈  
(98%)

La Escuela es Nuestra  
(SEP, U282)

El objetivo de ambos programas es contribuir a la mejora de la infraestructura escolar para brindar el servicio educativo, por lo cual, son similares en objetivos y características de los apoyos otorgados; sin embargo, el mecanismo de asignación y los actores involucrados en su operación son diferentes.

Por su parte, el programa E047 realiza acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación de la Infraestructura Física Educativa en todos los niveles educativos, de acuerdo con las necesidades de la comunidad escolar de las Entidades Federativas y del Instituto Politécnico Nacional. Mientras que el programa U282 busca contribuir a la mejora de la prestación de los servicios de educación básica, principalmente, aquellos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación, mediante la asignación de recursos directos a las comunidades escolares de planteles públicos para la mejora de las condiciones de infraestructura y de equipamiento y adquisición de materiales.

Los programas pueden tener coincidencias en ciertos aspectos, por lo cual se recomienda analizar su diseño y operación con el fin de explorar mecanismos de coordinación que permitan una mejor asignación de recursos para potenciar su efectividad y eficiencia.

## Hallazgos



Los tres programas otorgan apoyos a profesionales en el área de la salud adscritos al IMSS, ISSSTE o a las unidades hospitalarias que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para el desarrollo de investigaciones y producción científica de calidad sobre temas de salud prioritarios.

Los apoyos que otorgan estos programas consisten en el financiamiento de proyectos de investigación y en el pago del costo de publicación en revistas científicas de calidad.

Los programas financian investigaciones sobre temas de salud prioritarios para sus respectivas poblaciones, sin embargo, se considera que la similitud en el perfil de sus poblaciones (investigadores en ciencias de la salud) hace pertinente la revisión de los mecanismos establecidos en sus convocatorias respectivas con objeto de potenciar la colaboración interinstitucional.

## Hallazgos

Sistema Nacional de Investigadores  
(CONACYT, S191)

=  
(100%)

Carrera Docente en Universidades Públicas  
Estatales (UPES) (SEP, U040)

El programa S191 está dirigido a las personas que cuenten con doctorado o estudios equivalentes de doctorado en medicina y que realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica, de acuerdo con el nivel alcanzado en la evaluación del mérito de la producción científica que realicen.

El programa U040 otorga estímulos económicos mensuales a profesores investigadores que incidan en la calidad de la formación de los alumnos de licenciatura.

La naturaleza de los estímulos económicos que otorgan estos programas indica que pueden ser casos susceptibles de analizarse a profundidad, debido a posibles coincidencias derivadas de la similitud en sus objetivos, especialmente, en lo que respecta a la formación de capital humano y fortalecimiento de la investigación y en la definición de su población objetivo.

En este sentido, se recomienda analizar el diseño y operación de estos programas con el fin de explorar mecanismos de coordinación que permitan una mejor asignación de recursos para potenciar su efectividad y eficiencia.

## Hallazgos



Los programas son similares en sus objetivos y características de los apoyos otorgados, sin embargo, se dirigen a poblaciones objetivo distintas.

En este sentido, el acceso efectivo al derecho a la salud puede estar diferenciado por características relacionadas con el empleo y el régimen de seguridad social asociado. Por ello, se considera pertinente analizar mecanismos que permitan la coordinación y complementariedad efectiva en la prevención y atención a la salud de la población.

De acuerdo con la Evaluación Estratégica de Protección Social 2018, se recomienda analizar la integración de un Sistema Nacional de Servicios de Salud considerando recomendaciones como: que el objetivo central sea la universalidad del derecho a la salud, hacer hincapié en la atención primaria, fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud, implementar un programa nacional de prevención y detección oportuna, ser portable en términos geográficos e institucionales mediante la adscripción inicial de toda la población a unidades de primer nivel de atención a la salud y eventual libertad de elección con un padrón único de beneficiarios y un expediente clínico electrónico.

## Hallazgos

Subsidio por cáncer IMSS (IMSS, U003)

=  
=

(100%)

Subsidio por cáncer ISSSTE (ISSSTE, U004)

Los programas podrían ser similares en sus objetivos y características de los apoyos otorgados, no obstante, se dirigen a poblaciones objetivo distintas. En este sentido, el acceso efectivo al derecho a la salud puede estar diferenciado, a partir de características relacionadas con el empleo y el régimen de seguridad social asociado. Por ello, se considera pertinente analizar mecanismos que permitan la coordinación y complementariedad efectiva en la atención a la salud de la población.

Servicios de guardería (IMSS, E007)

=  
=

(100%)

Servicios de Estancias de Bienestar y  
Desarrollo Infantil (ISSSTE, E048)

El objetivo de ambos programas es proporcionar espacios y cuidados apropiados a las hijas(os) de trabajadoras(es) formales.

Por un lado, el programa E007 otorga estos servicios a las hijas(os) de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado, o de aquel al que se le hubiere confiado la custodia de la menor o de sus hijas(os), desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad, con el requisito de estar afiliados al IMSS. Por otro lado, el programa E048 otorga los servicios a las hijas e hijos de las y los trabajadores del Estado desde los 60 días de nacido y hasta los 6 años de edad.

En este sentido, los programas son similares en sus objetivos y características de los apoyos otorgados. Por ello, se considera pertinente analizar mecanismos que permitan la coordinación y complementariedad efectiva en el servicio de estancias y guarderías para la población trabajadora.

## Hallazgos

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (SADER, S052)

≈  
(98%)

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (SADER, S053)

Ambos programas son similares en sus objetivos y poblaciones objetivo, ya que los dos contribuyen al acceso de población rural y/o urbana de escasos recursos al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a productos alimenticios.

El programa S052 está dirigido prioritariamente a personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia, con el objetivo de contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación, a partir del acceso al consumo de leche fortificada y de calidad a bajo precio de las personas integrantes de los hogares beneficiarios.

El programa S053 está dirigido a población que se encuentra en condición de pobreza o en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural, con el objetivo de contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios.

Aunque el programa S052 se enfoca en la leche fortificada, su población puede tener acceso a los apoyos del programa S053, por lo que podrían ser consideradas como intervenciones complementarias. En este sentido, se recomienda analizar su coordinación con el fin de generar sinergias en la atención de la población mas vulnerable.

15  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

## **V.ii. Resumen del Desempeño 2019-2020**

## Resumen del Desempeño de los Programas Sociales 2018-2019

- El Resumen del Desempeño es un instrumento que categoriza el desempeño de los programas de desarrollo social que operaron en el ejercicio fiscal 2019.
- Este resumen se integra a partir de elementos derivados del Inventario CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social, así como de otras fuentes de información sobre programas presupuestarios, y valora el desempeño del programa.
  - Incluye 157 programas y acciones\* de desarrollo social para el ejercicio fiscal 2019.
  - Analiza 18 variables en torno a los siguientes temas:

Sección		Objetivo
Evaluaciones	Medición de Resultados	Presenta y valora cómo el programa mide sus resultados.
	Resultados	Presenta y valora los resultados y hallazgos del programa derivados de evaluaciones externas, así como el avance de los indicadores.
Matriz de Indicadores para Resultados		Presenta y valora el desempeño de los indicadores estratégicos (Fin y Propósito).
Inventario CONEVAL	Cobertura	Presenta la definición, unidad de medida y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
	Presupuesto	Presenta el presupuesto aprobado, modificado y ejercido en el ejercicio fiscal 2018.
	Aspectos Susceptibles de Mejora	Presenta el vínculo de los compromisos de mejora derivados de evaluaciones externas.
Incidencia distributiva		Analiza la incidencia de los apoyos que entregan los programas y acciones.
Derecho Social o Bienestar Económico		Vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.
Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza		Analiza la contribución del programa a la disminución de los indicadores de la pobreza.

El Resumen del Desempeño de los programas federales 2018-2019 se puede descargar en el siguiente hipervínculo:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen\\_Desempeno\\_2018-2019.zip](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen_Desempeno_2018-2019.zip)

\*Los programas Servicios de educación superior y posgrado, Desarrollo Cultural y el Programa Nacional de Becas operan en dos dependencias, Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura, por lo que se reporta la información que cada una de ellas genera. De igual manera el Programa Nacional de Reconstrucción opera en cuatro dependencias (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Cultura), y el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras opera en dos dependencias, Secretaría de Salud y Secretaría de Bienestar, por lo que se reporta la información que cada una de ellas genera.

## Resumen del Desempeño de los Programas Sociales 2018-2019

- El primer grupo de variables del Resumen del Desempeño muestra una valoración de los siguientes aspectos: cómo mide sus resultados el programa, cuáles son los hallazgos a nivel de resultados, y cuál es el avance de sus indicadores.

Mayor número de criterios acumulados = mejor valoración

Categorías de Valoración	Definición*
 Destacada	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con todas las categorías establecidas.**</li> <li>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con todas las características establecidas.</li> <li>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 90 y 110%.</li> </ul>
 Adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con tres de las categorías establecidas.</li> <li>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con tres de las características establecidas.</li> <li>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 80 y 90%.</li> </ul>
 Moderada	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con dos de las categorías establecidas.</li> <li>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con dos de las características establecidas.</li> <li>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 70 y 80%.</li> </ul>
 Oportunidad de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con al menos una de las categorías establecidas.</li> <li>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con al menos una de las características establecidas.</li> <li>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores es menor a 70% o mayor a 110%.</li> </ul>
 SD	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con información para valorar este rubro.</li> </ul>

\*Para conocer la características consultar el Anexo Técnico del Resumen del Desempeño.

\*\*Las categorías consideradas en la medición de resultados son: i. Evaluaciones de impacto, ii. Evaluaciones externas, iii. Fichas de monitoreo y evaluación, y iv. Avance de indicadores estratégicos reportados en la ficha.

## Resumen del Desempeño de los Programas Sociales 2018-2019

- Adicionalmente sobre las variables Incidencia distributiva, Derecho social o Bienestar Económico, y Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza el Resumen del Desempeño muestra lo siguiente:



### Incidencia distributiva

Analiza la distribución del gasto público entre los hogares ordenados por su ingreso corriente per cápita neto de las transferencias públicas monetarias.\*\*

Los resultados se presentan por medio del coeficiente de concentración.

Para la valoración se consideran cuatro categorías de acuerdo al valor del coeficiente: muy progresivo, progresivo, regresivo y muy regresivo.



### Derecho social o bienestar económico

La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico:\*



### Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza

A partir de la metodología para la medición de la pobreza, se identifica en qué grado el programa contribuye o no a la disminución de las carencias sociales o el ingreso.

Tomando en cuenta la evidencia disponible sobre las acciones del programa, se definen tres niveles de vinculación: fuerte, mediana y ligeramente.

\*Para mayor información sobre la vinculación de los programas a los derechos consultar la nota metodológica del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.

\*\*Para más información sobre la metodología consultar los siguientes documentos: el CONEVAL 2012. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México D.F., y Scott John, 2010. "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana, y cuánto?" En Fox, Jonathan, y Libby, Haight (Coords). Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio. Santa Cruz y Distrito Federal: CIDE y Woodrow Wilson International Center for Scholars.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

## **V.iii. Monitoreo de Programas Sociales**

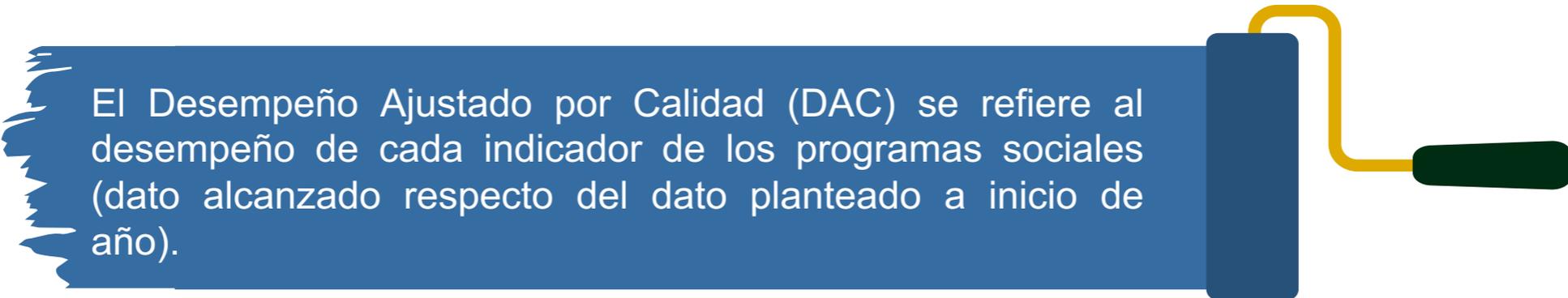
## Monitoreo del desempeño de los indicadores de los Programas Sociales

- El monitoreo del desempeño de los indicadores hace posible llevar a cabo un seguimiento continuo a los resultados alcanzados por los programas sociales respecto a la solución de distintas problemáticas públicas sociales, además de permitir identificar áreas de mejora, no solo en el planteamiento de indicadores, sino también en los objetivos centrales y grupos poblacionales a los que se busca dar atención.
- Lo anterior, permite adoptar medidas correctivas de corto y mediano plazo para mejorar el diseño general de los programas sociales.
- No obstante, puesto que el proceso de monitoreo implica una interrelación entre distintos actores, es fundamental que cada uno de ellos desempeñe su rol adecuadamente, pues de lo contrario no será posible garantizar la generación de información útil para la mejora de la política social.

## Desempeño Ajustado por Calidad

Las acciones de monitoreo son un proceso continuo de medición del desempeño de los programas de desarrollo social que permiten identificar los avances, problemas y retos que enfrentan los programas al implementar sus actividades.

Derivado de lo anterior, los indicadores sean una base sólida para construir un marco de monitoreo cuyo objetivo primordial sea ser una fuente de información relevante, confiable y de calidad, así como representar un mecanismo para conocer el cumplimiento de los resultados pretendidos y contribuir a una mejor toma de decisiones para alcanzar resultados en beneficio de las condiciones de la población.



El Desempeño Ajustado por Calidad (DAC) se refiere al desempeño de cada indicador de los programas sociales (dato alcanzado respecto del dato planteado a inicio de año).

Se pondera con referencia a su calidad considerando el cumplimiento de las características de:



Claridad



Relevancia



Adecuación



Monitoreabilidad

## Desempeño Ajustado por Calidad

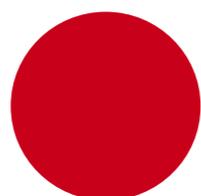
El Desempeño ajustado por Calidad se calcula de la siguiente forma:

***Desempeño ajustado por calidad***  $d_t \times c_t$

Donde:  $d_t$  = desempeño del indicador en t

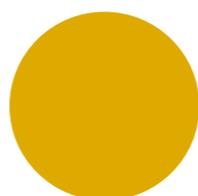
$c_t$  = calificación general del indicador en t

Se emplea un análisis de clúster para agrupar los indicadores de acuerdo con su desempeño ajustado en alguna de las siguientes categorías:



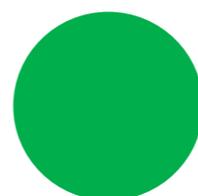
Rezagado

< 27 por  
ciento



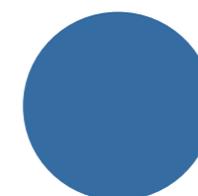
Insuficiente

27 a 79 por  
ciento



Apropiado

80 a 111 por  
ciento



Sobrecumplido

> 111 por  
ciento

# Desempeño ajustado por calidad de los programas sociales

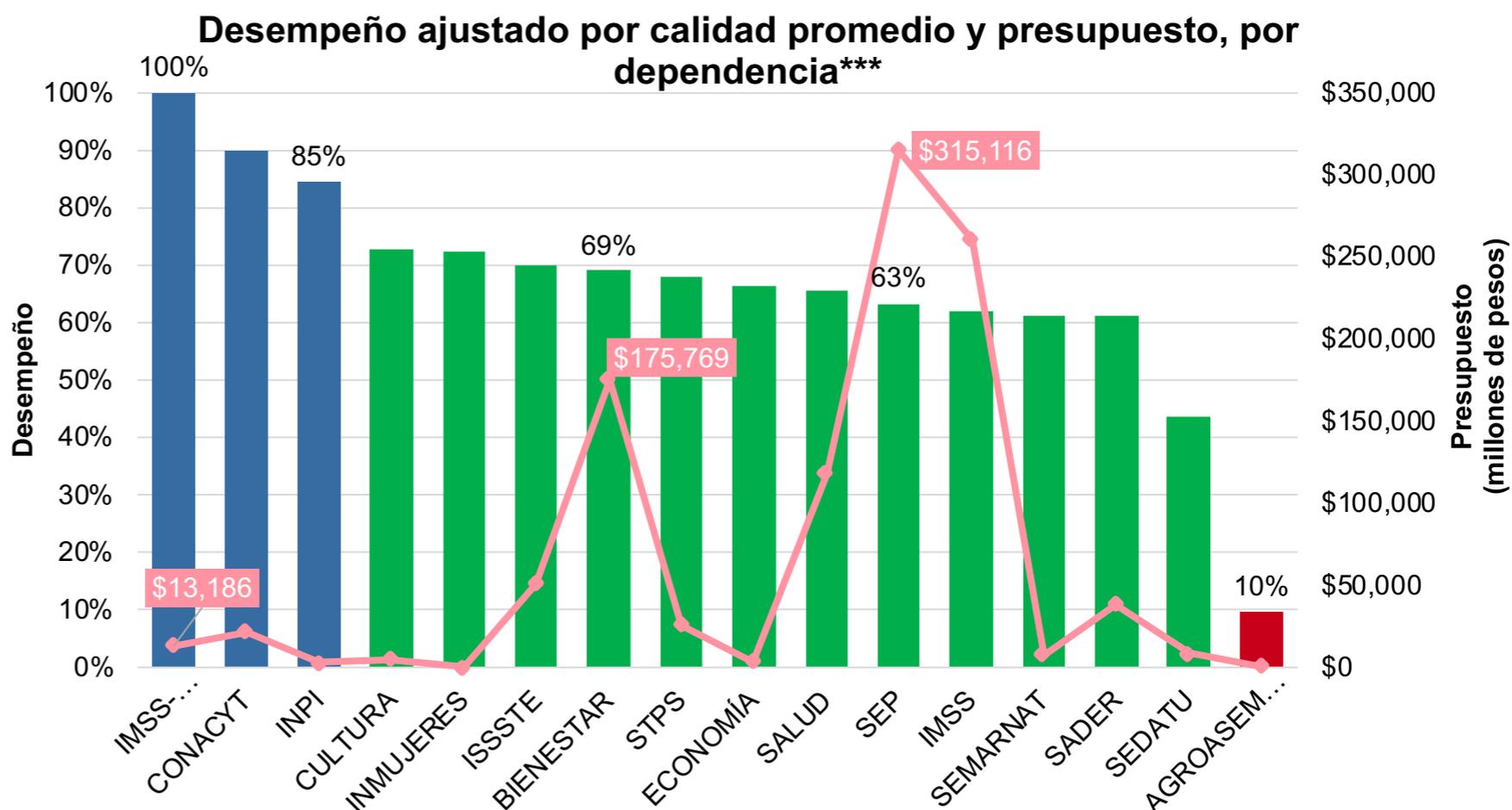
## Programas con mayor presupuesto

- El desempeño se refiere al cumplimiento de las metas de los indicadores que los programas sociales tienen y que se establecen en el inicio de año.
- En 2020 se tiene un presupuesto total de \$1,063,219.6 millones de pesos para los 149 programas sociales.
- La dependencia con mayor presupuesto es SEP (\$315,116 millones) y el INMUJERES tiene el menor con \$365 millones.
- La asignación presupuestal no siempre corresponde con el desempeño alcanzado por los programas sociales en el cumplimiento de sus metas.

- En 2019, los programas y acciones sociales alcanzaron un desempeño promedio\*\* de 66 por ciento, es decir **insuficiente**

- Aunque la SEP tiene el mayor presupuesto, sus programas solo cumplieron, en promedio, con **63 por ciento de sus metas**.

- Por el contrario, el INPI, cuyo presupuesto es el tercero más bajo, registró un cumplimiento de sus metas **apropiado (85 por ciento)**.

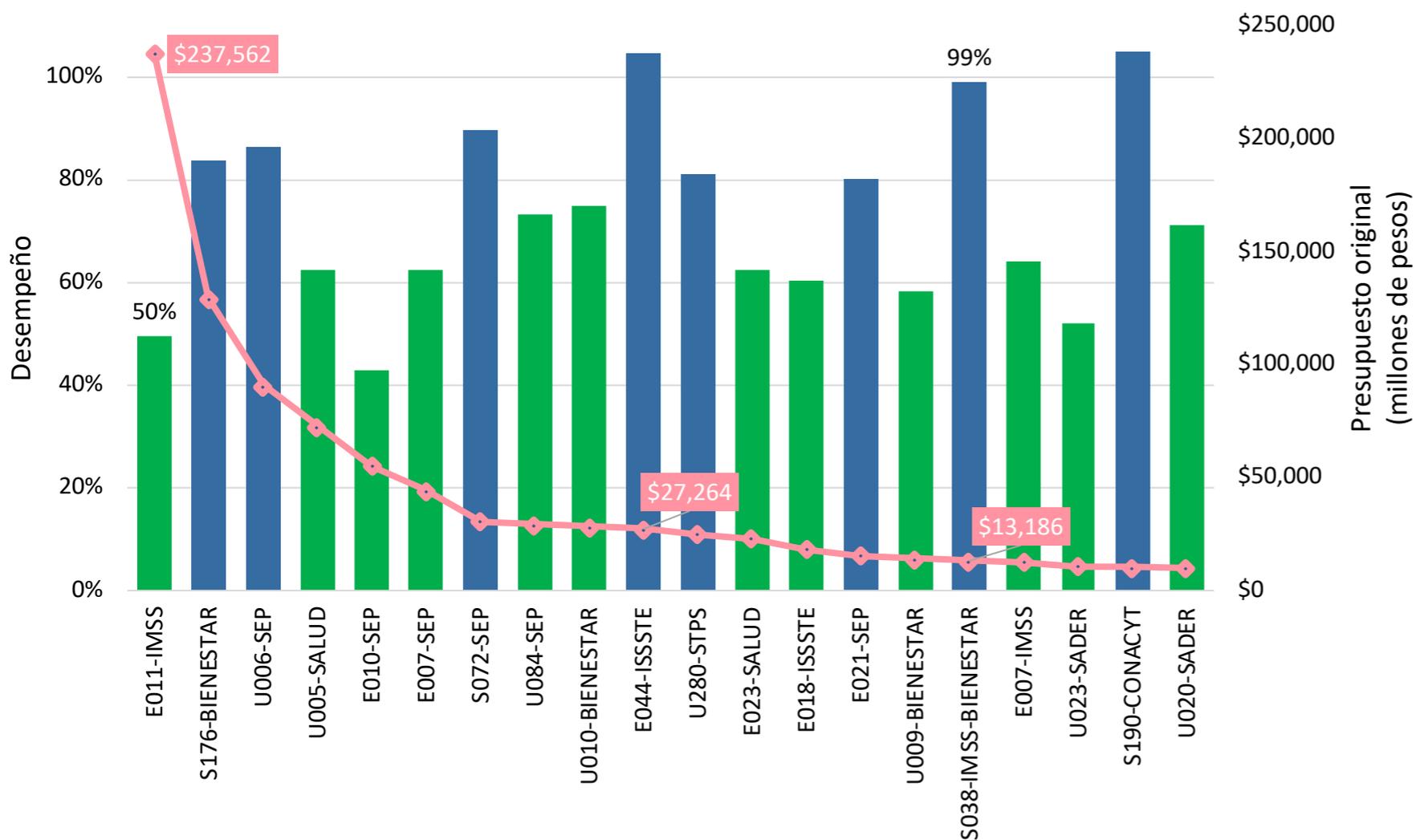


\*Es importante señalar que el dato de desempeño se refiere al desempeño ajustado por la calidad de los indicadores: (Desempeño Ajustado por Calidad -DAC).  
 \*\*El desempeño promedio se calculó incluyendo los indicadores de todos los niveles de la MIR.  
 \*\*\*Para mayor información del desempeño de los indicadores de los programas sociales, consulte <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/>

# Desempeño Ajustado por Calidad\* de los programas sociales

## Programas con mayor presupuesto

- Los 20 programas y acciones con mayor presupuesto conjuntan \$898,017 millones, 84.5 por ciento del presupuesto total.



- 8 de los 20 (40 por ciento) programas con mayor presupuesto alcanzaron un desempeño promedio\* **apropiado\*\***, los restantes 12 (60 por ciento) tuvieron un desempeño promedio **insuficiente\*\***

- El programa **E011 Atención a la Salud** del IMSS tiene un presupuesto de \$237,562 millones, pero su desempeño fue **insuficiente**; solo alcanzó un cumplimiento promedio de sus metas del 50 por ciento.

- Por el contrario, el programa **S038 IMSS-Bienestar** tiene un presupuesto de \$13,186 millones, pero un desempeño **apropiado**; cumplió en promedio con 99 por ciento de sus metas.

- Es fundamental que la asignación presupuestal tome en cuenta el desempeño alcanzado por los programas sociales a fin de potenciar los resultados de aquellos que cumplen **apropiadamente sus metas**.

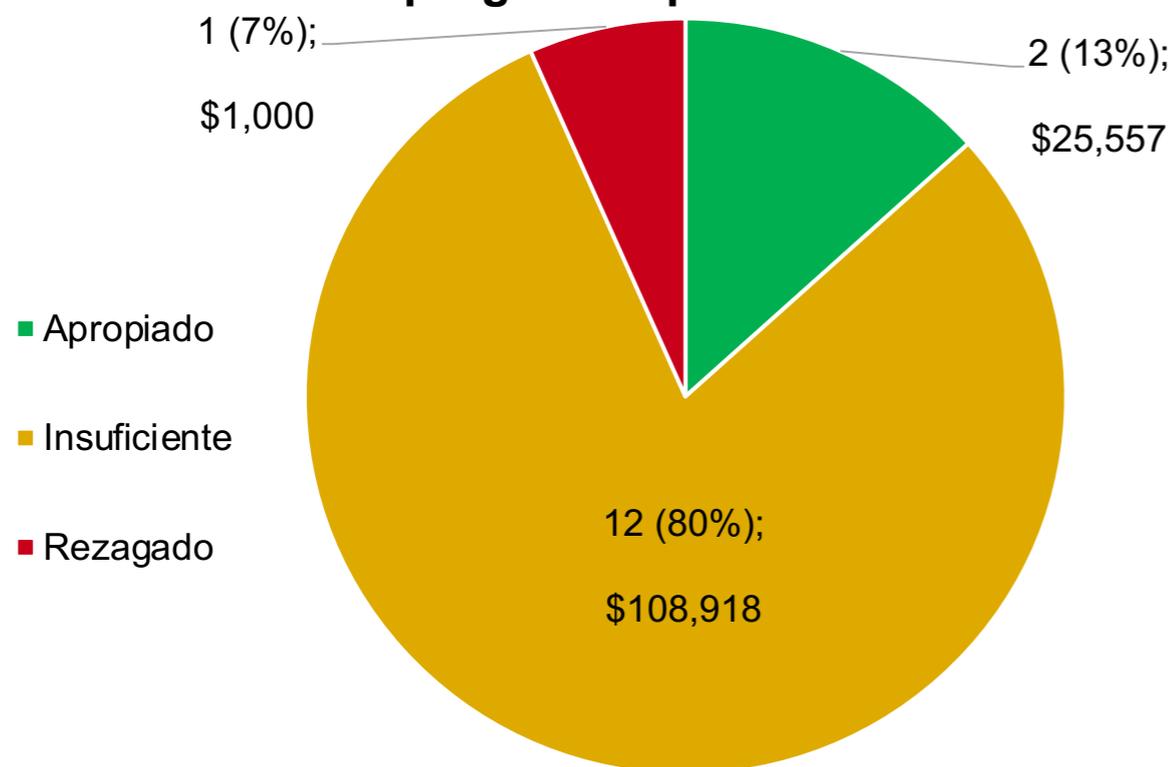
\*El desempeño promedio se calculó incluyendo los indicadores de todos los niveles de la MIR.

\*\*Desempeño apropiado se refiere a un cumplimiento de metas de 80por ciento a 111por ciento; mientras que insuficiente de 27por ciento a 79por ciento.

# Desempeño Ajustado por Calidad\* de los programas sociales

## Programas prioritarios

Desempeño y presupuesto (en millones) de los programas prioritarios



- Los 15 programas prioritarios vigentes en 2020 tienen, en conjunto, un presupuesto de \$135,475 millones de pesos.
- No obstante, solo 2 (13 por ciento) alcanzaron un desempeño **apropiado**, siendo: **Jóvenes Construyendo el Futuro** con un presupuesto de \$24,956.7 millones y **Cultura Comunitaria** con un presupuesto de \$600 millones; ambos cumplieron en promedio con 81 por ciento de sus metas.
- En contraste, el programa **Crédito Ganadero a la Palabra** cuyo presupuesto es de \$1,000 millones es el único con un desempeño **rezagado\*\***; cumplió, en promedio, únicamente con 15 por ciento de sus metas.
- El programa **Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez** tiene el presupuesto más alto, \$28,995 millones de pesos, sin embargo, su desempeño promedio fue **insuficiente**, 73.5 por ciento.
- Por su parte, el programa **Jóvenes Escribiendo el Futuro**, cuyo presupuesto es de \$7,776 millones (25 por ciento del correspondiente al programa Beca Universal Media Superior) alcanzó un cumplimiento de sus metas igual a 78.2 por ciento.
- Por lo anterior, es esencial que se tome en cuenta el desempeño de los programas como una variable para determinar la asignación presupuestal, especialmente para el caso de los programas prioritarios de esta administración.

**15**  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

# **VI. Análisis del presupuesto de los Programas de Desarrollo Social por Ramo 2009-2020**

Lo que se mide se puede mejorar

# Análisis del presupuesto de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## ¿Cuál es el objetivo de este análisis?

- La emergencia global provocada por la enfermedad COVID-19, si bien consiste en una crisis sanitaria, tendrá un inevitable impacto en la economía, el comercio, los empleos, el bienestar y las condiciones de vida de la población (CONEVAL, 2020). En este contexto, el Gobierno Federal enfrentará un escenario en el que deberá ejercer de manera eficaz y eficiente los recursos públicos destinados a mitigar y superar los efectos negativos en la economía derivados de la pandemia.
- Con este análisis se **pretende brindar un panorama histórico del presupuesto en materia de desarrollo social de 2009 a 2020 que dé cuenta de los procesos de estructuración programática y presupuestaria de la política de desarrollo social**, para así identificar la participación o ausencia de determinados ramos o programas presupuestarios en la política de desarrollo social que en el contexto actual podrían ser de utilidad.

# Análisis del presupuesto de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Metodología

- Se analizó la evolución de gasto público en desarrollo social para el conjunto de los programas federales, así como por cada uno de los ramos, con base en la estructura programática aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2020.
- Los programas y acciones federales de desarrollo social analizados corresponden a los programas presupuestarios de modalidad “S - Programas sujetos a reglas de operación” y “U - Otros Programas de Subsidios”, para el caso de programas; y “B - Provisión de Bienes Públicos” y “E - Prestación de Servicios Públicos”, para el caso de acciones, implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico, señalados en los artículos 6, 11, 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social y que se incluyen en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.
- Utilizando la información presupuestaria del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario Federal) para el periodo 2009 a 2018 y la información de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, se analizó la **evolución del presupuesto y número de programas de desarrollo social de 2009 a 2020**, en su conjunto y desagregado a nivel de ramo presupuestario.

# Análisis del presupuesto de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Metodología

- En el caso del periodo 2009 a 2019 se presenta la información del presupuesto ejercido, mientras para 2020 se usa el presupuesto aprobado. Cabe señalar que este análisis **se presenta en términos reales, considerando como año base el ejercicio fiscal 2019.**
- En el Inventario Federal se identificaron programas que contaron con la participación de más de una dependencia, en cuyos casos se contabilizaron en cada uno de los ramos, sin embargo, estos se contabilizan una única vez al momento de hacer la suma total de programas por año. En lo que respecta al presupuesto de estos mismos programas, la fuente de información no siempre identifica de manera desagregada la información presupuestal, para mayor información se sugiere revisar la Nota metodológica de este documento.

15  
AÑOS

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

# Presupuesto y número de programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Análisis del presupuesto de desarrollo social anual, México, 2009-2020

### Número de programas y acciones federales en materia de desarrollo social

- Durante el periodo 2009 a 2020 se observa una disminución en el número de programas de desarrollo social, al pasar de 272 a 149, de acuerdo con lo aprobado en el PEF del ejercicio fiscal 2020. En este contexto, destacan las reducciones de 2014 y 2016, en donde se registró una disminución de 264 a 233 y de 233 a 152 programas, respectivamente.
- La reducción en 2014 fue el resultado de 16 modificaciones o fusiones y de la creación 28 programas. Mientras que en 2016 responde a un recorte presupuestal por la caída de los precios del petróleo y su producción, por lo que se eliminaron cuatro programas, se modificaron o fusionaron 53 y se crearon tres programas.

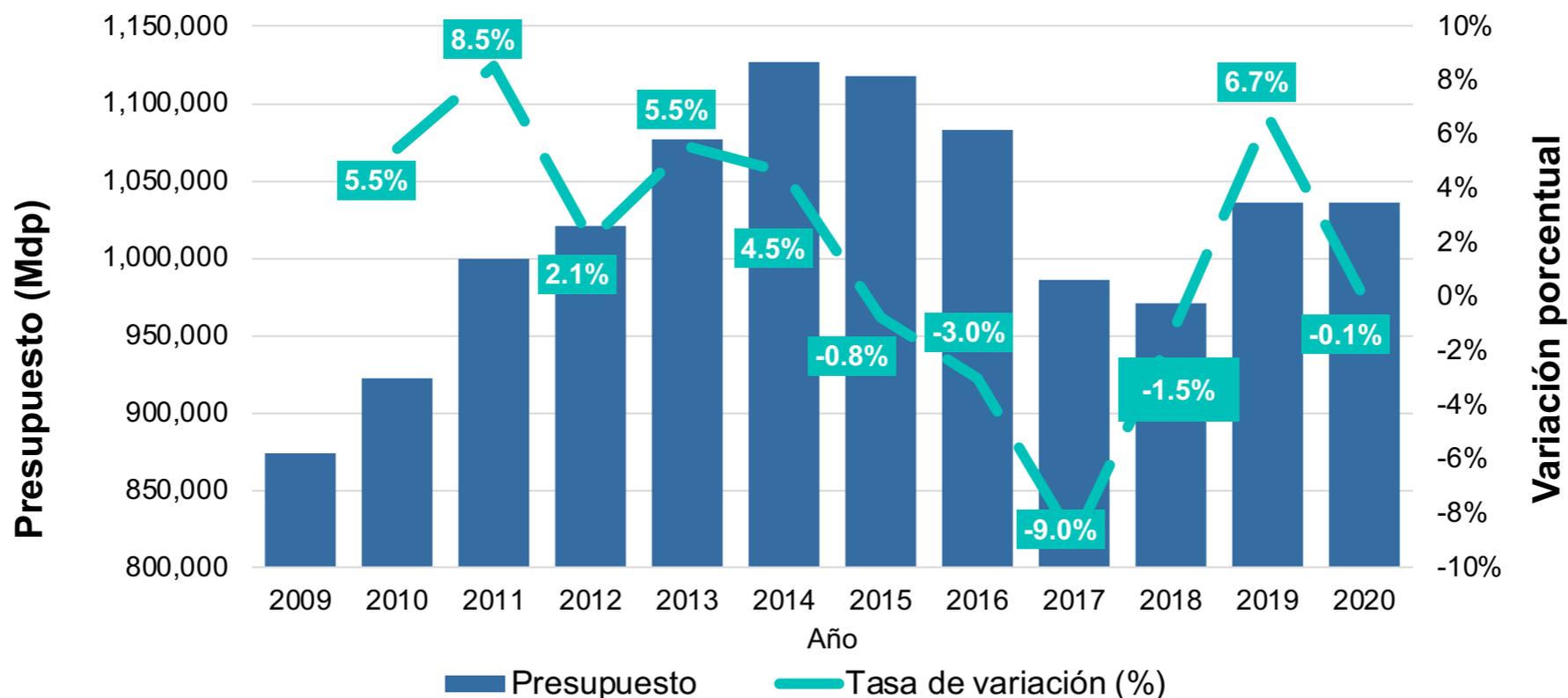


# Análisis del presupuesto de desarrollo social anual, México, 2009-2020

## Presupuesto y variación porcentual anual

- El presupuesto de programas sociales experimentó un incremento sostenido de 2009 a 2014. Del periodo analizado (2009-2020), 2014 fue el año en el que se destinaron los mayores recursos en materia de desarrollo social, a pesar de haber presentado un decremento de 31 programas sociales con respecto al año anterior. En contraste, de 2015 a 2018 el presupuesto experimentó una caída ininterrumpida. En 2019, el presupuesto presentó un incremento de 6.7 por ciento, y en 2020 hubo una caída de 0.1 por ciento.

**Monto y variación porcentual del presupuesto por año, México, 2009-2020 (Año base = 2019)**



15  
AÑOS

**coneval**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

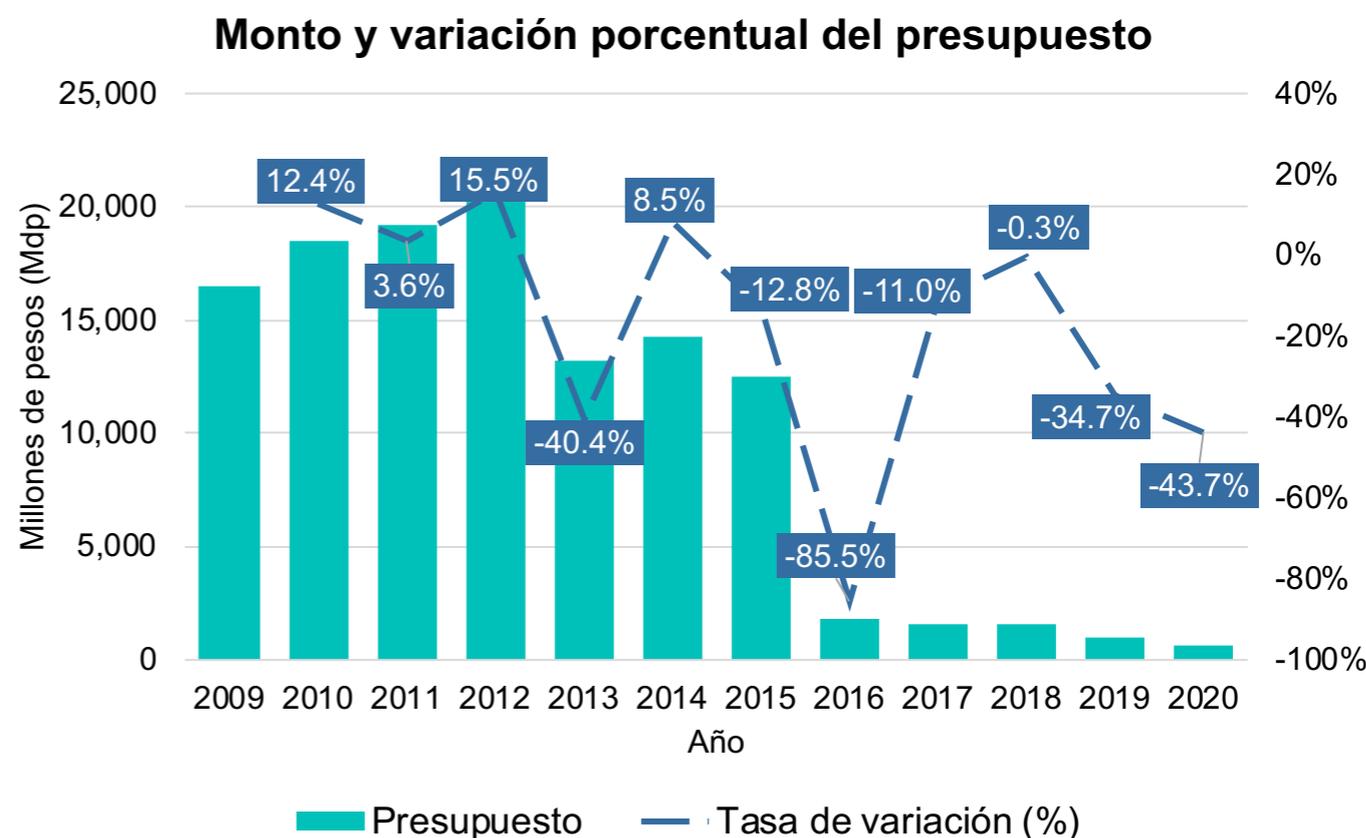
# **Presupuesto y número de programas sociales por ramo 2009-2020**

# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

- En 2016, se llevó a cabo la re-sectorización de cinco programas del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público al Ramo 47 Entidades no sectorizadas y tres programas se fusionaron, con lo que el número de programas sociales disminuyó a dos y el presupuesto experimentó una caída de 85.5 por ciento. Asimismo, en 2019, solo se contó con el programa S265 Programa de aseguramiento agropecuario, el cual sufrió un decremento presupuestal de 43.7 por ciento en 2020. Derivado de lo anterior, el ramo presentó una disminución de 93.6 por ciento en el presupuesto ejercido en el periodo 2009-2019.\*

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	17	16,464.5	
2010	20	18,513.1	12.4%
2011	22	19,174.0	3.6%
2012	22	22,152.6	15.5%
2013	19	13,203.2	-40.4%
2014	9	14,319.4	8.5%
2015	9	12,486.0	-12.8%
2016	2	1,809.5	-85.5%
2017	2	1,610.9	-11.0%
2018	2	1,605.7	-0.3%
2019	1	1,048.0	-34.7%
2020	1	589.8	-43.7%

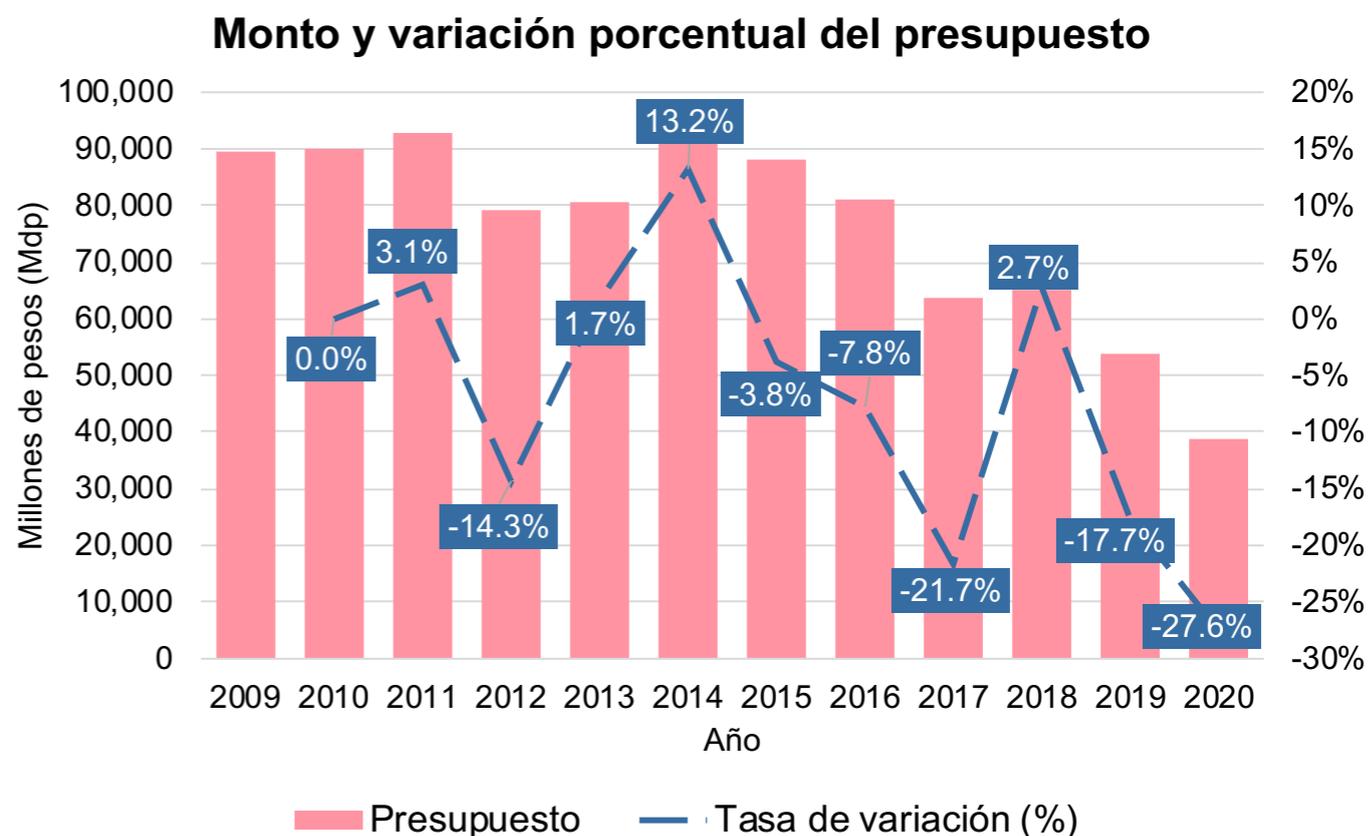


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural

- De 2009 a 2020, el Ramo 08 presentó una disminución en el número de programas sociales de 23 a 15. En lo que respecta a presupuesto, se observa una disminución de 40.2 por ciento en su presupuesto ejercido en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	23	89,764.2	
2010	22	89,776.9	0.0%
2011	24	92,589.1	3.1%
2012	24	79,309.3	-14.3%
2013	20	80,667.0	1.7%
2014	25	91,334.0	13.2%
2015	24	87,905.5	-3.8%
2016	17	81,089.9	-7.8%
2017	16	63,479.8	-21.7%
2018	16	65,180.6	2.7%
2019	23	53,656.1	-17.7%
2020	15	38,833.3	-27.6%

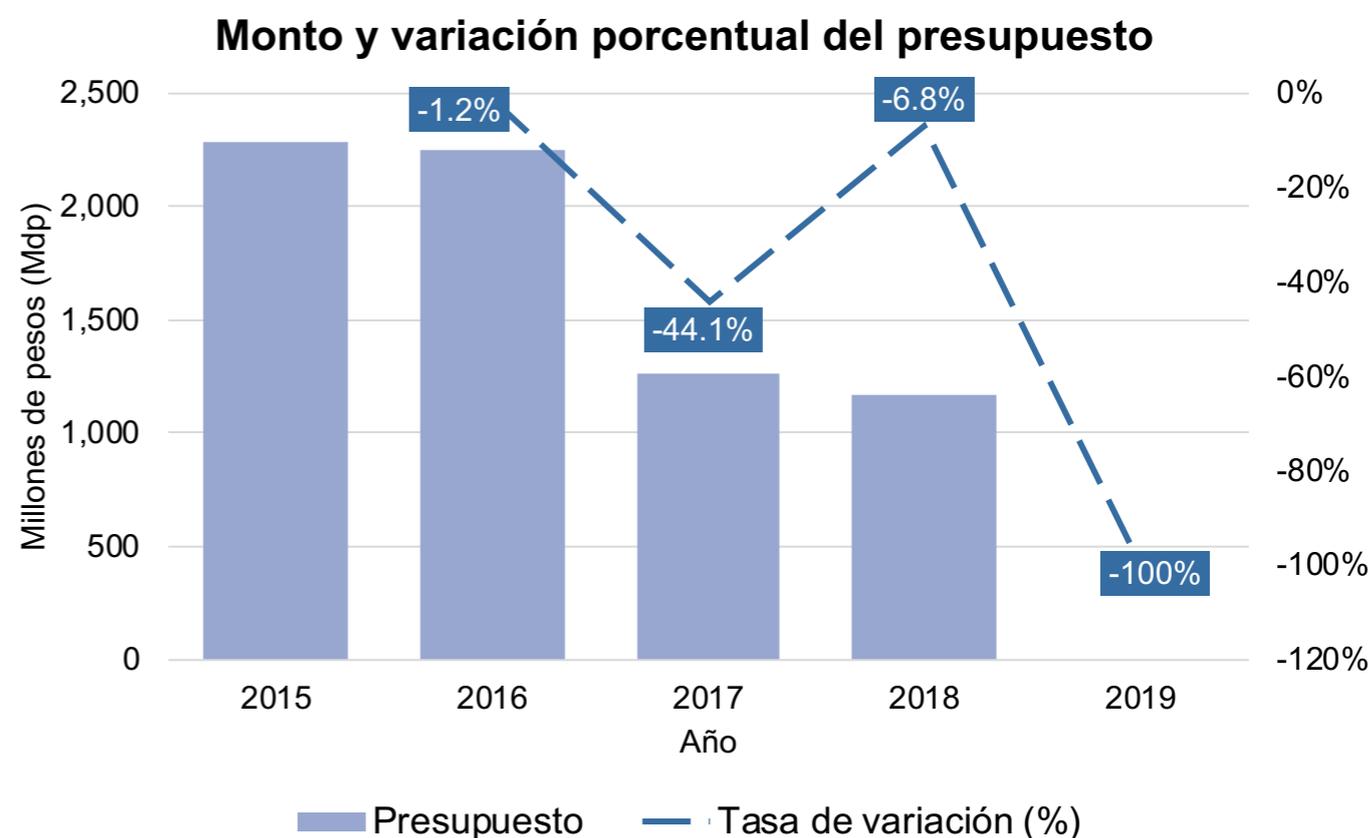


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 09 Comunicaciones y Transportes

- En 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se incorporó en la operación del Programa de Empleo Temporal (PET), no obstante, los recursos del programa se encuentran desagregados en el presupuesto de este ramo a partir de 2016. Este programa que desapareció en 2019, tenía como objetivo contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protegieran el bienestar socioeconómico de la población en situación de vulnerabilidad por carencias o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	0	0.0	
2010	1	0.0	
2011	1	0.0	
2012	1	0.0	
2013	1	0.0	
2014	1	0.0	
2015	1	2,282.9	
2016	1	2,255.7	-1.2%
2017	1	1,260.8	-44.1%
2018	1	1,175.3	-6.8%
2019	0	0.0	-100%
2020	0	0.0	

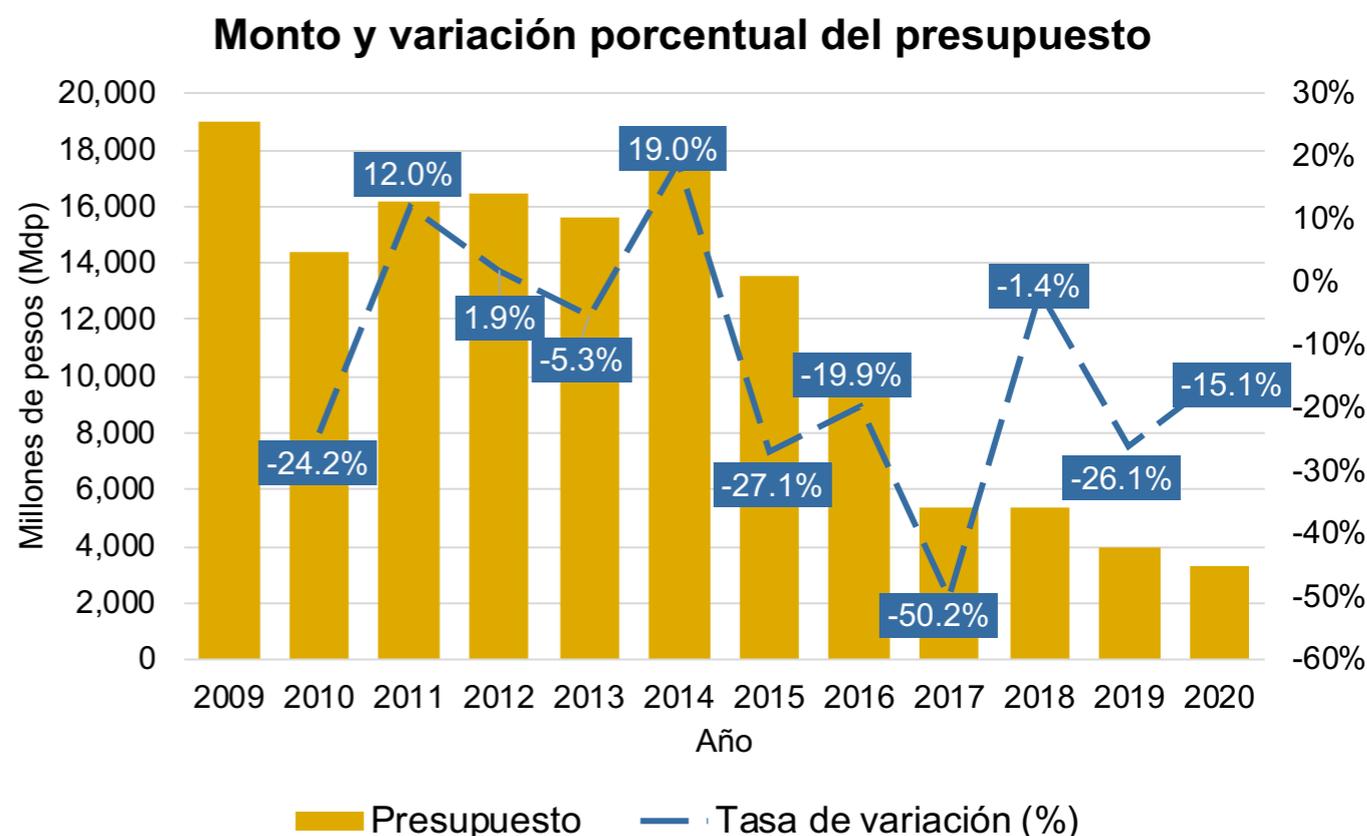


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 10 Economía

- El Ramo 10 contaba con 15 programas de desarrollo social en el ejercicio fiscal 2009, los cuales fueron reduciéndose durante el periodo analizando y, finalmente, en el PEF 2020 se contempló presupuesto para un total de cinco programas. Durante el periodo 2009-2019 se observa una disminución de 79.3 por ciento en su presupuesto ejercido\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	15	19,006.3	
2010	15	14,413.7	-24.2%
2011	13	16,141.7	12.0%
2012	13	16,442.3	1.9%
2013	12	15,578.3	-5.3%
2014	11	18,543.8	19.0%
2015	10	13,518.5	-27.1%
2016	7	10,833.7	-19.9%
2017	7	5,400.0	-50.2%
2018	7	5,322.7	-1.4%
2019	8	3,931.8	-26.1%
2020	5	3,339.6	-15.1%

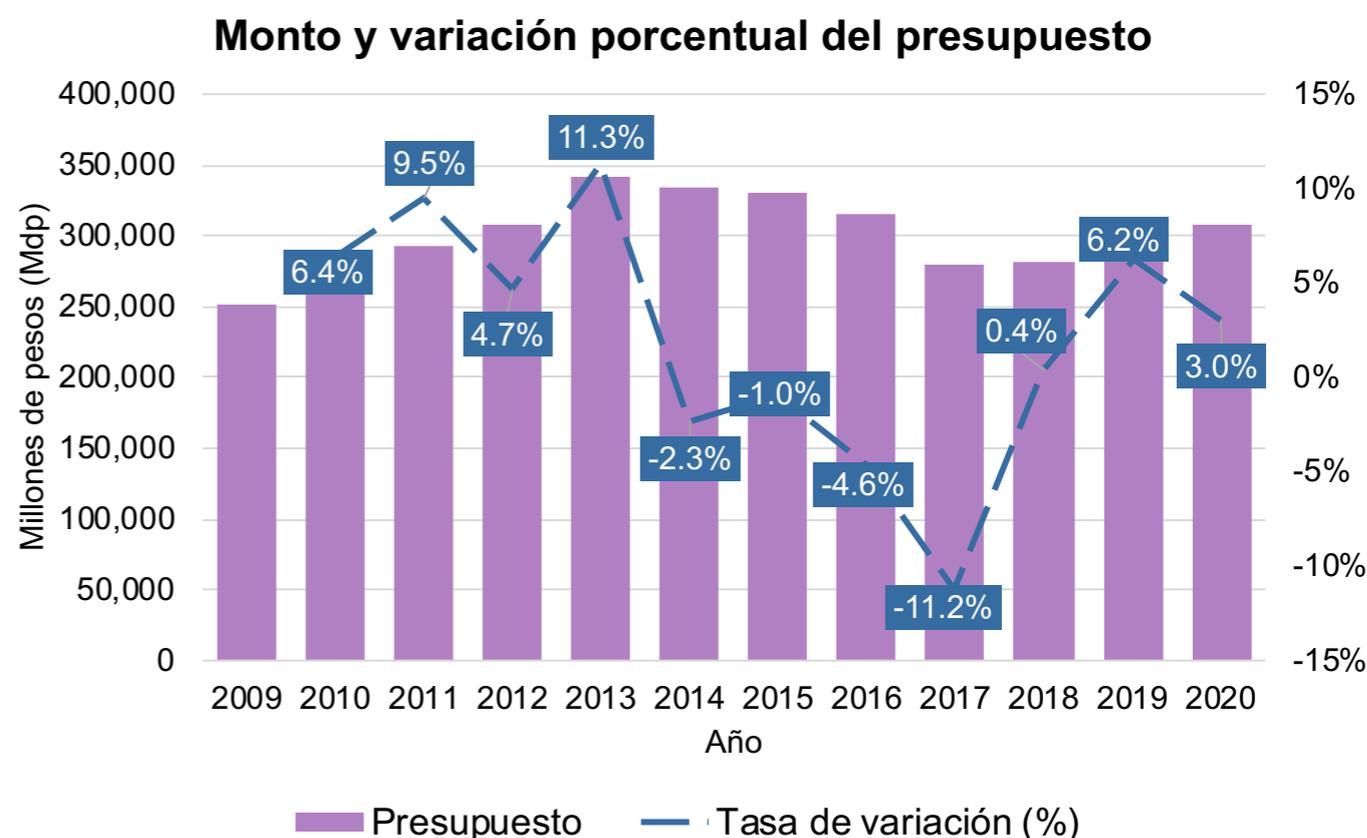


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 11 Educación Pública

- Durante el periodo de análisis, el Ramo 11 se ha caracterizado por concentrar el mayor número de intervenciones públicas en materia de desarrollo social, esto a pesar de su disminución en el número de programas, al pasar de 97 en 2009 a 42 en 2020. En cuanto a su presupuesto, este ramo experimentó un incremento de 18.6 por ciento en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	97	251,900.2	
2010	97	268,062.5	6.4%
2011	90	293,521.6	9.5%
2012	93	307,223.3	4.7%
2013	86	341,926.5	11.3%
2014	48	333,941.3	-2.3%
2015	49	330,737.1	-1.0%
2016	40	315,662.7	-4.6%
2017	34	280,203.3	-11.2%
2018	35	281,262.6	0.4%
2019	39	298,648.1	6.2%
2020	42	307,537.9	3.0%

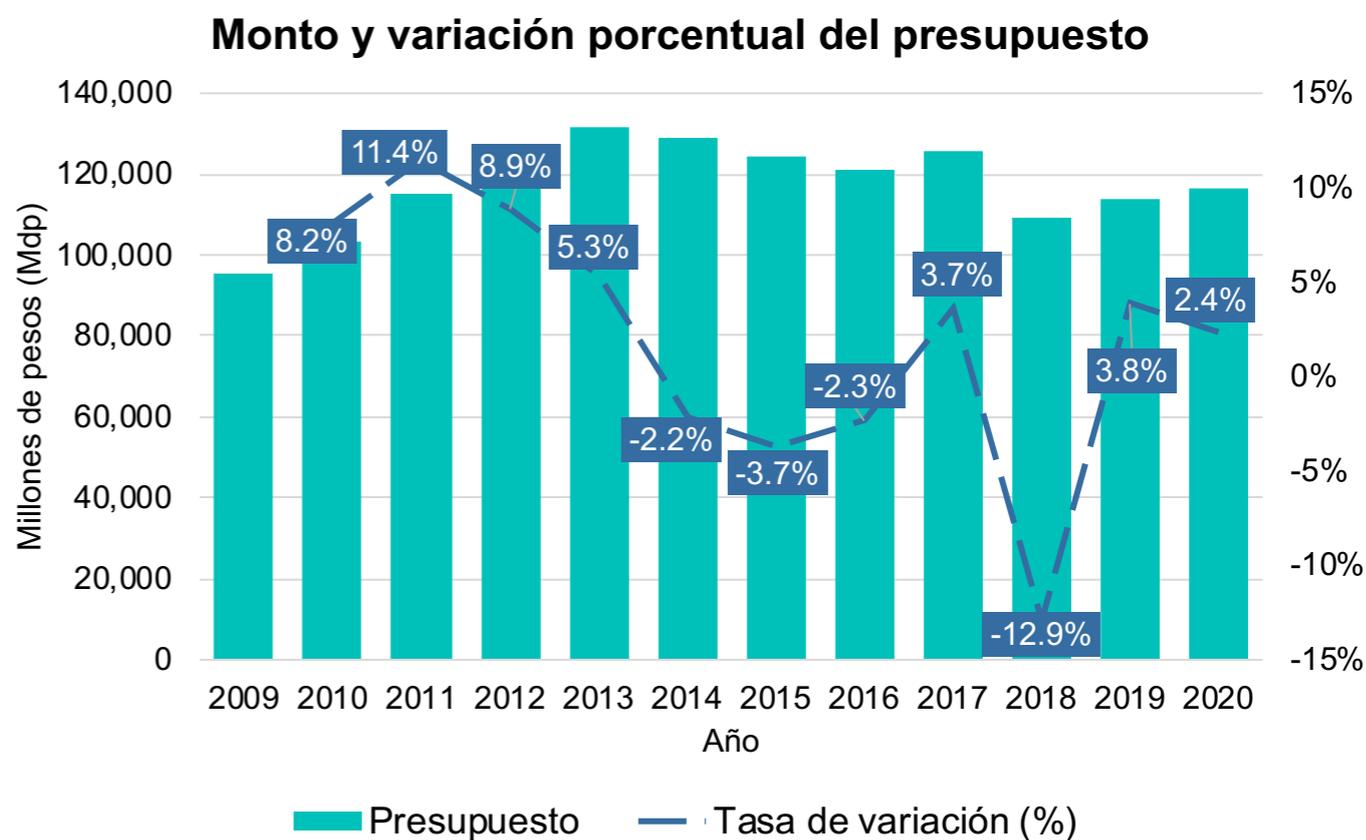


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 12 Salud

- Durante el periodo 2009-2020 el número de programas sociales del Ramo 12 ha experimentado varios cambios: en 2009 contaba con 17 programas, en 2014 y 2015 con 24, siendo el número máximo de programas en el periodo analizado y, actualmente, con 18. En cuanto a su presupuesto, se observa un incremento de 19.2 por ciento en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (MDP)	Variación porcentual (%)
2009	17	95,398.0	
2010	18	103,184.8	8.2%
2011	19	114,992.8	11.4%
2012	22	125,191.6	8.9%
2013	22	131,843.6	5.3%
2014	24	128,931.1	-2.2%
2015	24	124,210.4	-3.7%
2016	18	121,302.9	-2.3%
2017	18	125,741.3	3.7%
2018	18	109,502.7	-12.9%
2019	18	113,699.7	3.8%
2020	18	116,386.9	2.4%

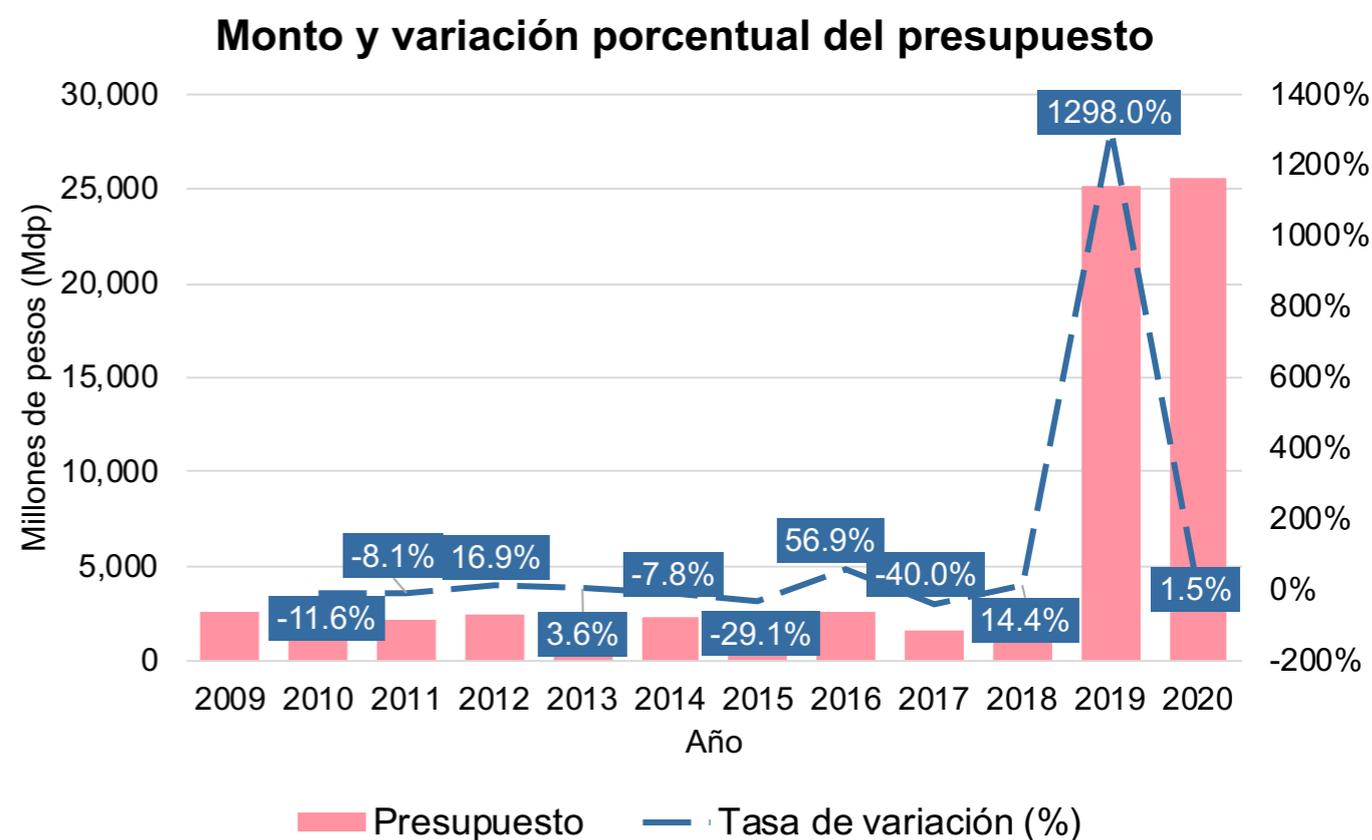


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

- En el periodo 2009-2019, el Ramo 14 incrementó su presupuesto de manera exponencial (870.3 por ciento)\*, debido a la creación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ya que este representó 95.1 por ciento del presupuesto total de 2019 del Ramo. Por otro lado, de 2009 a 2020, hubo un decremento en el número de programas pasando de ocho a cuatro, los cuales son: Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral, Capacitación para Incrementar la Productividad, Programa de Apoyo al Empleo y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	8	2,592.0	
2010	8	2,292.4	-11.6%
2011	8	2,106.7	-8.1%
2012	9	2,463.7	16.9%
2013	7	2,553.4	3.6%
2014	7	2,353.8	-7.8%
2015	7	1,669.5	-29.1%
2016	3	2,619.8	56.9%
2017	3	1,572.9	-40.0%
2018	3	1,799.1	14.4%
2019	4	25,151.0	1298.0%
2020	4	25,534.4	1.5%

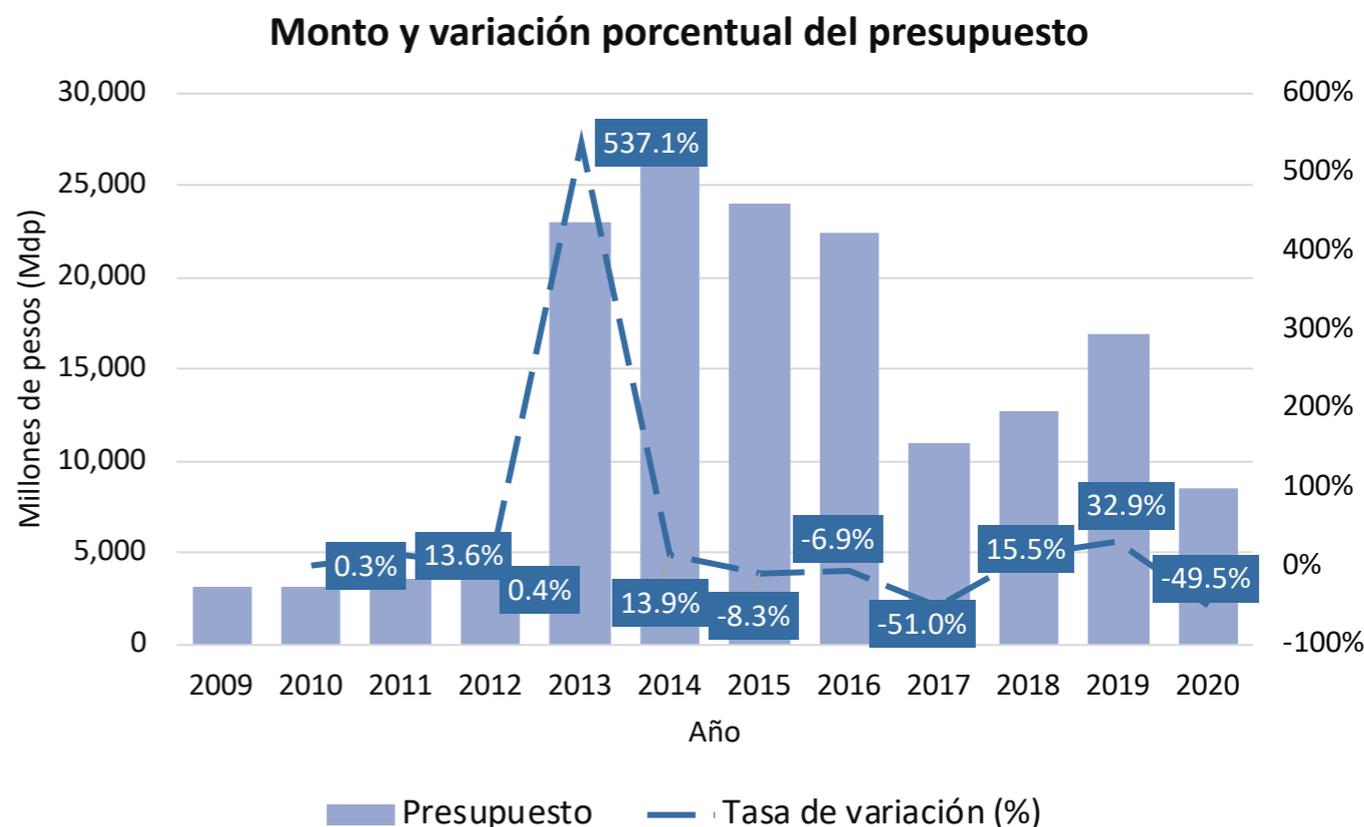


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se creó en 2013, agregando a las atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria objetivos relacionados con la planeación habitacional y desarrollo de vivienda. Derivado de estos cambios, se re-sectorizaron programas del Ramo 20 al Ramo 15, lo que triplicó el número de programas e incrementó el presupuesto de este ramo, aunque en 2016 hubo una disminución de más de la mitad de los programas y en 2017 el presupuesto se redujo. No obstante, se observa que en el periodo 2009-2019 se incrementó su presupuesto en 432.9 por ciento\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	5	3,165.5	
2010	5	3,173.7	0.3%
2011	6	3,605.1	13.6%
2012	5	3,618.9	0.4%
2013	15	23,054.5	537.1%
2014	17	26,254.3	13.9%
2015	17	24,067.3	-8.3%
2016	8	22,405.3	-6.9%
2017	8	10,982.9	-51.0%
2018	8	12,689.9	15.5%
2019	7	16,867.3	32.9%
2020	6	8,512.0	-49.5%

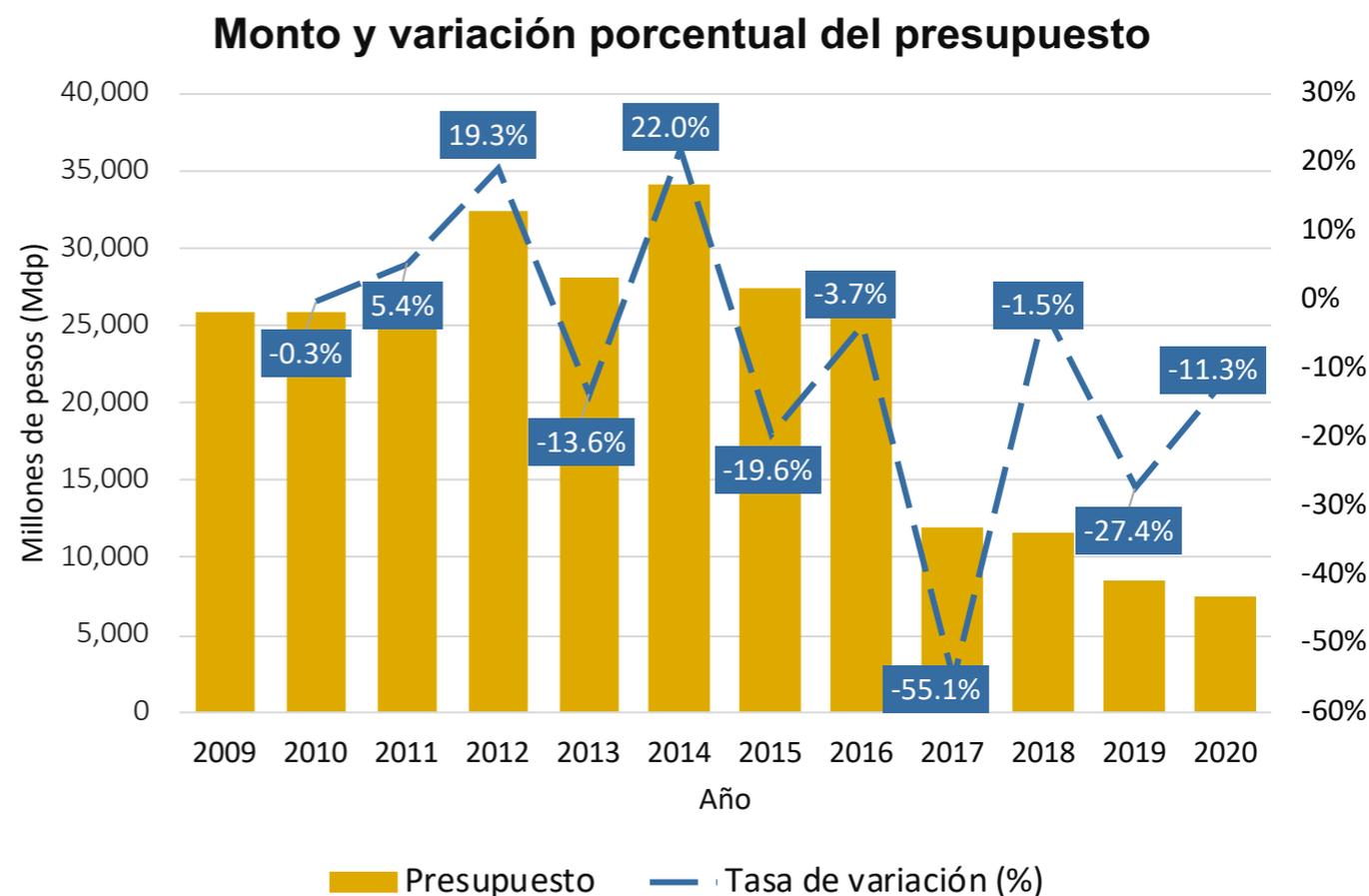


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

- De 2009 a 2020, el Ramo 16 ha experimentado una disminución del número de programas de desarrollo social al pasar de 28 a 10, mientras que su presupuesto ejercido presenta una disminución de 67.2 por ciento en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	28	25,894.2	
2010	28	25,821.0	-0.3%
2011	31	27,217.4	5.4%
2012	31	32,476.9	19.3%
2013	27	28,046.8	-13.6%
2014	34	34,211.9	22.0%
2015	34	27,511.5	-19.6%
2016	16	26,485.9	-3.7%
2017	12	11,885.6	-55.1%
2018	12	11,709.2	-1.5%
2019	12	8,501.4	-27.4%
2020	10	7,541.7	-11.3%

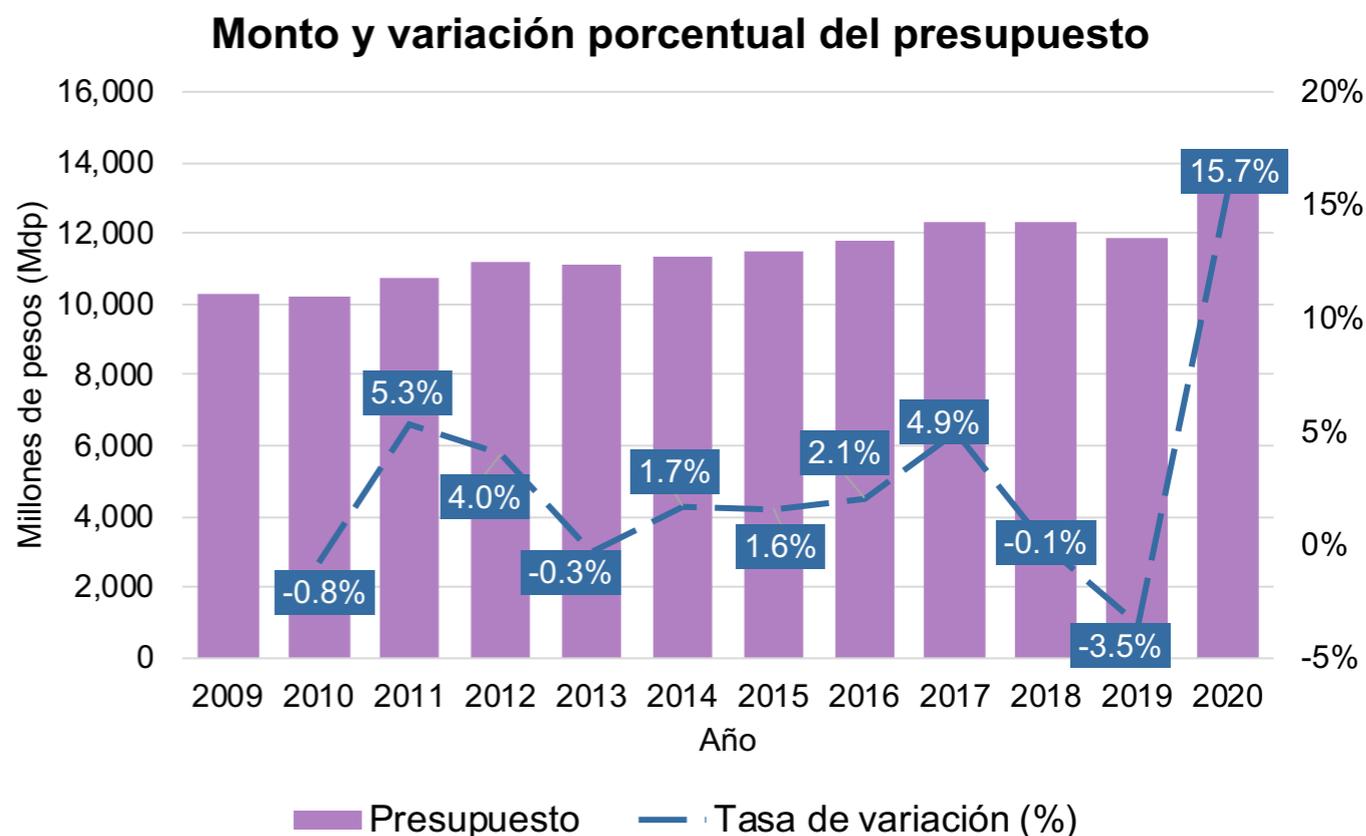


## Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

### Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

- De 2009 a 2019, el Ramo 19 únicamente contó con un programa de desarrollo social actualmente llamado Programa IMSS-Bienestar. Mientras que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se incorporaron tres nuevos programas de desarrollo social: Seguridad Social Cañeros, Subsidio por cáncer IMSS y Subsidio por cáncer ISSSTE. En lo que respecta al presupuesto ejercido de este Ramo, se observa un incremento de 15.7 por ciento en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	1	10,282.8	
2010	1	10,202.2	-0.8%
2011	1	10,743.8	5.3%
2012	1	11,175.2	4.0%
2013	1	11,145.4	-0.3%
2014	1	11,337.9	1.7%
2015	1	11,520.7	1.6%
2016	1	11,760.2	2.1%
2017	1	12,339.0	4.9%
2018	1	12,326.0	-0.1%
2019	1	11,893.5	-3.5%
2020	4	13,758.5	15.7%



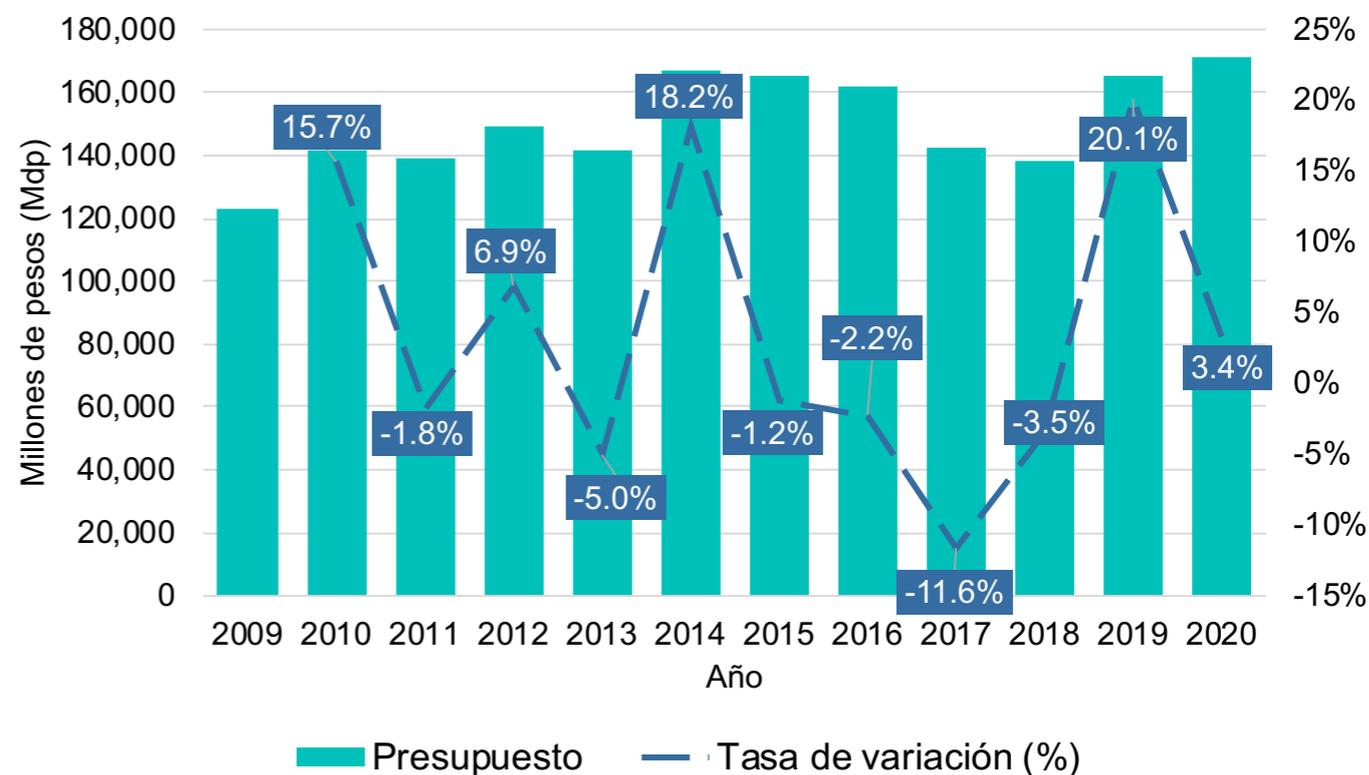
# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 20 Bienestar

- De 2009 a 2020, el Ramo 20 experimentó una caída en el número de programas sociales al pasar de 23 a 12, mientras que, su presupuesto ejercido tuvo un incremento de 34.8 por ciento en el periodo 2009-2019\*. Desta que, de 2018 a 2019, hubo un incremento de 20.1 por ciento en su presupuesto, debido, a la creación de tres programas nuevos: Sembrando Vida, Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y, fundamentalmente, al incremento del presupuesto del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores en 68.3 por ciento.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	23	122,742.8	
2010	24	141,952.1	15.7%
2011	24	139,362.4	-1.8%
2012	24	148,984.3	6.9%
2013	19	141,475.0	-5.0%
2014	20	167,200.5	18.2%
2015	20	165,230.1	-1.2%
2016	18	161,527.2	-2.2%
2017	18	142,757.0	-11.6%
2018	18	137,800.6	-3.5%
2019	15	165,499.3	20.1%
2020	12	171,117.9	3.4%

**Monto y variación porcentual del presupuesto**

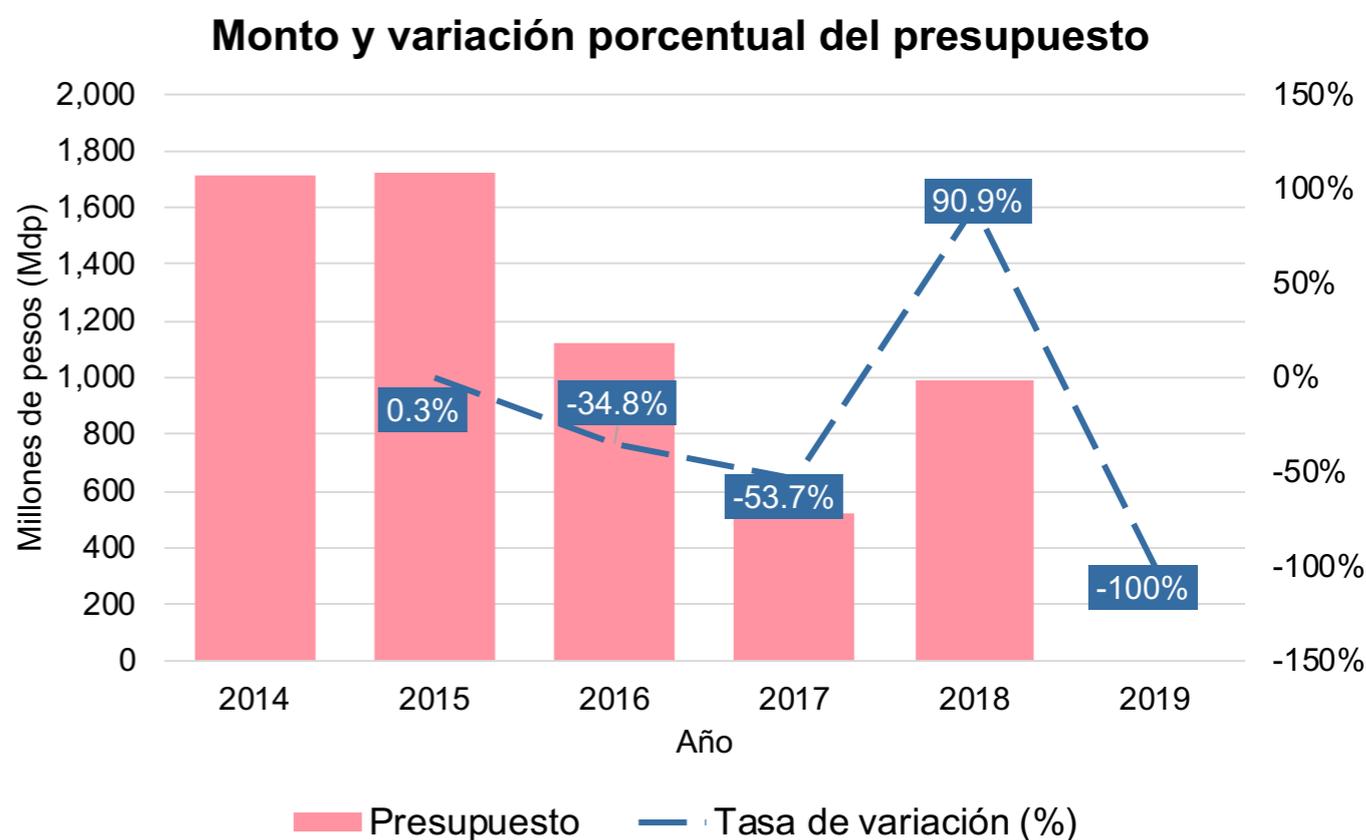


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 21 Turismo

- El Ramo 21 no contaba con programas sociales durante el periodo 2009 a 2013, fue en 2014, con la creación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, que se incluyó como programa del ámbito social. Posteriormente, en 2015, se incorporó el Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios, aunque, en 2016, se fusionan creando el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos; no obstante, este programa dejó de contar con recursos en 2019.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	0	0.0	
2010	0	0.0	
2011	0	0.0	
2012	0	0.0	
2013	0	0.0	
2014	1	1,714.2	
2015	2	1,719.8	0.3%
2016	1	1,121.3	-34.8%
2017	1	519.3	-53.7%
2018	1	991.1	90.9%
2019	0	0.0	-100%
2020	0	0.0	



# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

- De 2009 a 2020, este ramo experimentó una caída en el número de programas sociales al pasar de 11 a cinco, mientras que el presupuesto ejercido de este Ramo experimentó un incremento de 23.3 por ciento en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	11	17,723.4	
2010	11	19,652.2	10.9%
2011	10	20,635.3	5.0%
2012	10	21,205.7	2.8%
2013	11	24,976.3	17.8%
2014	11	30,686.9	22.9%
2015	11	30,639.3	-0.2%
2016	7	30,300.7	-1.1%
2017	7	24,758.8	-18.3%
2018	7	24,127.7	-2.5%
2019	6	21,853.7	-9.4%
2020	5	21,034.2	-3.7%



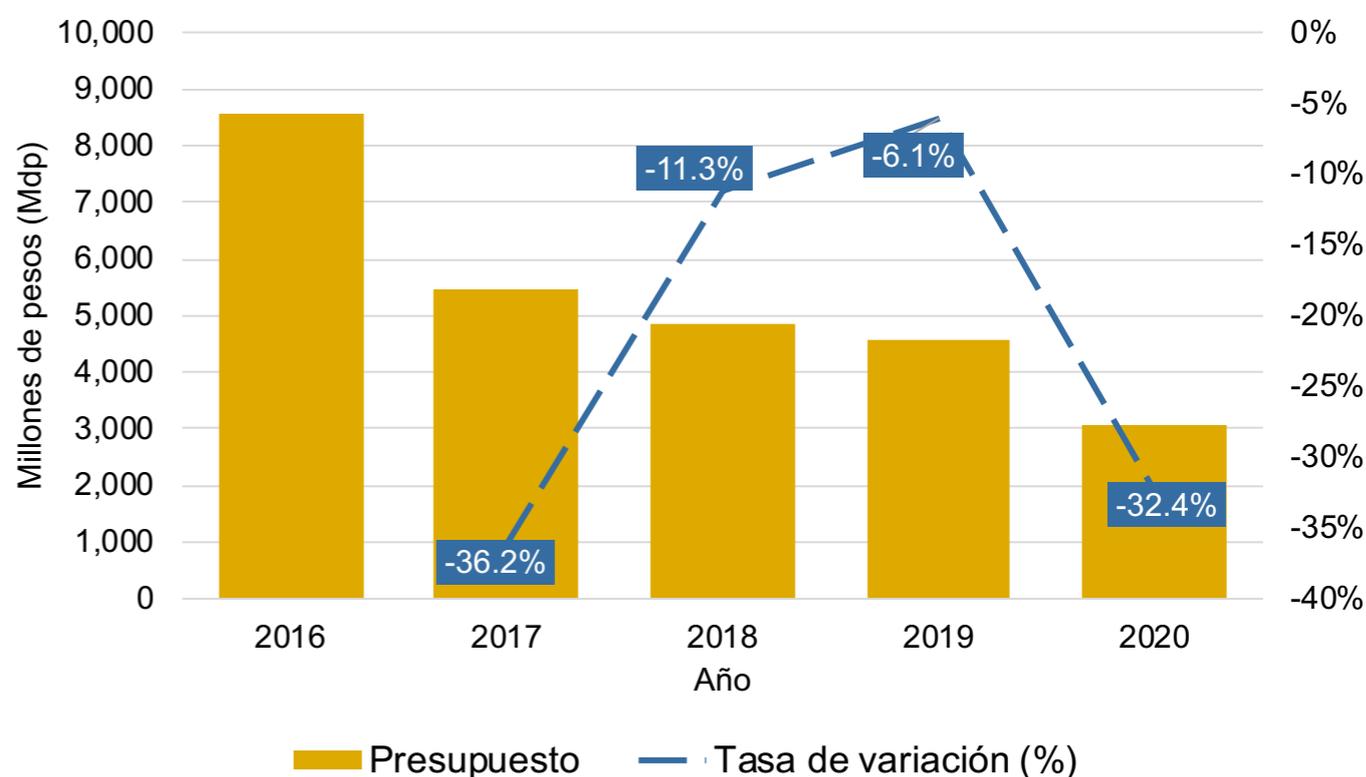
# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

- Con la re-sectorización de los programas de la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas -ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas - y el Instituto Nacional de las Mujeres en 2016, los cuales se encontraban en el Ramo 06, se incluyeron 5 programas sociales al Ramo 47. En el periodo analizado, se observa que el presupuesto del ramo experimentó una caída en términos reales. Es importante resaltar que este ramo resulta particularmente relevante, debido a que integra programas que buscan contribuir al acceso efectivo de derechos de grupos históricamente discriminados (mujeres, población indígena y afroamericanos). Por otro lado, se observa una disminución del presupuesto ejercido de 46.8 por ciento en el periodo 2016-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	0	0.0	
2010	0	0.0	
2011	0	0.0	
2012	0	0.0	
2013	0	0.0	
2014	0	0.0	
2015	0	0.0	
2016	5	8,582.6	
2017	5	5,479.1	-36.2%
2018	5	4,862.0	-11.3%
2019	5	4,566.9	-6.1%
2020	5	3,086.9	-32.4%

**Monto y variación porcentual del presupuesto**

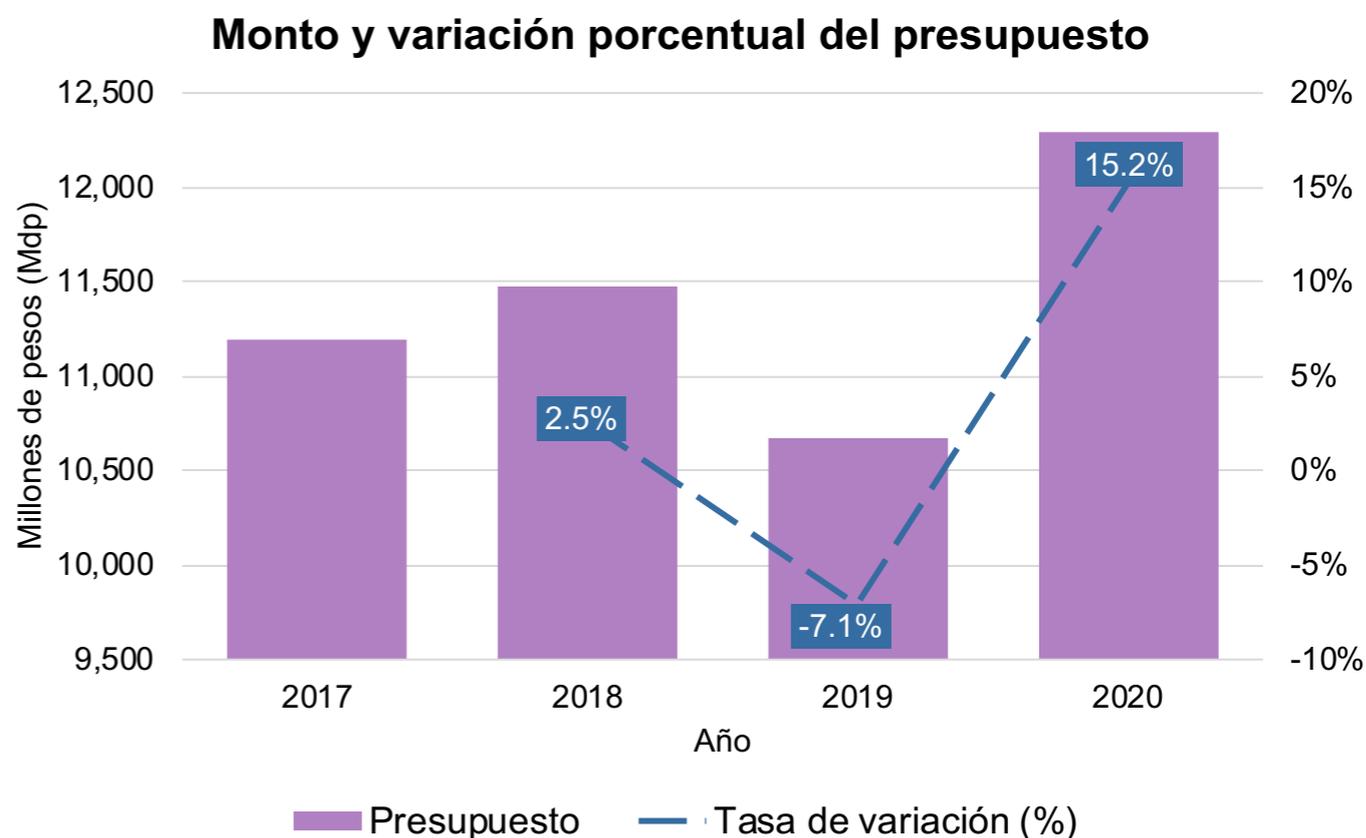


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 48 Cultura

- En 2015 el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se transformó en la Secretaría de Cultura. Derivado de esto, las Secretarías de Cultura y de Educación Pública adquieren facultades concurrentes en materia de educación, difusión artística y fomento a la lectura. En este sentido, en 2016, la Secretaría de Cultura comenzó a operar de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública (SEP) un programa, incorporándose nuevos programas adicionales en 2017 y dos más en 2019, algunos de los cuales son operados de manera conjunta con la SEP. En el caso de este Ramo se observa una disminución de 4.8 por ciento en el periodo 2017-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	0	0.0	
2010	0	0.0	
2011	0	0.0	
2012	0	0.0	
2013	0	0.0	
2014	0	0.0	
2015	0	0.0	
2016	1	0.0	
2017	10	11,199.3	
2018	10	11,480.0	2.5%
2019	12	10,665.2	-7.1%
2020	12	12,289.7	15.2%

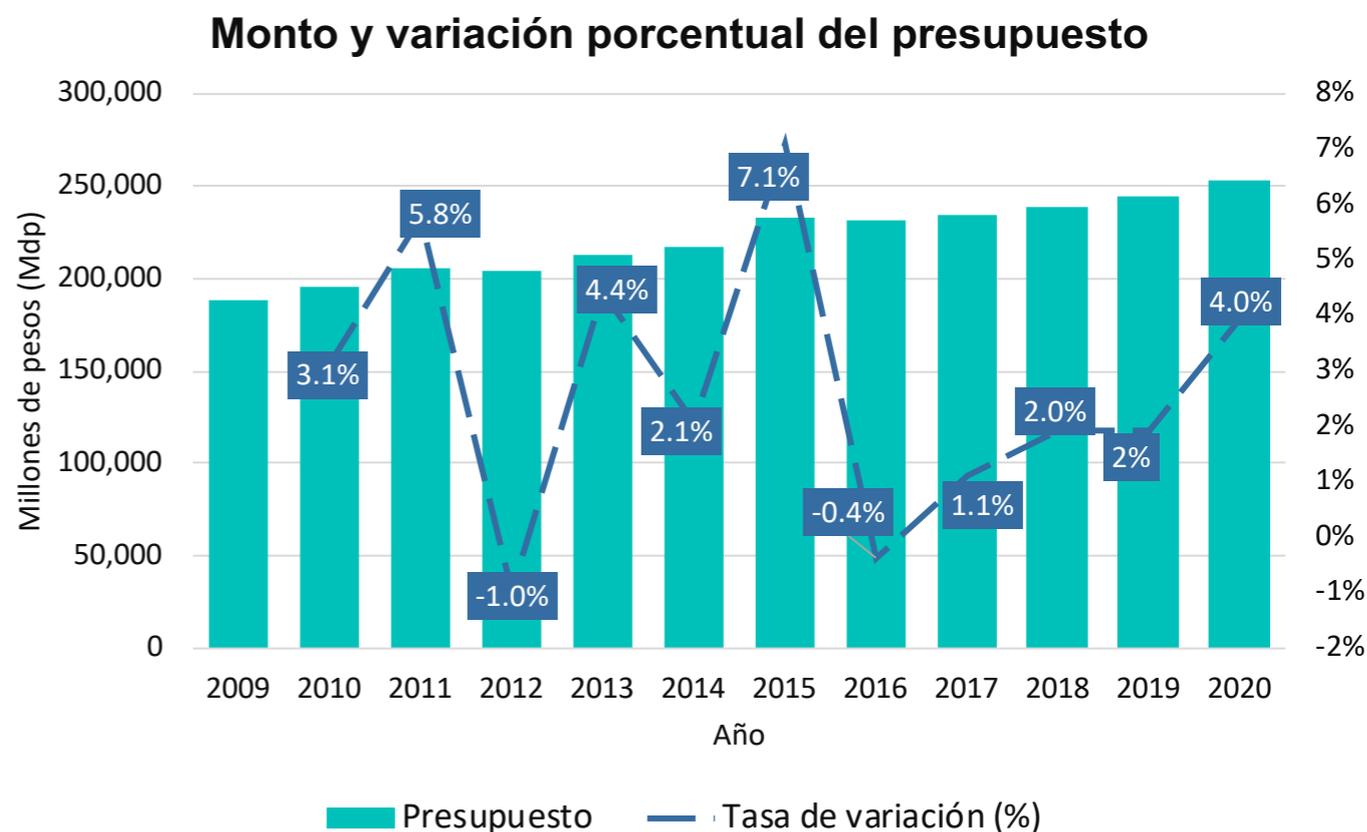


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

- Durante el periodo 2009 a 2020, el Ramo 50 experimentó un incremento de su presupuesto en términos reales, mientras que las caídas experimentadas en 2012 y 2015 coinciden con la disminución del número de programas. Actualmente, el Ramo 50 incluye seis programas en materia de desarrollo social: Prevención y control de enfermedades, Atención a la Salud en el Trabajo, Investigación y desarrollo tecnológico en salud, Servicios de guardería, Atención a la Salud y Prestaciones sociales. Por otro lado, se observa un incremento de su presupuesto ejercido de 29.1 por ciento en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	8	189,121.1	
2010	8	195,023.3	3.1%
2011	8	206,307.0	5.8%
2012	7	204,319.5	-1.0%
2013	7	213,348.8	4.4%
2014	7	217,739.5	2.1%
2015	7	233,204.5	7.1%
2016	6	232,350.1	-0.4%
2017	6	234,894.2	1.1%
2018	6	239,475.8	2.0%
2019	6	244,091.3	2%
2020	6	253,764.4	4.0%

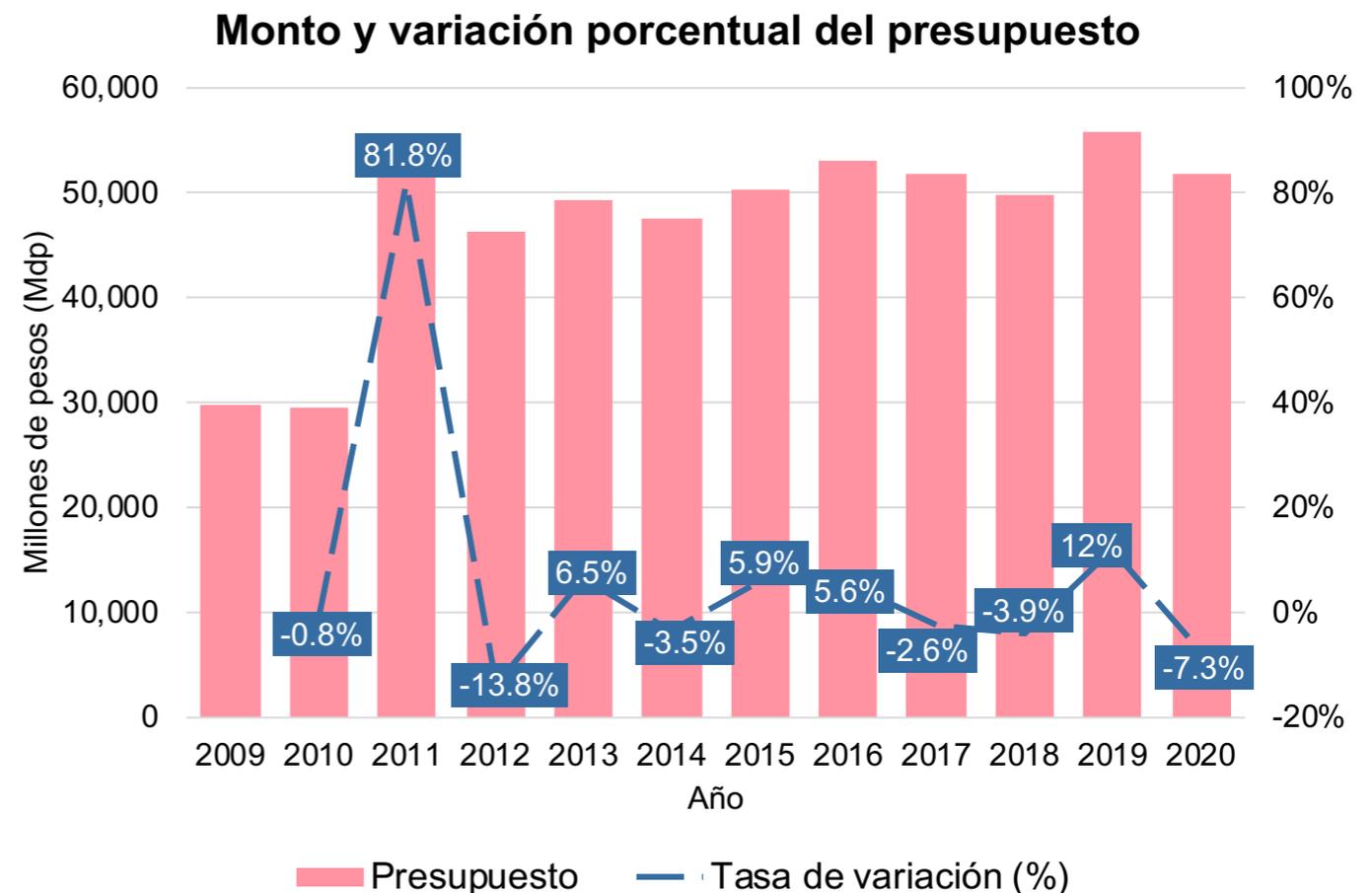


# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Ramo 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

- El número de programas de este Ramo presentó una reducción relevante entre 2009 y 2016, pasando de 21 programas a siete, mientras que de 2016 a 2020 se incorporaron dos programas, incrementándose a nueve. Respecto al presupuesto ejercido de este Ramo, se observa un incremento de 87.7 por ciento en el periodo 2009-2019\*.

Año	Número de programas	Presupuesto (Mdp)	Variación porcentual (%)
2009	21	29,737.0	
2010	20	29,485.8	-0.8%
2011	22	53,612.5	81.8%
2012	22	46,233.9	-13.8%
2013	22	49,249.9	6.5%
2014	22	47,503.0	-3.5%
2015	22	50,291.5	5.9%
2016	7	53,131.1	5.6%
2017	7	51,767.1	-2.6%
2018	7	49,739.5	-3.9%
2019	7	55,827.3	12%
2020	9	51,758.6	-7.3%



# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Consideraciones en el contexto de la enfermedad COVID-19

Derivado del análisis histórico del Presupuesto de Egresos de la Federación del periodo de 2009 a 2020, es posible identificar qué Ramos se han fortalecido presupuestalmente para la entrega de bienes, servicios y/o subsidios en materia de desarrollo social y cuáles han perdido relevancia, lo cual resulta útil como punto de referencia para definir prioridades de atención en el contexto de la pandemia, por lo que se sugiere valorar los hallazgos del análisis por Ramo a partir de las siguientes consideraciones:

### Fortalecimiento del sector turístico



- Este sector será especialmente vulnerable a los efectos económicos adversos de la pandemia debido a las restricciones en materia de movilidad y a que estas actividades se basan principalmente en la interacción entre personas (CONEVAL, 2020). En este sentido, los hogares de las entidades federativas con fuerte vocación turística podrían ver mermados sus ingresos.

# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Consideraciones en el contexto de la enfermedad COVID-19

### Apoyo al empleo



- Uno de los efectos esperados en el mercado laboral derivado de la pandemia es la pérdida de empleos y la disminución de los ingresos laborales. En este sentido, una medida que permitiría mitigar los efectos negativos sobre el ingreso de las familias sería la reactivación del Programa de Empleo Temporal, sobre el cual ya se cuenta con una experiencia ampliamente documentada para facilitar su operación (CONEVAL, 2020).

### Educación a distancia



- Desde la suspensión de actividades presenciales en el sistema educativo, el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública ha implementado diversas acciones para continuar las actividades de aprendizaje a distancia (CONEVAL, 2020), por lo que se debe considerar la incorporación de estrategias adicionales que permitan el acceso de la población que forma parte de los hogares más pobres.

# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

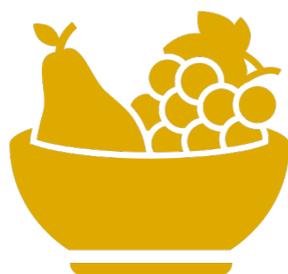
## Consideraciones en el contexto de la enfermedad COVID-19

### Regularización del aprendizaje



- Es necesario que el gobierno implemente mecanismos de regularización académica al término de la emergencia sanitaria con el propósito de homologar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, por lo que el ramo de educación deberá cotemplar recursos adicionales para dicho fin y que ello no represente un gasto en los hogares.

### Asegurar el abastecimiento de alimentos



- El abastecimiento alimentario podría convertirse en un reto debido a las posibles afectaciones en las cadenas de producción y distribución, por las medidas de distanciamiento para evitar la propagación de la enfermedad (CONEVAL, 2020). En este contexto, los ramos presupuestarios vinculados con la producción de alimentos y comunicaciones y transportes deben colaborar de manera coordinada para garantizar el abasto de alimentos a la población.

# Análisis de los programas de desarrollo social, México, 2009-2020

## Consideraciones en materia de derechos sociales en el contexto de la enfermedad COVID-19

### Priorización de la salud y la seguridad social



- En relación con la atención a la pandemia, el adecuado funcionamiento del sistema de salud y la correcta aplicación de las medidas de seguridad sanitarias serán fundamentales para su control y mitigación (CONEVAL, 2020). En este sentido, los ramos presupuestarios vinculados a salud y seguridad social deben contar con recursos suficientes para atender las medidas extraordinarias y colaborar de manera coordinada.

### Innovación en protección social



- El escenario actual puede visualizarse como una oportunidad para la innovación en materia de protección social mediante la aplicación de nuevas estrategias para proteger a la población más vulnerable. Asimismo, se debe impulsar una mayor cobertura de los programas que brindan componentes de seguridad social no contributivos.

### Servicios básicos en la vivienda



- Estos servicios se encuentran estrechamente relacionados con la garantía del ejercicio del derecho a la salud en el contexto actual. En específico, la carencia de agua entubada dentro de la vivienda refiere a la capacidad de los hogares para sostener recomendaciones de higiene y prevención básica como las requeridas por la coyuntura actual, por lo que se recomienda otorgar subsidios temporales en el costo de los servicios básicos de la vivienda, en particular para los primeros deciles de ingreso.

## Referencias

- Banco de México (BANXICO) (2020). Políticas Económicas consideradas en México para enfrentar el panorama adverso generado por la pandemia de COVID-19. Extracto del Informe Trimestral Enero-Marzo 2020, Recuadro 7, pp. 81-85, mayo 2020. Recuperado en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B455A13D4-524F-84CE-704E-8045ED092A0C%7D.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015). Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. Memorias del CONEVAL 2006-2015. Recuperado en <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Memorias/Sistema-de-monitoreo-y-evaluacion-politica.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2016). Diagnóstico de monitoreo de programas y políticas sociales 2016: hacia un seguimiento con enfoque de resultados. Recuperado en <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/%E2%80%8B%E2%80%8BDiagnostico-de-monitoreo-de-programas-y-politicas-sociales-2016.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018a). Estudio diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018. México, CDMX. Recuperado en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Aliment\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Aliment_2018.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018b). Estudio diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. México, CDMX. Recuperado en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Edu\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Edu_2018.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018c). Estudio diagnóstico del Derecho a la Vivienda 2018. México, CDMX. Recuperado en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Vivienda\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018d). Estudio diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano 2018. México, CDMX. Recuperado en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Medio\\_Ambiente\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Medio_Ambiente_2018.pdf)

## Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018e). Estudio diagnóstico del Derecho al Trabajo 2018. México, CDMX. Recuperado en [https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Trabajo\\_2018.pdf](https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018f). Evaluación Estratégica de Protección Social en México, segunda edición. México, CDMX. Recuperado en <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Evaluacion-Estrategica-Proteccion-Social-segunda-edicion.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019a). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019b). Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018-2019. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-integrales-2018-2019.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019c). Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Educación 2018-2019. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-integrales-2018-2019.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019d). Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Salud 2018-2019. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-integrales-2018-2019.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019e). Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Seguridad Social 2018-2019. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-integrales-2018-2019.aspx>

## Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019f). Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho al Trabajo 2018-2019. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-integrales-2018-2019.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2019g). Evaluación Integral de los Programas Federales Vinculados al Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018-2019. México, CDMX. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IET/Paginas/Evaluaciones-integrales-2018-2019.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. México, CDMX. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica\\_Social\\_COVID-19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf)
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2020a). DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020)
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2020b). DECRETO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Recuperado [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020).
- Hernández, G., Aparicio, R. y Ruiz, A. (2017). Medición de la pobreza con un enfoque de derechos en México. En G. Hernández, R. Aparicio y F. Mancini (coord.). En Estudio sobre pobreza y derechos sociales en México. México: CONEVAL/IIS-UNAM (manuscrito).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). La informalidad laboral Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal\\_laboral/702825060459.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf)

## Referencias

- Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) (2003, 11 de junio). Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 11 de junio de 2013. México. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262\\_210618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2003). Directrices sobre una definición estadística de empleo informal, adaptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Recuperado de <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de [https://www.colmex.mx/assets/pdfs/3-PIDESC\\_50.pdf?1493133895](https://www.colmex.mx/assets/pdfs/3-PIDESC_50.pdf?1493133895)
- Secretaría de Bienestar (2020). Comunicado 019. En apoyo a la economía popular se adelanta el pago de pensiones de adultos mayores y personas con discapacidad. Recuperado en <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/en-apoyo-a-la-economia-popular-se-adelanta-pago-de-pensiones-de-adultos-mayores-y-personas-con-discapacidad?idiom=es>
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). (2020, mayo 8). Guía para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV-2 (COVID-19) . Recuperada en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593476&fecha=19/05/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593476&fecha=19/05/2020)
- Presidencia de la República. Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina (2020, 8 de abril). Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-martes-7-de-abril-de-2020-239914?idiom=es>